

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

MEDIDAS BASICAS PARA ACELERAR
EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Trabajo presentado por
JOSE LEON ORELLANA
Para optar al grado de
LICENCIADO EN ECONOMIA

1970

San Salvador

El Salvador

Centroamérica



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Dr. José María Méndez

SECRETARIO GENERAL

Dr. José Ricardo Martínez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

Lic. Carlos Abarca Gómez

SECRETARIO

Lic. Santiago H. Ruiz G.

TRIBUNAL DE EXAMEN GENERAL PRIVADO

ESCRITO Y ORAL

Presidente Lic. Carlos Romero Medrano

Primer Vocal Lic. Salvador Oswaldo Bran

Segundo Vocal Dr. Víctor Manuel Moreno

13-81-70 437557

T
332.6
066m

UES BIBLIOTECA CENTRAL

INVENTARIO 10104048

DEDICATORIA

A la memoria de
mi abuelo

Dr. Rafael Antonio Orellana

A mis tías

Mercedes,

Enriqueta,

Victoria y

Rosa María

A mi esposa e
Hijos

Blanca,

Rafael Antonio

José León

Flor de María

Blanca Rosa

Mercedes Victoria

I N D I C E

	<u>Página No.</u>
INTRODUCCION	
<u>CAPITULO I</u>	
ANTECEDENTES	
A. ANTES DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS (UNCTAD)	1
B. RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS	2
C. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA CONFERENCIAS PARA EL COMERCIO Y DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS	5
1. En los países en desarrollo.	5
2. En El Salvador	7
<u>CAPITULO II</u>	
INFLUENCIA DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA	
A. TERMINOS DEL INTERCAMBIO DE PAISES EN DESARROLLO	9
1. La importancia de los términos del intercambio	9
2. El bienestar económico derivado de los términos del intercambio.	9
B. RELACION DE LOS TERMINOS DEL INTERCAMBIO DE EL SALVADOR	10
Generalidades	10
1. Exportaciones	12
a) Tendencia General de las exportaciones en los últimos años Cambios en el valor y volumen	12
b) Productos tradicionales	
Café	14
Algodón	17
Azúcar	19
Camarón	20
c) Productos no tradicionales	21
2. Evolución de las Exportaciones de El Salvador	22
a) Período anterior a 1957	22
b) Período 1958-1961	24
c) Período 1962-1967	26

	<u>Página No.</u>
3. Importaciones	30
a) Tendencia general de las importaciones en los últimos años. Análisis del período 1952-1967.	30
b) Estructura de las importaciones, Análisis del período 1962-1966.	33
4. Capacidad para importar	39
a) Quantum y poder de compra de las exportaciones.	39
b) Efecto de los precios del intercambio y capacidad para importar	40
5. Balanza Comercial	41
a) El intercambio comercial	41
b) Mercados de importación y exportación	44
6. Efectos del comercio exterior en la Balanza de Pagos	49
7. Efectos del Mercado Común Centroamericano	52
a) Evolución del Mercado Común Centroamericano	52
b) El Salvador dentro del Comercio Intra- regional	53
c) Perspectivas del Mercado Común Centroamericano.	54

CAPITULO III

INFLUENCIA DE LOS PRECIOS Y SISTEMAS DE CUOTAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION - LA POLITICA COMERCIAL

A. LA INESTABILIDAD DE LOS PRECIOS	56
B. ESTABILIZACION DEL COMERCIO DE LOS PRODUCTOS BASICOS	60
1. Los Convenios Internacionales	62
a) Convenio del Café	63
C. LA POLITICA COMERCIAL	67
1. Principios generales relativos a la política Comercial	67

	<u>Página No.</u>
2. Convenios Comerciales	68
a) Tratados bilaterales de comercio	68
b) Los Tratados Multilaterales	70
c) Convenios de Pagos	70

CAPITULO IV

MEDIDAS BASICAS PARA AUMENTAR Y DIVERSIFICAR LAS EXPORTACIONES.	72
---	----

A. MEDIDAS QUE YA SE HAN TOMADO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES	73
1. En los países desarrollados	73
a) El fomento oficial	73
b) El fomento privado	74
c) Funciones de los organismos técnicos de comercialización	74
2. En los países en vías de desarrollo	80
a) Países de mayor grado de desarrollo relativo	81
b) Países con menor grado de desarrollo relativo	83
B. MEDIDAS QUE YA SE HAN TOMADO Y PROYECTOS PARA FOMENTAR LAS EXPORTACIONES DE EL SALVADOR	84
1. Regulaciones del Comercio	84
2. Comercialización de las exportaciones tradicionales	87
3. Comercialización de las exportaciones no tradicionales	92
C. FINANCIAMIENTO	94
1. Financiamiento de las exportaciones	95
2. Fondo de Desarrollo Económico	97
3. Otras líneas de crédito para fomento de exportaciones	99

	<u>Página No.</u>
D. INCENTIVOS FISCALES	100
1. Ley de Fomento Industrial	100
2. Anteproyecto de Ley de Fomento de Industrias de Exportación	101
E. MEDIDAS BASICAS PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES EN EL SALVADOR	103
1. Plan para Fomento de las exportaciones en El Salvador	103
2. Medidas de carácter específico	112

CAPITULO V

A. CONCLUSIONES	117
B. RECOMENDACIONES	119
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como principal objetivo dar a conocer cuales han sido las medidas básicas y los proyectos que existen para el fomento de las exportaciones. El tema que nos ocupa es demasiado amplio, por ello hemos tratado de enfocarlo desde un punto de vista un tanto resumido, concentrando la atención en aquellos aspectos que pudieren ser de más interés para el desarrollo del mismo.

Consideramos que la importancia de este estudio estriba en que se señalan en una forma general, los principales problemas de Comercio Exterior que afligen a los países en desarrollo y cuales son sus posibles soluciones. También se da a conocer un estudio pormenorizado de la influencia del Comercio Exterior en la Economía Salvadoreña, a través del análisis de los términos del intercambio, de la tendencia general de las exportaciones, de la comercialización de las mismas, de las regulaciones del comercio y las medidas que se han tomado y de los proyectos que existen para el fomento y diversificación de las exportaciones.

En este estudio se analiza la situación del sector externo en relación con la Balanza de Pagos del País, a la vez que se dan algunas posibles soluciones para ayudar a evitar el continuo deterioro de la misma.

En el primer capítulo indicamos en forma general los problemas de Comercio Exterior que atañen a los países en desarrollo frente a los países industrializados, se habla también de los resultados obtenidos en las sesiones de las Naciones Unidas, celebradas en Ginebra en 1964 y Nueva Delhi en 1968. El segundo capítulo se refiere a la importancia que tiene el intercambio comercial en todos los países y particularmente en el nuestro,

para lo cual hacemos un estudio detallado del comercio exterior de El Salvador en el aspecto relacionado con las exportaciones. Se ha hecho un intento además, por estudiar la capacidad para importar a través del cálculo del quantum, del poder de compra y del efecto de la relación de precios del intercambio. Asimismo se ha tratado de evaluar los efectos del Comercio de bienes y servicios en la Balanza de Pagos. Por último, se estudia la evolución que ha experimentado el Mercado Común Centroamericano, su estado actual y sus perspectivas. También se hace un planteamiento de la situación de El Salvador dentro del mercado regional, así como de los problemas de comercialización con que se tropieza en la actualidad. Solución para El Salvador ante ese problema.

En el capítulo III se estudia la influencia de los precios en la venta de los principales productos de exportación. El problema común de los países en desarrollo y de su marcada dependencia de los productos básicos. La estabilización del comercio de productos básicos a través de los convenios. El Convenio del Café y el problema de las cuotas de exportación. También en este capítulo se habla de los principales problemas relativos a la Política Comercial de El Salvador, de los convenios comerciales y de los acuerdos de pagos suscritos por el país.

El capítulo IV trata de la forma general de las técnicas de fomento de las exportaciones aplicadas en los países desarrollados y en los países en desarrollo, de las medidas que ya se han tomado y de los proyectos destinados a incrementar y diversificar las exportaciones de El Salvador, de las formas de financiamiento de las mismas, de los incentivos fiscales para atraer la inversión extranjera a las industrias salvadoreñas, del Ante-

proyecto de la ley de industrias de exportación, y por último, sobre un plan de fomento de las exportaciones, que podría ponerse en práctica en nuestro país para aumentar y diversificar las exportaciones.

Como se dijo al principio, no se pretende que este trabajo sea una obra completa de comercio exterior, pero por lo menos se ha tratado de dar particular énfasis a los puntos de mayor interés en lo que respecta al fomento y diversificación de las exportaciones de El Salvador. Espero, pues, que los esfuerzos de esta investigación hayan llenado este propósito.

CAPITULO I

I. ANTECEDENTES

A) ANTES DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS.

Los problemas que acarrea el desarrollo económico de los países, exige de ellos nuevas actitudes así como un esfuerzo de vastas proporciones para resolverlos. Estos obstáculos pueden ser de carácter interno y de carácter externo.

Entre los problemas de carácter interno están los que se oponen al progreso técnico de estos países, tales como: la baja productividad e ingreso por habitante, la forma de tenencia de la tierra, el excesivo crecimiento de la población, la escasa movilidad social y la ignorancia de las masas.

La concentración del ingreso está ligada a las formas de tenencia de la tierra y a las condiciones de la población y en algunos países esta concentración se acentúa por las graves consecuencias de la inflación, ya que "los altos ingresos significan más bien consumo superfluo y excesivo de los grupos que los tienen en desmedro de las inversiones que el progreso técnico necesita cada vez con mayor intensidad" 1/

Por otra parte, los obstáculos de carácter externo se caracterizan por todas aquellas medidas restrictivas al comercio internacional que los países desarrollados oponen al libre comercio de los productos originarios de los países en desarrollo, tales como. barreras arancelarias, altos cos-

1/ Hacia una nueva Política Comercial en pro del desarrollo.
Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. Raúl Prebisch
Documentos básicos. Conferencia de las Naciones Unidas. Página 16.

tos del comercio invisible, condiciones financieras inadecuadas, etc.

De aquí que los problemas básicos de los países en desarrollo, se encontraban bien definidos antes de la primera Conferencia sobre comercio y desarrollo de las Naciones Unidas en 1964.

B) RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS.

Los problemas relativos al crecimiento económico de los países en desarrollo, fueron ampliamente tratados en la primera Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra en 1964, en la cual participaron 120 estados. El enfoque principal de esta Conferencia tuvo por finalidad proporcionar las medidas encaminadas a asegurar una mayor tasa de crecimiento económico de los países en vía de desarrollo.

Dos tipos de resoluciones fueron aprobadas en esta Conferencia. 2/ Unas de carácter general y otras más específicas.

Las de carácter general estaban dirigidas hacia la obtención de una expansión y diversificación del comercio internacional principalmente como ayuda para los países en desarrollo, con el objeto de acelerar el crecimiento económico de éstos.

Las disposiciones de tipo más concreto fueron recomendaciones tendientes a la adopción de ciertas medidas tales como la formación de Convenios Internacionales de productos básicos para garantizar precios esta-

2/ La Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo. CEPAL - Jean Jacques Jouvin. Página 6

bles y remuneradores, disminuir los obstáculos (arancelarios y no arancelarios) así como las prácticas discriminatorias para los productos de países en desarrollo, recomendar medidas para aumentar la comercialización de las exportaciones de productos primarios y para la ampliación y diversificación inmediata de las exportaciones de manufacturas y semi-manufacturas de los países en desarrollo. Asimismo, se recomendó la adopción de medidas tendientes a fomentar las industrias de exportación de estos países.

También hubo otras disposiciones para resolver la carga de la deuda externa en los países en desarrollo, así como sugerencias a los países desarrollados para que proporcionaran recursos financieros a estos países, de modo que los tipos de interés de los préstamos no excedieran del 3% anual.

De lo anterior se puede inferir que el esfuerzo de esta Conferencia estaba dirigido hacia la ayuda a los países en desarrollo, a través del incremento de las compras por parte de los países desarrollados.

Previamente a la 2a. Conferencia a celebrarse en Nueva Delhi en 1968 y con el objeto de definir una posición común frente a los países industrializados, los países en desarrollo se reunieron en Argel en octubre de 1967. En dicha reunión se consideraron los problemas relativos a estos países y los hechos acontecidos desde la primera Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra en 1964. La línea de acción de esta reunión estaba contenida en la Carta del Tequendama de los países latinoamericanos, en la declaración de Bangkok de los países asiáticos y en

la declaración africana de Argel, sirviendo todas de base para las discusiones previas a la segunda UNCTAD.

La política asumida por estos países en relación a esta Conferencia se resume en la eliminación de barreras arancelarias, la celebración de convenios de productos básicos para regular la producción y consumo, medidas especiales para mejorar la posición competitiva de los productos a través de la financiación, asistencia técnica y comercialización y además crear condiciones propicias para las inversiones en los países en desarrollo para incrementar la industrialización.

Fueron 33 el número de resoluciones adoptadas en esta Segunda Conferencia de las Naciones Unidas. 3/

La adopción de nuevos principios, de recomendaciones y de innovaciones técnicas en materia de comercio fueron las aspiraciones de los países participantes en dicha Conferencia.

Una de las proposiciones de más interés que se trató fue la de la formación de personal técnico y especializado en la promoción de las exportaciones y de las transacciones invisibles. La conferencia recomendó revisar y ajustar aquellos fletes que se consideraban elevados, teniendo en cuenta la importancia de facilitar las exportaciones no tradicionales de los países en desarrollo. También recomendó que las compañías de seguros proporcionaran sus servicios a los países en desarrollo, al costo más bajo posible.

3/ Resoluciones del segundo período de sesiones. Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Suplemento de Comercio Exterior. Banco Nacional de México. Mayo 1968

Los países que participaron en la Conferencia consideraron que la expansión del comercio y la cooperación e integración económica entre países en desarrollo, son los elementos fundamentales para la estrategia del desarrollo y por consiguiente, que tales cuestiones fueran estudiadas de manera constante por la Comunidad Internacional.

Asimismo se reconoció, que la creación de mercados multinacionales entre ellos estimularía la creación de nuevas industrias, especialmente las de exportación, que atañe a los propios países en desarrollo, la responsabilidad primordial de su progreso, que las condiciones de asistencia para el desarrollo siguen siendo muy rígidas y que deberá aumentarse el volumen de donaciones, así como bajar los tipos de interés, y prolongar los vencimientos a los períodos de gracia de los préstamos a estos países.

C. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA CONFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS.

1. En los Países en Desarrollo.

No obstante que en su mayor parte las promesas del Acta Final del primer período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas no se han cumplido, los resultados obtenidos deben considerarse relativamente satisfactorios. Se piensa así porque la estructura institucional de la Conferencia ha contribuido y contribuirá a una organización del Comercio Internacional más favorable a los países en desarrollo. Se puede considerar que en esta reunión, fue la primera vez en la historia, en que estuvieron presentes los países ricos frente a los países pobres con el objeto de reordenar el comercio y garantizar un desarrollo más adecuado de éstos.

La Junta, órgano permanente de la Conferencia y la Secretaría General están plenamente capacitadas para buscar la forma de hacer viable y efectiva, una nueva política de Comercio Internacional. Algunos de los principios recomendados por la Conferencia se van reconociendo cada vez más y han empezado a manifestarse en medidas concretas, tales como las preferencias arancelarias concedidas por Australia, para las importaciones de manufacturas y semi-manufacturas procedentes de los países en desarrollo.

Sin embargo, la mayoría de los compromisos adquiridos en la primera UNCTAD no se han cumplido,^{4/} por que:

Salvo excepciones, como las que acabamos de mencionar, los países desarrollados no han observado el Statu-quo y han reforzado las medidas de protección contra los productos agrícolas procedentes de los países en desarrollo.

Casi no han disminuído las restricciones impuestas a las importaciones procedentes de los países en desarrollo. La multiplicación y fomento de productos sintéticos sustitutivos de los productos primarios ha dado lugar a una contracción de la demanda de éstos últimos y a una caída en sus precios.

Se convino en ésa oportunidad, que los países desarrollados aportarían el 1% de su Ingreso Nacional, en calidad de préstamos a los países en desarrollo, a pesar de éllo, los desembolsos efectivos se han mante-

^{4/} Carta de Argel aprobada por la reunión Ministerial del grupo 77.
Página 4.

nido estables en términos absolutos aunque si han disminuído como porcentaje del Producto Territorial Bruto de los países desarrollados.

El resultado ha sido con escasas excepciones, que la financiación para el desarrollo se hace cada vez más difícil, las donaciones disminuyen, las tasas de interés se elevan, los plazos de reembolso se acortan y los préstamos se hacen con más condiciones. Por otro lado la elevación de los costos de transporte marítimo han empeorado la Balanza de Pagos de los países en desarrollo.

Lamentablemente la Segunda Sesión de la UNCTAD tampoco ha dado los resultados esperados. Diversos factores de coyuntura, dificultades de tipo político-social y de otra índole han impedido el logro de mejores resultados. Algunas de las resoluciones y declaraciones que fueron adoptadas, tenían un carácter muy confuso o teórico, sin que hasta la fecha se haya previsto una forma más clara de ponerlas en práctica.

Sin embargo, se considera que la Segunda Sesión de la UNCTAD ha supuesto un compromiso moral por parte de los países industrializados, para dar un apoyo pronunciado al adelanto de los programas de desenvolvimiento económico de los países en desarrollo y dicho compromiso aún está vigente.

2. En El Salvador

Como miembro del Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, El Salvador participó en la posición conjunta de Centroamérica ante la segunda UNCTAD, que se

presentó en la reunión de Bogotá, Colombia, lugar donde se aprobó la carta del Tequendema, que a su vez constituyó la posición definida de los países latinoamericanos respecto al temario de la segunda UNCTAD.

La propuesta centroamericana 5/ hacía énfasis en el cumplimiento del Statu-quo aceptado en la primera UNCTAD y la supresión de todas las restricciones arancelarias y no arancelarias, adoptadas por los países desarrollados desde la primera conferencia.

Otras de las propuestas fueron el reembolso a los países exportadores de los gravámenes impuestos a productos primarios, por los países desarrollados y el desaliento a la producción anti-económica en los países desarrollados, de productos que compiten con los de los países en desarrollo.

Como consecuencia de las conferencias de las Naciones Unidas, nuestro país no ha percibido ningún beneficio en concreto, derivado de estas reuniones, salvo por las facilidades de financiamiento recibido indirectamente de organismos internacionales, si es que éstas pueden considerarse como derivadas de las recomendaciones de la UNCTAD.

5/ Participación de Centroamérica en la Segunda UNCTAD.
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica
Página 3.

CAPITULO II

INFLUENCIA DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA

A. TERMINOS DEL INTERCAMBIO DE PAISES EN DESARROLLO.

La influencia del sector externo en el desarrollo económico de América Latina no es desconocida. La formación del ingreso ha estado estrechamente relacionado con el quantum de las exportaciones y con la relación de precios del intercambio. Debido a que América Latina exporta un elevado porcentaje de su producción interna, esta es muy vulnerable a los cambios en la relación de precios del intercambio y en especial a las variaciones de los precios de los productos básicos.

1. Importancia de los términos del intercambio

El comportamiento de los términos del intercambio es de suma importancia para la política comercial y para la economía de los países en desarrollo. Su estudio nos da la medida de como anda el comercio exterior de un país, ya que nos indica cuál es la capacidad adquisitiva de sus exportaciones, o sea la cantidad de productos que se puede importar a cambio de una determinada cantidad de exportaciones.

2. El bienestar económico derivado de los términos del intercambio.

Se ha comprobado que cuando hay deterioro en la relación de intercambio de un país, el bienestar económico se ve seriamente afectado.

El deterioro de los términos de comercio refleja una baja en el "bienestar económico" de un país, únicamente cuando la tenencia adversa de dichos términos, se ha originado en un cambio de las preferencias relativas de los consumidores de bienes, o en una elevación de los costos

reales de producción de los productos de otros países competidores. La conclusión a que llega Haverler es "que las relaciones entre los términos del intercambio y el bienestar económico son complicadas, por tanto, debe tenerse mucho cuidado en la interpretación de determinadas variaciones de los términos del intercambio y en la formulación de los objetivos de la política con respecto a los términos del intercambio. 6/

B. RELACION DE LOS TERMINOS DEL INTERCAMBIO DE EL SALVADOR

GENERALIDADES.

El comportamiento de los términos del intercambio de nuestro país con el resto del mundo, o sea, la relación de precios entre los artículos exportados e importados, tiene especial significado para la apreciación de los cambios en los niveles de los ingresos monetarios y reales del país y de los diversos sectores de la economía en particular. La alta dependencia de la economía salvadoreña del sector externo la hace vulnerable a las fluctuaciones mundiales de los precios de sus principales productos de exportación como lo es el café y el algodón. Es evidente que las irregulares cosechas de estos productos tienen un alto grado de influencia en el comportamiento del Producto Territorial y en la Balanza de Pagos del país.

La característica especial del sector sector externo es su escasa diversificación. Las exportaciones de mercancías forman por si solas, casi todo el poder de compra al exterior. Los servicios, exceptuando las

6/ Comercio y Pagos Internacionales.
Rómulo A. Ferrero
Página 88.

donaciones, sólo han producido saldos deudores netos. Los movimientos netos de capital a largo plazo, han sido generalmente insuficientes para financiar los déficits provocados en la cuenta corriente del Balance de Pagos. (véase Anexo No. 8).

Al estudiar el componente global se descubre siempre la dependencia del sector externo, pues gran parte de los bienes intermedios y de capital utilizados en la producción nacional, son de origen importado. Ambas clases de bienes significan aproximadamente, las dos terceras partes de la importación total de mercancías.

Las principales fuentes de la demanda externa se han concentrado en unos pocos mercados pero dado al gran tamaño de estos mercados, cualquier fluctuación en la demanda incide directamente en los ingresos de divisas del país. Es en los últimos años que se ha venido operando cierta diversificación, gracias al proceso de desarrollo económico que se ha engendrado en el país, por medio de los programas de inversión pública, siendo en virtud de este dinamismo, que ha sido posible el rápido crecimiento del Producto real. Los altos ingresos provenientes del sector exportador han dado lugar a una mayor demanda de productos nacionales lo cual ha significado que los inversionistas privados desarrollen un mayor grado de actividad. En igual forma, los ingresos fiscales han crecido en respuesta al alto nivel y creciente monto del comercio exterior, aumentando así los recursos públicos destinados a inversiones esenciales, sin embargo, en los últimos años, estos han venido sufriendo un marcado deterioro.

- - - - -

RECAUDACIONES ADUANERAS

(En Miles de Colones)

Año	Importación	Exportación	Sub- Total	Varios	Total
1961	58.962	22.841	81.803	2.411	84.214
1962	59.465	21.553	81.018	2.331	83.349
1963	60.532	22.389	82.921	5.960	88.881
1964	63.007	31.116	94.123	10.405	104.528
1965	63.921	37.669 ✓	101.590	17.442	119.032
1966	61.801	33.366	95.165	17.324	112.490
1967	59.346	30.654	90.001	19.234	109.233
1968	52.977	24.866	77.842	19.916	97.757

FUENTE: Revista Mensual BCR, Junio 1969.

1) EXPOR TACIONES

a) Tendencia general de las exportaciones en los últimos años.
Cambios en el valor y volumen.

El nivel general de precios de las exportaciones (valor unitario) durante 1952-67 refleja el ascenso experimentado por los precios de café en el mercado mundial de 1952 a 1954 y luego el pronunciado descenso de los mismos hasta 1962. Así el índice de valor unitario del café, llega a señalar para 1962 una reducción de 40% con respecto al año 1952, (año base 1965 = 100). Sin embargo el más alto índice alcanzado fue en el año 1954. Por otra parte, el algodón que es el segundo producto de exportación del país ha registrado sensibles reducciones en su valor unitario, aunque de menor intensidad que para el caso del café. En efecto se han observado las mayores bajas en los años 1956 y 1959 aunque después han habido recuperaciones, sin embargo, en los años 1964 y 1966 vuelven aparecer nuevos descensos de los precios. (Ver Anexo No. 1-a).

El estudio del volumen físico de las exportaciones durante el lapso que ocupa nuestra atención demuestra que estas tienen un desarrollo marcadamente ascendente, en contraste con el valor unitario de las exportaciones ya comentadas, al grado que en 1967 fueron superiores en un 197% a la cifra más baja registrada en 1954. Este notable incremento en el volumen de las exportaciones es representativo de mayores niveles de producción que han contrarrestado parcialmente los niveles depresivos de los precios, contribuyendo hasta 1965 a un resurgimiento de los niveles de los ingresos monetarios y de divisas del país, sin embargo, esta situación ha significado destinar a la producción de café y algodón una mayor proporción de recursos reales por unidad de ingreso, lo cual refleja un apreciable deterioro en la remuneración de los factores productivos dedicado a dichas actividades, en particular para el capital y tierra. Es de notar que aún cuando los precios de las exportaciones del café, acusaban un sensible descenso desde el año 1954 con un índice de 157 hasta 1962 con un índice de 73, el volumen físico de las mismas experimentaron un crecimiento de 62 a 105 o sea un 69% mayor. La tendencia ascendente del volumen de las exportaciones del café, pese a la baja de los precios internacionales de este producto se explica en parte por el rendimiento de los cafetos sembrados cuando los precios eran atractivos, sin embargo, por diversos factores esta situación se ha equilibrado a raíz del implantamiento de cuotas por la Organización Internacional del Café.

En cuanto al algodón el índice de volumen físico de las exportaciones representó en 1952 apenas el 10% del volumen exportado en 1965 año tomado como base, no obstante que al examinar la serie para dichos años pueden apreciarse que las variaciones de volumen no son correlativas a las

oscilaciones de los precios en el mercado internacional. Asimismo puede decirse que el mantenimiento de los precios en el exterior contrarrestó en parte la baja experimentada en el volumen de exportación de algodón en los últimos años.

No obstante que no se calcularon índices especiales sobre camarón, azúcar y otros productos en años anteriores a 1965, es de notar que los precios logrados por dichos productos se han mantenido relativamente favorables, excepto para camarón cuyo índice de valor unitario bajó a 95 en el año 1967. Sin embargo, es de notar que el volumen físico de las exportaciones no fue del todo representativo de los cambios ocurridos en los precios, ya que las exportaciones de azúcar no respondieron al sostenimiento de los precios en el mercado mundial.

b) Productos Tradicionales

Las exportaciones en El Salvador han seguido un ritmo marcadamente ascendente, aunque en los últimos años ha disminuído la tasa de crecimiento de las mismas. Para analizar las causas del porqué ha disminuído esta tasa de crecimiento, es necesario hacer un análisis exhaustivo de cada uno de los principales productos que componen nuestras exportaciones. Es por eso que comenzaremos por estudiar la exportación de los productos tradicionales y por lo tanto del CAFE que ha sido y sigue siendo, el principal renglón de nuestras exportaciones. La tendencia a la baja de los precios del café tiende a empeorarse en los países cafetaleros, mientras que los índices de precios de los países productores de artículos manufacturados marcan una tendencia ascendente, de tal manera que si la Organización Internacional del Café (OIC)

no logra hacer ajustes sustanciales los precios del producto pueden continuar descendiendo. Según estas razones los países cafetaleros se verán presionados a su vez, por el alza de precios en los bienes que compran a los países industrializados y por la baja en el precio del producto que exportan. El fenómeno de debilitamiento de precios y el quantum de las exportaciones (ya que están reguladas por cuotas) ha sido un factor determinante de la pérdida de ingresos para los países cafetaleros. También tiene igual importancia, la eliminación de prácticas discriminatorias y restricciones comerciales que dificultan el mercado cafetalero. A esto debemos agregar que la ampliación del consumo encuentra hoy una serie de obstáculos en las prácticas discriminatorias que aplican muchos países, en los altos gravámenes arancelarios e impuestos de consumo, en los sistemas de cuotas o contingentes de importación y finalmente en las preferencias que aún subsisten para los cafés de determinadas zonas. Entre los países europeos (Francia, Alemania Occidental, Italia, Finlandia y España) mantienen pesados tributos sobre la importación o el consumo del café.

Desde el año 1880 la economía nacional depende de la producción de café. Ya en ese año las exportaciones nacionales fueron fuertemente influenciadas por la venta de tan preciado producto. Desde entonces adquirió singular importancia, constituyéndose en el producto más valioso de nuestras exportaciones. La dependencia económica en cuanto a su producción y a su precio ha sido en algunas épocas prácticamente absoluta.

Aún cuando en cifras absolutas los ingresos de café han tenido fluctuaciones en los últimos años (Ver Anexo 10) Su participación en el total de exportaciones ha venido disminuyendo a tal grado que desde el año de 1954 en

el cual alcanzó su máximo (87%) ha venido descendiendo constantemente hasta el año 1966 en que únicamente fue de 47.6% (en el año 1967 también fue de 47.6%). Esto pudiese indicar cierto grado de diversificación de las exportaciones, pero la verdad es que esta participación del café se ha visto limitada por una injusta cuota de exportación que fue asignada desde el primer convenio del café, además del deterioro en los precios, lo cual ha comprometido al país a mantener fuertes excedentes sin vender. Con la firma de un nuevo convenio de producción en 1968 fue ampliada un poco más la cuota de exportación de El Salvador aunque ésta no es suficiente, como para dar salida a las existencias acumuladas en las cosechas anteriores. Estas y otras circunstancias que veremos más adelante han contribuido a que la balanza de pagos del país esté sufriendo un deterioro persistente en los últimos años. Los ingresos procedentes de la venta de las cosechas de café son los principales medios de pago para la masa campesina que se ocupa del cultivo, preparación y recolección del grano del café. El financiamiento de la cosecha se hace a través de créditos concedidos por el sistema bancario y de líneas de crédito directas del exterior a los beneficiadores exportadores, éstas últimas están sujetas a cupos establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Siendo insuficiente la cuota básica de exportación asignada a El Salvador por la Organización Internacional del Café, el país ha tenido que buscar salida a sus excedentes hacia mercados nuevos de exportación, tales como Japón y los países socialistas de economía dirigida, no sin antes lograr una exoneración complementaria por parte de la misma OIC. En los últimos años sin embargo, las cada vez más drásticas condiciones impuestas por la

Organización Internacional de Café al país para la concesión de dicha exoneración ha hecho imposible su aceptación, lo cual ha venido a agravar aún más la situación del sector cafetalero de El Salvador.

No obstante que han habido considerables excedentes de la producción exportable de café en los últimos años, las exportaciones de las mismas han experimentado regulares aumentos en valor y volumen (Ver Anexos 10 y 22)

A L G O D O N

El algodón constituye el segundo rubro de exportación del país. Su participación en el total de las exportaciones ha experimentado un notable crecimiento con ritmo ascendente hasta el año de 1965, que fue cuando se registró el valor record en las exportaciones de este producto (Véase Anexo 10).

Para financiar una cosecha la Cooperativa Algodonera Salvadoreña contrata líneas de crédito ya sea con bancos locales o con bancos del exterior.

Los precios de venta de algodón en plaza son determinados de acuerdo a un Convenio Permanente celebrado con la Unión de Industrias Textiles del país, casi siempre a base de los precios de exportación. La comercialización del producto se hace a través de la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda., la cual se pone en contacto con los compradores del exterior para efectuar las ventas del producto. Únicamente la Cooperativa realiza la exportación de algodón y de los sub-productos de algodón. Los

embarques se efectúan de acuerdo a las ventas efectuadas y a la disponibilidad de los stocks.

El año algodónero corre de noviembre a octubre del siguiente año. El cultivo se inicia a mediados del año para terminar con la recolección de la cosecha a fines del mismo año.

El cultivo del algodón en escala comercial en El Salvador, data de muchos años, ya que para 1923 se sembraron 30 mil manzanas, pero fue al crearse la Cooperativa Algodonera Salvadoreña en 1942 cuando en realidad se inició el ordenamiento de los cultivos y la industrialización de la fibra y semilla.

La Cooperativa no mantiene una política de inventarios ya que la producción total se distribuye a la exportación y al consumo interno, correspondiendo a la industria textil, el mantenimiento de los inventarios adecuados fuera del control de la Cooperativa.

No existe régimen de subsidios a la exportación de algodón, así como no se aplican impuestos directos a la exportación de algodón. Sin embargo, los productores son sujetos de impuesto para efectos de la Ley general de impuesto sobre la renta.

Fue después de la cosecha 1964/65 que la producción del algodón comenzó a bajar aceleradamente, atribuyéndose esta situación al excesivo gasto en los cultivos con una mala distribución de los costos de operación, así como a otras causas tales como la insuficiente aplicación de los insecticidas, la insolvencia de algunos productores, falta de asistencia técnica

empleo de tierras submarginales, fluctuaciones de los precios en el mercado mundial, ingreso de nuevos competidores en el mercado mundial, factores climatéricos y otras políticas que incidieron en su comercialización.

Como consecuencia de la baja en la producción el valor de las exportaciones bajó de ₡94.5 millones en 1965 a ₡42.3 millones en 1967.

A Z U C A R

Por la exclusión de Cuba en 1961, de la cuota preferencial asignada por los Estados Unidos, dió motivo para que los países competidores incrementaran su producción, con la esperanza de obtener un mayor porcentaje de la cuota en los años venideros. Esta razón, así como el alza de precios en el mercado mundial, impulsó a los industriales de nuestro país, a efectuar fuertes inversiones y a mejorar las instalaciones azucareras con el fin de aumentar su capacidad. Culminó este impulso con la instalación de una poderosa central azucarera de gran capacidad. Es así como la capacidad instalada prácticamente se duplicó con esta nueva inversión.

Por otra parte el área de cultivo también ha sido doblada, existiendo actualmente unas 25 mil manzanas de siembra. La producción también ha sido más que duplicada.

La distribución de las cuotas para el mercado norteamericano no ha sido suficiente para muchos países, de ahí que ha habido muchos excedentes, los cuales han afectado los precios del mercado mundial y por lo consiguiente la economía de los países productores.

En nuestro país la industria azucarera se halla reglamentada desde

1936 existiendo una distribución de las cuotas para consumo interno y para el mercado norteamericano entre la producción de los 22 ingenios existentes.

En la distribución de las cuotas tiene que participar directamente la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, por intermedio del Ministerio de Economía.

Existe una Cooperativa Azucarera entre los productores que es la que se encarga de la comercialización del producto y del manejo de una refinera en la cual se efectúa el procesamiento del producto.

El crecimiento de las exportaciones de azúcar ha sido notorio en los últimos años a tal grado que en 1966 se exportaron ₡ 16.9 millones, cifra superior en ₡ 12.2 millones a la del año anterior, aunque es de mencionar que en 1967 fueron solamente de ₡ 10.8 millones.

C A M A R O N

El rubro de camarones frescos ha mostrado una tendencia descendente hasta 1965, habiendo reaccionado en 1966 en vista de la preocupación que se advierte en los empresarios por rehabilitar esta industria, así como del reciente interés puesto por algunas firmas extranjeras para su explotación (Ver Anexos 9 y 10). La explotación pesquera está a cargo de 4 compañías las cuales cuentan con 86 embarcaciones para la pesca de bajura 7/. Se explotan camarón y peces de escama comercial (boca colorada).

7/ Pesca de bajura es la que se realiza a profundidades inferiores a las 30 brazadas.

Todo el camarón que se pesca en nuestras costas va en tránsito y no es posible explotar vedas (colonias). Generalmente se desarrolla en las costas de Estados Unidos, México y Guatemala, y se captura cuando se mueve de un sitio a otro. El valor de las exportaciones de camarón han oscilado desde ₡7.7 millones en 1965, hasta ₡12.0 millones en 1966, habiendo decaído en 1967 hasta los ₡9.1 millones.

c) Productos no tradicionales

Dado el dinámico desarrollo que ha tenido el Mercado Común Centroamericano, las exportaciones de productos no tradicionales se han incrementado considerablemente desde ₡15 millones en 1955 hasta ₡209 millones en 1967 (Ver Anexo 9). Este notable desarrollo se manifiesta en el crecimiento que han tenido principalmente el rubro manufacturas diversas, las cuales están constituidas por numerosos artículos entre los cuales podemos mencionar hilazas e hilos de algodón, artículos de vestuario, tejidos de algodón y otros. Otros de los rubros que han tenido notable crecimiento son los productos químicos, los cuales se exportaban ₡0.8 millones en 1955 y en 1967 alcanzaron el valor ₡31.2 millones, de estos la mayor parte se vende a Centro América y sus principales productos lo constituyen los productos de perfumería, cosméticos, insecticidas, etc. El rubro de alimentos también ha crecido con bastante intensidad, ya que en 1955 se exportaron ₡5.0 millones comparado con ₡40.1 millones en 1967. Este rubro es influenciado con las exportaciones de arroz las cuales han tenido últimamente un desarrollo considerable.

Por consiguiente se observa que las exportaciones TRADICIONALES han venido decreciendo desde 1955 en que constituían un 94.4% del total hasta 59.6% en 1967 y por lo contrario las exportaciones de productos no TRADICIONALES se han desarrollado notablemente a tal grado que han participado dentro del total de exportaciones de 5.6% que constituían en 1955 hasta 40.4% en 1967. (Ver Anexo 9).

Del análisis anterior se deduce que se está operando un cierto grado de diversificación de nuestras exportaciones a la vez que se está operando un cierto grado de desarrollo agrícola concomitante con el desarrollo económico del país, con el incremento obtenido últimamente en las exportaciones de azúcar y arroz.

2. Evolución de las Exportaciones de El Salvador

Para analizar las exportaciones de El Salvador dividiremos este estudio en tres etapas a) Anterior a 1957, b) De 1958-1961 y c) De 1962 hasta 1967.

a) Período anterior a 1957. (Ver Cuadro I)

Durante la década que finalizó en 1957 la economía gozó de un período de franca prosperidad económica, al mismo tiempo que mantuvo su estabilidad financiera. El rápido crecimiento obtenido se debió a los altos precios del café y el papel significativo que desempeñó el sector de las exportaciones para acelerar el proceso. Los precios del café alcanzaron su máximo en 1954 y de ahí comenzaron a declinar. La característica del sector externo de este período fue su escasa diversificación. Las exportaciones de mercancías constituían por sí solas casi todo su poder de

compra del exterior, dentro de las exportaciones de mercancías predominaron los productos agrícolas como el café y el algodón, ya que las otras ventas fueron relativamente insignificantes. En 1957 el aumento que causó el volumen de las exportaciones de café y algodón fue más que suficiente para contrarrestar la baja de precios de los mismos. El Gobierno con la ayuda de mayores impuestos sobre el café y con los mayores ingresos procedentes de los préstamos externos, tuvo condiciones favorables para desarrollar su proceso de crecimiento. Ejemplo de ello fue la iniciación de los proyectos de energía eléctrica, de carreteras y portuarios, para estimular las inversiones privadas. El sector privado respondió a esta situación encausando una mayor proporción de sus ingresos generados por el alza de precios de café, hacia la industria y la agricultura. 8/

Se construyeron nuevas plantas, se ampliaron otras y continuó el auge en la industria de la construcción. El consumo de energía eléctrica aumentó en un 23%. Los productos manufacturados aumentaron en un 11%. La producción agrícola también aumentó en un 10% debido a la obtención de mejores rendimientos, más una ampliación de cultivos. Entre 1955 y 1957 las exportaciones de café de El Salvador aumentaron en un 24%, mientras que las exportaciones de algodón se octuplicaron.

CUADRO I
CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES
(Valor en millones de colones)

	1955	1957	Crecimiento		Tasa Prom. anual
			Absoluto	Relativo	de creci- miento
<u>PRODUCTOS TRADI- CIONALES</u>	<u>252.4</u>	<u>325.8</u>	<u>73.4</u>	<u>29.1</u>	<u>13.9</u>
Café	228.9	284.5	55.6	24.3	12.6
Algodón	22.8	39.6	16.8	73.7	41.5
Camaron	-. -	0.1	0.1	100.0	50.0
Azúcar	0.7	1.6	0.9	128.6	45.7
<u>PRODUCTOS NO TRADICIONALES</u>	<u>15.0</u>	<u>20.3</u>	<u>5.3</u>	<u>35.3</u>	<u>16.3</u>
Alimentos	5.0	9.3	4.3	86.0	37.6
Materiales crudos no comestibles	2.8	2.0	- 0.8	- 28.6	- 14.9
Aceites y Mantecas	1.7	2.7	1.0	58.8	31.4
Productos Químicos	0.8	1.1	0.3	37.5	22.3
Manufacturas diversas	3.5	3.9	0.4	11.4	6.6
Otros productos	1.2	1.3	0.1	8.3	7.2
<u>TOTAL EXPORTACIONES</u>	<u>267.4</u>	<u>346.1</u>	<u>78.7</u>	<u>29.4</u>	<u>14.1</u>

FUENTE Elaborado con datos del Anexo 9

b) Período 1958-1961 (Véase Cuadro II)

Al observar el comportamiento de las exportaciones del país durante el período de 1958-61, podemos apreciar una fuerte fluctuación debida, principalmente a la baja de los precios del café. Esta baja en los precios del café provocó una fuerte contracción en el valor de las exportaciones en 1958, a pesar de haberse exportado un mayor volumen de las mismas. Contrario a la baja experimentada en los precios de café, los precios del

algodón tuvieron una ligera mejoría en ese año (Ver anexo 10-a). La contracción de las exportaciones en este período terminó en el año 1959, sin embargo aún cuando en 1960 hubo una ligera recuperación de las mismas, se registró un considerable saldo negativo en la balanza comercial, debido principalmente a un crecimiento desmesurado de las importaciones del país, y a la fuga de capitales, como consecuencia de sucesos de índole político-social acaecido en dicho año (Ver Anexo 9-a). Como culminación de estos acontecimientos, se implantó el control de cambios en el país en abril de 1961, a través de la adopción de la "Ley de Control de Transferencias Internacionales". Esta ley fue destinada a impedir los traslados de fondos al exterior, en la forma de fugas de capital o retención de la moneda extranjera, producto de la venta de las exportaciones del país. Como resultado de las nuevas disposiciones, la balanza comercial en el país registró nuevamente un superávit de \$25.9 millones, en el año 1961.

CUADRO II

	1958	1961	Crecimiento		Promedio Ta sa anual de crecimiento
			Absoluto	Relativo	
<u>PRODUCTOS TRADI- CIONALES</u>	<u>267.0</u>	<u>253.6</u>	-13.4	- 5.0	- 5.7
Café	218.4	181.8	-36.6	- 16.8	- 11.5
Algodón	45.2	53.3	8.1	17.9	11.4
Camarón	0.7	14.5	13.8	1,971.4	177.6
Azúcar	2.7	4.0	1.3	48.1	28.7
<u>PRODUCTOS NO TRADICIONALES</u>	<u>23.2</u>	<u>44.3</u>	<u>21.1</u>	<u>90.9</u>	<u>21.8</u>
Alimentos	9.7	15.2	5.5	56.7	13.2
Materiales crudos no comestibles	2.5	2.5	-	-	11.0
Aceites y mantecas	1.4	3.9	2.5	178.6	20.4
Productos Químicos	1.7	4.9	3.2	188.2	45.7
Manufacturas diversas	6.0	16.3	10.3	171.7	43.5
Otros Productos	1.9	1.5	- 0.4	- 21.1	- 6.6
<u>TOTAL EXPOR TA- CIONES</u>	<u>290.2</u>	<u>297.9</u>	<u>7.7</u>	<u>2.7</u>	<u>3.3</u>

FUENTE: Elaborado con datos del Anexo 9

c) Período 1962-1967 (Véase Cuadro III)

El período 1962-1967 se caracterizó por ser un período de franca recuperación económica, a través de un crecimiento de las exportaciones y de las importaciones del país, así como de un cambio en la política del gobierno, tendiente a dinamizar la economía del país, mediante programas planificados de la inversión pública y privada del país. No obstante el saldo favorable de la balanza comercial de los años anteriores, se vio obstaculizado por circunstancias especiales que pasaremos a examinar el impulso al desenvolvimiento económico significó una mayor demanda de importaciones de material y equipo para el desarrollo de la infraestructura del país. Es así que a partir del año 1963, se transformó el saldo de la balanza comercial 9/ de un positivo de ₡5.2 millones, a un saldo negativo de ₡32.6 millones, en el año 1964 (si se excluyen los fletes y seguros sobre mercaderías, el panorama cambia como veremos en otra parte de nuestro estudio) como consecuencia de un crecimiento acelerado de las importaciones, derivadas del primer plan bienal de inversiones públicas. La continuación en el desarrollo de ese plan en 1965 y la iniciación de un programa quinquenal de inversiones del gobierno (1965-1969), así como por las importaciones derivadas de las exigencias de consumidores ya adaptados a un nuevo y mejor nivel de vida, produjeron serios desequilibrios en la balanza de pagos del país, a tal grado que las autoridades monetarias se vieron obligadas en abril de 1965 a dictaminar medidas tendientes a restablecer el equilibrio. Las medidas adoptadas fueron de naturaleza

9/ Las cifras de la Balanza Comercial difieren con los que aparecen en la Balanza de Pagos porque en esta sufren ciertos ajustes. En el curso de este estudio nos referiremos a los datos sin variación contenidos en el Cuadro 9-A

monetaria y de tipo cambiario. Las primeras estuvieron dirigidas a desanimar la utilización del crédito comercial, por medio de la limitación de la cartera de los bancos y por el establecimiento de cupos determinados en el uso de las líneas de crédito del exterior. Las segundas se orientaron a limitar los plazos para liquidar las importaciones de mercaderías. Como efecto de estas medidas, el déficit de la balanza comercial se redujo en relación al año 1964 y la balanza de pagos tuvo un saldo favorable en ese año.

No obstante los resultados obtenidos fueron transitorios, pues en el año 1966 el déficit de la balanza comercial se acentuó considerablemente, no sólo por el crecimiento de las importaciones de mercaderías sino también por un estancamiento en las exportaciones del país, como resultado de una baja en las exportaciones de café y algodón (Ver Anexo 10-A). La disminución de las exportaciones de café en ese año se debió a una baja de los precios de las mismas, ya que el volumen de las exportaciones fue superior a la del año anterior. Además las pérdidas en las cosechas ocasionadas por las plagas de insectos y la desorganización en los cultivos fueron los factores que ocasionaron una tremenda baja en el volumen y valor de las exportaciones de algodón en este año. De no ser por el incremento obtenido en las exportaciones de otros productos que compensaron las pérdidas en los productos tradicionales, el deterioro de las exportaciones pudo haber sido mayor. El crecimiento de los otros productos, principalmente aquellos de origen industrial que se exportan al Mercado Común Centroamericano, continuaron en franco aumento, a tal grado, que en 1966 habían crecido con una fuerte intensidad. Fue a partir de este año que estas exportaciones mostraron una tendencia hacia la estabilización.

El comportamiento del sector externo en 1967 fue bastante errático influenciado por circunstancias especiales por las que cruzó el país debido al cambio de Gobierno, a los disturbios de tipo político-social y a la baja en la producción de algodón y cereales. Estas y otras circunstancias anormales, influyeron en la tendencia negativa que adoptaron las reservas internacionales, razón por la cual, las autoridades monetarias hicieron uso de nuevos instrumentos tendientes a corregir el desequilibrio. Como consecuencia de estas medidas ^{10/} el saldo de balanza comercial que para 1966 era de ₡77.7 millones se redujo a ₡41.1 millones en 1967, debido a una reducción en la tasa de crecimiento de las importaciones. Las exportaciones en 1967 crecieron un 9.6% como resultado del considerable aumento obtenido en las ventas al área centroamericana, y de las exportaciones de café, las cuales fueron superiores a las del año anterior, no así las de algodón que continuaron descendiendo hasta llegar a un mínimo en los últimos años. (Véase cuadro siguiente)

CUADRO No. III
CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES
(Valor en millones de colones)

	1962	1967	CRECIMIENTO		PROMEDIO TASA ANUAL CRECIMIENTO
			ABSOLUTO	RELATIVO	
<u>PRODUCTOS TRADICIONALES</u>	<u>290.9</u>	<u>308.7</u>	<u>17.8</u>	<u>6.1</u>	<u>3.7</u>
Café	190.0	246.5	56.5	29.7	5.6
Algodón	80.7	42.3	- 38.4	- 47.6	5.7
Camarón	14.0	9.1	- 4.9	- 35.0	- 4.1
Azúcar	6.2	10.8	4.6	74.2	43.8
<u>PRODUCTOS NO TRADICIONALES</u>	<u>49.8</u>	<u>209.0</u>	<u>159.2</u>	<u>319.7</u>	<u>30.8</u>
Alimentos	15.9	40.1	24.2	152.2	18.1
Materiales crudos no comestibles	2.5	6.5	4.0	160.0	27.6
Aceites y mantecas	3.0	4.3	1.3	43.3	3.6
Productos químicos	6.4	31.2	24.8	187.5	36.4
Manufacturas diversas	20.2	103.2	83.0	410.9	36.8
Otros productos	1.8	23.7	21.9	1,216.7	122.0
<u>TOTAL EXPORTACIONES</u>	<u>340.7</u>	<u>517.7</u>	<u>177.0</u>	<u>52.0</u>	<u>9.8</u>

FUENTE: Elaborado con datos del Anexo 9.

^{10/} Estas medidas fueron dirigidas a corregir el desequilibrio de la Balanza de Pagos y fueron de tipo monetario como la regulación del encaje de los Bancos, de tipo crediticio como la regulación del crédito y de tipo cambiario como la restricción de gastos de viajes y regulación de importaciones a través de plazos y depósitos previos.

Con la creación del mercado común centroamericano, las perspectivas de nuevos mercados, han incrementado los incentivos para invertir en el sector industrial principalmente, así como en otros sectores. Sin embargo el nivel tecnológico en que se desenvuelve la industria es relativamente bajo, especialmente por el predominio que el sector de industrias tradicionales tiene en la producción manufacturera y por otras causas como el ambiente proteccionista, la falta de personal calificado, la falta de investigación y la poca experiencia en los mercados de exportación de manufacturas. A medida que el país continuó su desarrollo, el sector industrial experimentó un rápido crecimiento y dentro de éste, las empresas de crecimiento dinámico (intermedios y de capital) fueron las que experimentaron las mayores tasas de crecimiento en el período estudiado. Se puede considerar que todavía estamos en una etapa de transición en cuanto a la modificación de la estructura industrial. De las 525 empresas que se acogieron a los beneficios de la Ley de Fomento Industrial, el 56.3% se dedicaron a los ramos de alimentos, textiles, calzados, vestuario, químico y productos metálicos. Los cuatro primeros renglones constituyen en conjunto aproximadamente el 71% de la exportación de manufacturas. Otro aspecto importante es el hecho de que nuestro principal comprador de manufacturas es el Mercado Común Centroamericano, que en 1965 llegó a absorber el 87% y en 1966 el 85% del total.

No obstante el desarrollo industrial ha significado para el país un mayor sacrificio fiscal, ya que las exenciones fiscales representan derechos que deja de percibir el fisco, amparadas en la Ley de Fomento Industrial. En efecto, en 1962 el total de exenciones representó el 2.2%

de los ingresos fiscales del Estado y 9.6% en 1966, representando una mayor proporción los derechos dejados de percibir por las importaciones.

3. Importaciones

a) Tendencia general de las importaciones en los últimos años.

Análisis del período 1952-1967 (Ver Anexos 2 y 3)

En contraste con los precios de los principales productos de exportación del país, los precios de los artículos importados han observado un nivel general relativamente estable, aunque dentro de su composición se han registrado variaciones muy significativas. Con excepción de los años 1955 y 1959, años cuando los precios de los artículos importados registraron una baja de 6% y 8% en relación al año base, los índices de valor unitario de las importaciones han mantenido un nivel adecuadamente estable, ligeramente inferior al año base. Entre los rubros que han registrado apreciables incrementos en el valor unitario se encuentran las importaciones de materiales crudos no comestibles, que muestran un incremento de 15% en 1964, habiendo decrecido en los años subsiguientes. Distinto sucedió con el índice de volumen físico que aumentó desde 36 en 1952 hasta 131 en 1966. Cabe observar que dichas importaciones en los últimos años estuvieron constituidas en su mayor proporción por petróleo crudo. El rubro maquinaria y material de transporte, señala para 1967 un valor máximo de 122% y un mínimo de 86 en el año 1952 (todos referidos al año base), sin embargo las variaciones del índice no son muy representativas de una tendencia definida, en vista de las fluctuaciones registradas de un año a otro dentro de este período. Los índices de valor que han mostrado tendencias descendentes han sido los que se refieren a los rubros siguientes:

bebidas y tabaco, que muestran para 1967 un descenso de 8% (referido al año base), después de haber alcanzado 156 en 1956. El índice de Productos alimenticios aparece con 88 en 1967, después de haber alcanzado 110 en 1964. El de Artículos manufacturados después de obtener 113 en 1954, bajó a 104 en 1955, para luego mantenerse más o menos estable hasta 1967 y finalmente, el índice representativo del nivel general se ha mantenido estable, con ligera tendencia al crecimiento desde 69 en 1952 hasta 105 en 1964. Por otra parte, el índice de volumen físico de las importaciones también ha venido aumentando considerablemente, a tal grado que en 1966 superó en 24% al año base y en 344% al año 1952, en el que registró el nivel más bajo del período estudiado. (Ver Anexo 3). Esto refleja el crecimiento de la demanda global del país por los productos extranjeros, en términos monetarios, en los últimos quince años. Los rubros combustibles y lubricantes, maquinaria y material de transporte, aceites y mantecas y materiales crudos no comestibles, muestran una acelerada expansión en sus respectivos índices de volumen físico, llegando a significar en 1966 el 135, 153, 164 y 131% respectivamente con relación al año base. Estos mismos rubros decayeron en 131, 87, 152 y 96% en 1967. A este respecto cabe observar, que los índices de valor unitario de los mencionados renglones registraron en 1967 aumentos significativos a excepción del rubro aceite y mantecas, que disminuyó a 100. Los índices de volumen físico de importación de materiales crudos no comestibles, combustibles y lubricantes, maquinaria y material de transporte, registraron variaciones considerables hasta 1966, reflejando en cierto grado el comportamiento de los gastos de inversión del país, así como de la

demanda de bienes de consumo duradero (automóviles, etc.) De igual manera puede apreciarse que el volumen de las importaciones de productos químicos, bebidas y tabaco, han registrado sustanciales aumentos que reflejan en parte, los ingresos registrados por el sector comercial del país. Dentro de la composición del índice del volumen de las importaciones, el renglón de productos alimenticios mostrará una tendencia marcadamente ascendente, llegando a registrar en 1966 un máximo de 111 respecto al año base y un mínimo de 36 en el año 1952. Este punto máximo indica en gran medida el desplazamiento de tierra hacia el cultivo del algodón y caña de azúcar, a expensas de la producción de cereales, legumbres y otros productos agropecuarios, circunstancia que significa depender en su mayor grado del exterior, para cubrir los requerimientos básicos de alimentos para la población. Aún más, el incremento del volumen de importaciones de productos alimenticios señalado, viene siendo acompañado de un aumento en el correspondiente valor unitario hasta el año 1964, a partir del cual viene mostrando una disminución en el precio, lo que ha estimulado la demanda de estos productos, sobre todo cuando existe deficiencia de estos mismos en el país.

En cuanto a los precios de los productos importados, los índices bases 1965 del nivel general han tenido variaciones mínimas, excepto para 1964 en que crecieron un 5%. Llama la atención la baja del índice en el año 1966, porque es contraria con la apreciación que se tiene del encarecimiento de los productos importados. Para este año, únicamente los grupos de "Bebidas y tabacos" y "aceites y mantecas" tuvieron incrementos en relación a 1965. La reducción en el índice general del volumen físico de las

importaciones en 1967 es una consecuencia lógica del aumento experimentado en los precios de las mismas en dicho año (Ver Anexos 2 y 3). De lo anterior podemos deducir que los rubros que se han mostrado más dinámicos dentro del período que nos ocupa, han sido los correspondientes a combustibles y lubricantes, maquinaria y material de transporte, aceites y mantecas y productos químicos, lo cual refleja una fuerte demanda por parte de los sectores productivos del país, Sin embargo estos incrementos en el volumen físico de las importaciones no responden a las bajas experimentadas en los precios en estos últimos años, debido a las restricciones de tipo cambiario en vigor y que están dirigidos a restringir las de tipo suntuario especialmente.

b) Estructura de las Importaciones Análisis del Período 1962-1966.

Antiguamente la balanza comercial de El Salvador era siempre positiva. Ese aspecto favorable en la relación de intercambio con el exterior se debía a los buenos precios que tenían nuestros principales productos de exportación en el mercado mundial. A veces la baja en los precios se había compensado con un mayor volumen en las exportaciones. Sin embargo dadas las limitaciones del mercado y de recursos naturales, la economía salvadoreña tiene en los últimos años, una marcada tendencia creciente a importar. Además, la necesidad cada vez mayor de impulsar el desarrollo económico del país aumenta las importaciones, ya sea de bienes tanto necesarios como los no esenciales al país.

Como es sabido, las importaciones ejercen fuerte presión en la demanda de moneda extranjera para efectuar pagos fuera del área y por ende,

es una de las causas desestabilizadoras de nuestra Balanza de Pagos. Para analizar ese problema, habría que comenzar por determinar los factores que inciden en la demanda de importaciones en la economía salvadoreña. Por una parte habría que considerar el comportamiento de los consumidores y sus preferencias en bienes de consumo, ya sean éstos de producción nacional o importados. La demanda de los productos alimenticios ha determinado un crecimiento de las importaciones, principalmente las procedentes de los países centroamericanos. Por otra parte, habría de considerar también las estructuras productivas existentes de las importaciones y las transformaciones que ha experimentado. Los cambios en éstas han influido en la demanda de importaciones de productos industriales. A su vez la producción interna de bienes de consumo, si bien han sustituido algunas importaciones, también han dado lugar a un fuerte crecimiento de las importaciones de materias primas y equipo de capital. Las importaciones de materias primas, de bienes intermedios y de combustibles, tenderán a aumentar conforme continúe un desarrollo económico general. También habría que considerar un último factor: el efecto de la estructura arancelara en las importaciones.

Durante los años 1962, 1963 y 1964, las importaciones totales de El Salvador registraron crecimientos del 14.8, 21.6 y 25.9%, respectivamente, crecimientos que por haber sido superiores a los registrados por las exportaciones, contribuyeron a determinar un desequilibrio en la Balanza de Pagos, culminando en 1966 con una disminución de ₡28.4 millones en las reservas internacionales netas. Ante esta situación y urgido por el debilitamiento observado en las exportaciones, el Banco Central puso en

práctica en 1965, medidas tendientes a lograr un aminoramiento en el crecimiento de las importaciones 11/ La combinación de dichas medidas con otras circunstancias que se presentaron durante ese año, lograron que las importaciones experimentaran un crecimiento de sólo 4.9% en 1965, lo cual resultó conveniente con el crecimiento de las exportaciones, pues éstas sólo se incrementaron un 6.0%. No obstante, que las medidas tomadas se mantuvieron en práctica durante 1966, se observó en este año un nuevo desajuste, debido a que las importaciones se crecieron en un 9.7%, mientras que las exportaciones solamente se incrementaron en 0.1%. La continuación de este ritmo ascendente que llevaban las importaciones en 1967, impulsó a las autoridades monetarias del Banco Central a tomar nuevas medidas de carácter monetario, crediticio y cambiario, tendientes a frenar el deterioro en la Balanza de Pagos 12/. Este conjunto de medidas hizo posible que en dicho año, el crecimiento de las importaciones fuera únicamente de 1.8% con respecto al año anterior.

Desde el punto de vista de las importaciones en el período 1962-66, los bienes intermedios han sido los más dinámicos, registrando un crecimiento de 96.7%, siguen los bienes de capital con un 95.9% y por último los bienes de consumo con un 45.1% de crecimiento (Véase cuadro inmediato).

11/ Se mencionan en la página 26

12/ Véase pie de página 28

CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES

(Valores en millones de colones)

	1962	1966	Crecimiento		Promedio Tasa anual de crecimiento
			Absoluto	Relativo	
Bienes de consumo	122.8	178.2	55.4	45.1	11.3
Bienes de capital	58.7	115.0	56.3	95.9	24.0
Bienes intermedios	130.5	256.7	126.2	96.7	24.2
T O T A L	312.0	549.9	237.9	76.3	19.1

FUENTE "Clasificación económica de importaciones 1962-1966" BCR

La categoría de bienes intermedios comprende materias primas y bienes semielaborados, que son procesados en el país hasta llevarlos a su etapa final. Esta clase de bienes está íntimamente ligada al crecimiento de la economía, nivel de empleo y estructura de la producción (Véase Cuadro a continuación).

IMPORTACION DE BIENES INTERMEDIOS

(Millones de Colones)

	1962	1966	Crecimiento		Promedio Tasa anual de crecimiento
			Absoluto	Relativo	
Bienes Intermedios usados en el sector industrial	82.6	166.9	84.3	102.1	25.5
Agropecuaria	23.4	41.8	18.4	78.6	19.6
Construcción	20.2	41.1	20.9	103.5	25.9
Otros	4.3	6.9	2.6	60.5	15.1
T O T A L	130.5	256.7	126.2	96.7	24.2

FUENTE "Clasificación económica de importaciones 1962-66" BCR.

Como se puede observar, las importaciones de bienes intermedios de los sectores industrial y construcción son los que han crecido a una tasa

mayor de 25%, lo cual demuestra el dinamismo de estos sectores durante los últimos años. Las importaciones de bienes intermedios para el sector agropecuario también crecieron, aunque a una tasa promedio menor de 19.6%, debido a los problemas que han experimentado los productos básicos del café y algodón.

También las importaciones de bienes de capital han crecido en buena proporción, gracias a cierto grado de desarrollo industrial que ha experimentado el país. Entre todos los sectores económicos, los que han tenido el mayor aumento han sido el sector construcción y el sector transportes. Las importaciones en el sector agropecuario han sufrido un estancamiento lo cual puede atribuirse a la crisis del algodón (Véase Cuadro siguiente).

IMPORTACION DE BIENES DE CAPITAL

(Millones de Colones)

	1962	1966	Crecimiento		Promedio Tasa anual de crecimiento
			Absoluto	Relativo	
Bienes de capital en el					
Sector Industria	23.6	40.0	16.4	69.5	17.4
Transporte	16.6	47.5	30.9	186.1	46.5
Agropecuario	9.4	10.1	0.7	7.4	1.9
Construcción	2.7	7.1	4.4	163.0	40.8
Electricidad y agua	2.1	3.6	1.5	71.4	17.8
Comercio y servicios	4.3	6.7	2.4	55.8	14.0
T O T A L	58.7	115.0	56.3	95.9	24.0

FUENTE: "Clasificación económica de importaciones 1962-66" BCR

Continuando con el análisis en el período aludido, la importación de bienes de consumo se ha expandido a una tasa considerablemente menor que las de las importaciones de bienes de capital e intermedios.

IMPORTACION DE BIENES DE CONSUMO

(Millones de Colones)

	1962	1966	Absoluto	Relativo	Promedio Tasa anual de crecimiento
Bienes de Consumo duraderos	24.4	39.3	14.9	61.1	15.3
Bienes de Consumo no duraderos	98.4	138.9	40.5	41.2	10.3
TOTAL	122.8	178.2	55.4	45.1	11.3

FUENTE: "Clasificación Económica de Importaciones 1962-66" BCR

Se incluyen entre los bienes de consumo duraderos aquellos bienes cuya vida útil se prolonga más de un año y en los bienes de consumo no duraderos, aquellos con una vida útil menor de un año.

En general, la estructura de las importaciones ha experimentado variaciones durante el período 1962-1966.

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES

(Millones de Colones)

	BIENES DE CONSUMO		BIENES DE CAPITAL		BIENES INTER MEDIOS		IMPORTACIONES TOTALES	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1962	122.8	39.4	58.7	18.8	130.5	41.8	312.0	100.0
1963	133.2	35.1	69.2	18.2	177.0	46.7	379.4	100.0
1964	150.5	31.5	101.7	21.3	225.6	47.2	477.8	100.0
1965	154.7	30.9	117.4	23.4	229.3	45.7	501.4	100.0
1966	178.2	32.4	115.0	20.9	256.7	46.7	549.9	100.0
TOTAL	739.4	33.3	462.0	20.8	1019.1	45.9	2.220.5	100.0

FUENTE: "Clasificación Económica de las Importaciones 1962-66" BCR

Del cuadro anterior se deduce que durante el período 1962-1966, las importaciones de El Salvador han totalizado ₡2.220.5 millones, de los cuales ₡739.4 millones correspondieron a bienes de consumo (33.3%), ₡1.019.1 millones a bienes intermedios (45.9), y ₡462.0 millones a bienes de capital (20.8%).

4. Capacidad para Importar

a) Quantum y poder de compra de las exportaciones.

El quantum de las exportaciones significa la variación que experimenta el volumen físico de las exportaciones. Este volumen físico está determinado por la producción interna de los bienes de exportación y por la demanda de los mismos en el mercado mundial.

El poder de compra de las exportaciones representa la capacidad económica que las exportaciones dan al país, para hacer frente a sus importaciones.

La dependencia de la economía salvadoreña del Sector Externo se debe sobre todo, al reducido número de los productos de exportación, a la fluctuación de los precios de los mismos en el mercado mundial y a la limitación de la venta de sus principales productos el café y el algodón.

Si se utiliza el índice del valor unitario base 1965=100, en el período 1957-1967, los resultados obtenidos en los ingresos de exportación se vuelven negativos, ya que al deflacionar las exportaciones a precios corrientes entre el índice de valor unitario de las exportaciones, obtenemos el quantum de las exportaciones, el cual se observa que ha crecido en

comparación con el valor corriente de las exportaciones. Esto ha provocado saldos negativos en los ingresos de exportación en los últimos años, que oscilan entre ₡9 millones en 1966 hasta ₡80 millones en 1962. En 1967 hubo un deterioro de ₡64 millones por este concepto. (Ver Anexo 5)

b) Efecto de los precios del intercambio y capacidad para Importar.

Al estudiar la relación de intercambio del país con el exterior podemos observar, que después de experimentar un deterioro persistente desde 1957 hasta el año 1962 en que llegó al mínimo, la relación de intercambio ha dado muestras de haber iniciado un período de recuperación que llega hasta 1966. En 1967 muestra una nueva depresión (Ver Anexo 4)

El efecto de la relación de precios de intercambio representa la ganancia o pérdida que con relación al año base, obtiene el país anualmente por sus ventas al exterior. Al comparar el poder de compra con el quantum de las exportaciones, podemos ver cual es el efecto de la relación de precios del intercambio. En el período considerado 1957-1967, podemos observar que el quantum de las exportaciones ha sido mayor que el poder de compra, excepto en los años 1957, 1958 y 1966, en los cuales los altos precios del café influyeron en la capacidad de compra

El efecto de los precios de intercambio ha venido modificándose desde 1957, en el cual alcanzó un saldo positivo de ₡94.2 millones hasta 1963, año en que se convirtió en un saldo negativo de ₡77.8 millones. El mismo deterioro de los precios ha significado que en 1967 haya tenido un saldo negativo de ₡69.9 millones (Ver Anexo 6)

La capacidad para importar se obtiene relacionando los ingresos de exportación de bienes más los ingresos netos de capitales del exterior, con los índices de precios de las importaciones. Según esto, la capacidad para importar del país ha venido creciendo desde el año 1961 en que fue de ₡ 307.0 millones, hasta el año 1966 en que alcanzó la cifra máxima de ₡ 607.0 millones. El mayor incremento anual se obtuvo en el año 1963 que fue de ₡ 84.8 millones, debido a una considerable utilización de capitales del exterior desde ₡ 9.9 millones en 1962 a ₡ 62.4 millones en 1963 (Ver Anexo 7).

En consecuencia nuestra capacidad para importar ha venido aumentando en los últimos años, influenciada principalmente por la intensificación en el uso de capitales extranjeros, lo cual se comprueba en 1967 al reducirse esta misma, debido a la baja experimentada en el uso de capital extranjero desde ₡ 74.0 millones en 1966 a ₡ 50.8 millones en 1967.

5. Balanza Comercial

a) El intercambio comercial.

El comercio exterior está íntimamente ligado al desarrollo económico de un país. La magnitud y composición del comercio exterior se encuentran relacionados a los cambios de la estructura económica. Los países en vías de desarrollo tratan de mejorar esta etapa promoviendo esfuerzos a través de impulsos en el comercio exterior, los cuales son medios para crear capacidad de compra, que servirán para adquirir los equipos necesarios para su desarrollo, así como las materias primas esenciales que no producen y los productos necesarios para cubrir los déficit

alimenticios. "El descontento de los países llamados generalmente en vías de desarrollo radica en su posición de ser productores especializados en productos primarios, esto es un obstáculo adicional al esfuerzo de la liberación del comercio mundial. La razón de esto, estriba en la idea que se tiene en los países en desarrollo de la especialización excesiva en ciertas líneas primarias tiene una relación causal con los bajos niveles de ingreso y la mentalidad económica en general. Se dice que el remedio de esta situación consiste en diversificar la estructura productiva de los países a modo de reducir su dependencia respecto de los mercados extranjeros. Este proceso de diversificación puede llevarse a cabo utilizando mano de obra y otros recursos desocupados sin afectar la posición económica de los países. Sin embargo la diversificación productiva de los países en desarrollo involucra el uso de medidas de protección industrial ya que la nueva industria no puede competir con la de los países industriales, asimismo, la importación de bienes de capital y de ciertas materias primas son indispensables para lograr la industrialización y por consiguiente el desarrollo económico de estos países 13/. En concordancia a lo anterior existe también el problema del financiamiento para lo cual se tiene que recurrir a varias formas de obtener las divisas necesarias, siendo la principal, la intensificación de las ventas de productos al exterior. De aquí la importancia que tiene el estudio del intercambio comercial, los cambios y su estructura

13/ Comercio Internacional, Tendencias y lineamientos generales.
 Instituto de Desarrollo Económico, BIRF, Página 4

BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR

(Valor en Miles de Colones.)

Años	EXPOR TACIONES (A)		IMPOR TACIONES (B)		SALDO (A)-(B)	Capacidad de pago $\frac{A}{B}$
	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas		
1955	267.327	100.0	229.704	100.0	37.623	116.4
1958	290.057	108.5	270.146	117.6	19.911	107.4
1962	340.750	127.5	311.986	135.8	28.764	109.2
1966	472.316	176.7	550.010	239.4	-77.694	85.9
1967	517.677	193.7	558.773	243.3	-41.096	92.6

FUENTE Revistas mensuales BCR. Junio 1963 y Noviembre 1968

Como puede apreciarse, el intercambio de El Salvador con el resto del mundo ha crecido sustancialmente en el período 1955-67. El ritmo de crecimiento de las importaciones ha sido más acelerado, pues mientras nuestras ventas al exterior aumentaron un 93.7% en el período, nuestras compras crecieron un 143.3%, lo cual ha dado origen al cambio desfavorable operado en el comercio exterior desde el año 1963. Este incremento notable operado en nuestras importaciones, está relacionado con la demanda de bienes de producción y materias primas necesarias al desarrollo industrial del país. Este incremento al no ser compensado con un aumento equivalente en la producción exportable del país, ha dado origen a los considerables déficit de la Balanza Comercial de El Salvador, ocasionando una reducción en la capacidad de pago del país. Esto se puede comprobar tomando el año 1955, cuando nuestras exportaciones permitieron liquidar en un 116.4% nuestras importaciones; en los años 1958 y 1962 todavía permanecieron superiores en un 7.4 y 9.2% respectivamente a las mismas. Fue después del año 1962, que el déficit de la Balanza Comercial comenzó a aparecer

siendo significativa la concordancia con el período de realización de los programas de desarrollo económico realizados por el gobierno. Ya en 1964 el déficit de Balanza Comercial fue de 32.6 millones, habiendo culminado en 1966 con ₡77.7 millones, lo cual significó para nuestras exportaciones una reducción de la capacidad de pago hasta 85.9%. En 1967 hubo una ligera recuperación ya que el déficit fue únicamente de ₡41.1 millones.

b) Mercados de importación y exportación

Es conocida la dependencia de los países en vías de desarrollo, de sus relaciones comerciales con los mercados constituidos por los países altamente desarrollados. La inestabilidad económica de estos países es reflejada a través de continuas recesiones y es transmitida a los países en desarrollo mediante el comercio exterior, repercutiendo desfavorablemente sobre éstos, ocasionando trastornos de índole económica y social.

Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica.

La considerable dependencia del comercio de nuestro país con los Estados Unidos, ha ido disminuyendo a medida que se han ampliado los mercados de exportación a otros países

CUADRO No. 2
BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON LOS EE. UU.
(Miles de Colones)

Años	EXPOR TACIONES (2)		IMPORTACIONES (4)		
	(1) EE. UU.	% de exportación a EE' UU. con total mundial	(3) EE. UU.	% imp. a EE.UU.	Saldo (3)-(1)
1955	171.637	64.2	131.106	57.1	40.532
1958	115.193	39.7	130.636	48.4	-15.443
1962	115.129	33.8	113.678	36.4	1.451
1966	118.748	25.1	179.883	32.7	-61.135
1967	137.653	26.6	173.882	31.1	-36.229

En el cuadro anterior se demuestra la alta dependencia que tiene nuestro país del comercio con los Estados Unidos. Es de notar que aún cuando el valor de las importaciones ha venido creciendo, en términos relativos ha venido en constante disminución. Es así que de ₡ 131.1 millones (57.1%) que se importaron en 1955 han crecido hasta ₡ 179.9 millones (32.7%) en 1966. En 1967 hubo una reducción, siendo de ₡ 173.9 millones. Por otro lado una buena parte de nuestras exportaciones son compradas por el mercado norteamericano, sin embargo, éstas han venido disminuyendo desde 1955 (64.2%) hasta llegar a constituir solamente un 26.6% en 1967. Los saldos de Balanza Comercial han venido siendo predominantemente negativos habiendo alcanzado en 1966 y 1967 saldos negativos de ₡ 61.1 millones y de ₡ 36.2 millones, respectivamente (Véase Cuadro No 3)

Comercio de El Salvador con los países Americanos.

En general, el comercio de El Salvador con los países americanos arroja cifras negativas ya que aparte del comercio con Centroamérica, del cual se obtuvo saldos favorables de Balanza Comercial en los últimos años, con el resto de países no se han conseguido más que saldos predominantemente negativos. Con excepción del año 1955 en que se obtuvo un saldo de Balanza Comercial positiva de ₡ 24.6 millones con los países americanos no se ha vuelto a obtener otro similar. El Comercio de El Salvador con los países americanos ha sufrido una profunda transformación, desde el año 1955 en que se alcanzó un saldo de Balanza Comercial positivo de ₡ 37.1 millones con Norte América y saldos negativos de ₡ 6.9 millones con Centro América, de ₡ 0.3 millones con Antillas y ₡ 5.3 millones con América del Sur, hasta el año 1967, en que los saldos de Balanza Comercial fueron positivos

CUADRO N° 3
BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON
LOS PAISES AMERICANOS
 (En miles de colones)

	<u>EXPORTACIONES</u>		(3)	<u>IMPORTACIONES</u>		SALDO (1)-(3)
	(1) Cifras Absolu tas	(2) % Con res pecto al total Mund.		(4) % Con res- pecto al total Mund.		
CENTRO AMERICA:						
AÑOS:						
1955	10.200	3.8	17.109	7.4	-	6.909
1958	20.375	7.0	26.259	9.7	-	5.884
1962	46.730	13.7	55.145	17.7	-	8.407
1966	146.519	31.0	130.080	23.7	+	16.439
1967	197.985	37.2	136.138	24.4	+	61.797
NORTE AMERICA:						
AÑOS:						
1955	176.139	65.9	139.072	60.5	+	37.067
1958	117.619	40.6	140.151	51.9	-	22.532
1962	116.976	34.3	125.418	40.2	-	8.442
1966	121.952	25.8	197.726	35.9	-	75.774
1967	139.730	27.0	192.242	34.4	-	52.512
ANTILLAS:						
AÑOS:						
1955	248	0.1	527	0.2	-	279
1958	64	0.0	741	0.3	-	677
1962	6	0.0	44	0.0	-	38
1966	634	0.1	3.029	0.6	-	2.395
1967	418	0.1	3.532	0.6	-	3.114
SUR AMERICA:						
AÑOS:						
1955	1.379	0.5	6.631	2.9	-	5.252
1958	638	0.2	6.493	2.4	-	5.855
1962	430	0.1	5.841	1.9	-	5.411
1966	733	0.2	35.002	6.4	-	34.269
1967	652	0.1	35.341	6.3	-	34.689
TOTAL AMERICA:						
AÑOS:						
1955	197.966	70.3	163.339	71.0	+	24.627
1958	139.696	47.8	173.644	64.3	-	34.984
1962	164.150	47.1	176.448	59.8	-	22.298
1966	269.838	57.1	365.837	56.5	-	95.999
1967	338.785	65.4	367.303	65.7	-	28.518

de ₡61.8 millones con Centro América y negativos de ₡52.5 millones con Norte América y de ₡3.1 y ₡34.7 millones con Antillas y Sur América, respectivamente. (Véase Cuadro No. 3)

CUADRO No. 4

BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON EUROPA

(Miles de Colones)

Años	EXPOR TACIONES		IMPOR TACIONES		Saldo (3- 1)
	(1)	(2)	(3)	(4)	
	A EUROPA	% del total de Export.	De Europa	% total de Import.	
1955	67.700	25.3	59.100	25.7	8.600
1958	119.600	41.3	82.359	30.5	37.241
1962	110.508	32.4	102.024	32.7	8.484
1966	147.972	31.3	145.048	26.4	2.924
1967	135.818	26.2	146.797	26.3	-10.979

FUENTE Revista Mensual BCR. Noviembre de 1968. Página 835

Balanza Comercial de El Salvador con Europa.

La importancia de nuestro comercio con Europa ha venido decreciendo en el período considerado, ya que en el año 1958 nuestras ventas a ese continente representaban el 41.2% del total de exportaciones, con un saldo favorable de Balanza Comercial de ₡37.2 millones, hasta el año 1966 en que este saldo disminuyó a ₡2.9 millones, empeorándose aún más en 1967, cuando se transformó en saldo negativo de ₡11.0 millones. Sin embargo en términos absolutos nuestras exportaciones con ese continente han crecido, a tal grado que en 1966 eran un 219% mayores que en 1955. Asimismo, las importaciones han venido creciendo aceleradamente en los últimos años, tanto que en 1966 fueron un 245% mayores que en el año 1955. (Ver Cuadro No. 4)

CUADRO No. 5

BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON
ASIA, AFRICA Y OCEANIA

(Valor en Miles de Colones)

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		Saldo (1-3)
	Valor	% de Export. Tot.	Valor	% de Import. Tot.	
	(1)	(2)	(3)	(4)	
<u>ASIA</u>					
1955*					
1958	31.687	10.9	13.201	4.9	18.486
1962	66.043	19.4	22.279	7.1	43.764
1966	54.279	11.5	37.622	6.8	16.657
1967	41.357	8.0	43.345	7.8	- 1.988
<u>AFRICA</u>					
1955					
1958					
1962					
1966			441	0.1	- 441
1967			325	0.1	- 325
<u>OCEANIA</u>					
1955					
1958					
1962					
1966			36	- -	- 36
1967			65	- -	- 65

* No se obtuvo información.

FUENTE Revista Mensual BCR. Noviembre 1958. Página 835.

Balanza Comercial de El Salvador con Asia, Africa y Oceanía.

Nuestro comercio con el continente asiático se concentra casi exclusivamente con dos países, Japón y China, el comercio con el resto de países es casi insignificante. Desde 1958 hasta 1966 nuestras exportaciones han crecido, solamente en un 30.5%, en cambio nuestras importaciones crecieron en un 285%.

El comercio con África y Oceanía prácticamente ha sido nulo y se ha iniciado recientemente.

6. Efectos del Comercio Exterior en la Balanza de Pagos.

Los desequilibrios que en los últimos años han provocado los déficits en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, pueden explicarse en la forma más sencilla como el exceso de importaciones de bienes y servicios sobre el monto de las exportaciones que efectúa el país. Tal situación se origina porque la demanda de pagos al exterior es mayor que los ingresos que se reciben por las ventas de nuestros productos en el extranjero.

Hasta ahora sólo hemos examinado el comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes, en los últimos años. Sin embargo, existen otros rubros de la Balanza de Pagos que tienen gran importancia por la influencia que ejercen sobre la demanda de moneda extranjero, y que por lo tanto, deben también considerarse, estos rubros pertenecen a la cuenta de servicios. Tal es la importancia de estos rubros, que si desmembramos de las importaciones CIF los fletes y seguros y se los agregamos a las importaciones de servicios, el panorama cambia de aspecto.

En efecto, si se comparan las exportaciones y las importaciones de mercaderías (FOB) efectuadas en el mismo período, se observará que, excepto en 1966, en todos los otros años el comercio exterior ha tenido un saldo de balanza comercial favorable. Entonces resulta, que ya no se le puede atribuir al comportamiento del comercio exterior ser la causa directa de los desajustes de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos.

TRANSACCIONES CORRIENTES DE LA BALANZA DE PAGOS

(Millones de Colones)

	1962	1963	1964	1965	1966	1967
I. TRANSACCIONES CORRIENTES						
1. Exportaciones (FOB)	347.2	375.6	438.7	474.9	473.8	519.8
2. Importaciones (FOB)	283.6	345.3	435.9	461.1	503.9	513.8
A. Saldo Comercial	<u>63.6</u>	<u>30.3</u>	<u>2.8</u>	<u>13.8</u>	<u>- 30.1</u>	<u>6.0</u>
3. Ingresos por Servicios						
3.1 Fletes y seguros	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
3.2 Transportes diversos	2.9	4.9	5.6	5.4	5.2	5.5
3.3 Viajes internacionales	12.3	12.4	12.8	15.3	18.0	20.7
3.4 Seguros (Excepto Mercaderías)	2.6	2.8	3.5	15.1	4.3	4.7
3.5 Ingresos de inversiones Internacionales	1.2	2.0	3.0	4.2	5.2	5.3
3.6 Operaciones del Gobierno	4.7	7.8	7.2	8.7	9.4	9.6
3.7 Otros servicios	6.9	8.3	11.2	12.4	12.9	11.2
a) Total Ingresos	<u>30.6</u>	<u>38.2</u>	<u>43.3</u>	<u>61.1</u>	<u>55.0</u>	<u>57.0</u>
4. Egresos por servicios						
4.1 Fletes y seguros s/importaciones	28.6	35.4	43.6	45.1	47.4	47.6
4.2 Transportes diversos	6.6	6.2	6.9	9.0	9.1	10.8
4.3 Viajes Internacionales	27.3	28.7	30.7	35.8	39.5	35.2
4.4 Seguros (excepto Mercaderías)	6.5	7.5	7.5	8.2	9.3	8.1
4.5 Ingresos de inversiones Internacionales	14.0	16.5	18.6	23.4	24.1	26.5
4.6 Operaciones del Gobierno	8.2	11.1	11.7	11.3	12.5	11.0
4.7 Otros servicios	7.3	6.3	7.4	7.1	10.0	11.1
b) Total Egresos	<u>98.5</u>	<u>111.7</u>	<u>126.4</u>	<u>140.0</u>	<u>151.9</u>	<u>151.2</u>
B. Saldo de Servicios (a-b)	- 67.9	- 73.5	- 83.1	- 78.9	- 96.8	- 94.2
C. Saldo de bienes y servicios (A+B)	- 4.3	- 43.2	- 80.3	- 65.1	-126.9	- 89.2
D. Pagos de transferencias (Netos)	10.5	13.0	22.0	33.4	24.5	29.6
SALDO DE TRANSACCIONES CORRIENTES (C - D)	6.2	- 25.2	- 58.3	- 31.7	-102.4	- 58.6

FUENTE: Subsección Balanza de Pagos. BCR

Al analizar los rubros de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos en los últimos años, por ser en éstos en donde principalmente se refleja el desequilibrio, podemos observar que es la importación de servicios la causa principal del deterioro de la Balanza de Pagos.

De éstos, los que reflejan egresos más significativos son los fletes y seguros sobre mercaderías, los cuales representan aproximadamente un 42% en 1962 y un 50% en 1967, sobre el saldo de los servicios de este período.

Entre los demás rubros de las transacciones corrientes que producen saldos negativos de mayor intensidad, están los viajes al exterior, los cuales han significado pérdidas anuales que oscilan entre los ₡15.0 millones y los ₡21.5 millones entre 1962 y 1966, habiéndose reducido a ₡14.5 millones en 1967, como consecuencia de las medidas cambiarias adoptadas en dicho año por el Banco Central.

Los pagos por servicios de inversiones internacionales, es otro de los rubros que significan al país mayores salidas, el cual ha tenido un ritmo ascendente en los últimos años, habiendo aumentado de ₡14.0 millones en 1962 a ₡26.5 millones en 1967.

Como resultante de los cuantiosos saldos negativos de la cuenta de servicios, que oscilaron entre ₡67.9 millones en 1962, hasta ₡96.8 millones en 1966, el saldo de la cuenta corriente de la Balanza de pagos se transformó de positiva en ₡6.2 millones de 1962 a negativa en ₡102.4 millones en 1966. El saldo negativo de 1967 se redujo a ₡58.6 millones como consecuencia de las medidas mencionadas anteriormente.

Sólo la cuenta de pagos de transferencias ha sido positiva para el país ya que sus saldos netos fueron siempre favorables, desde ₡10.5 millones recibidos en 1962 hasta ₡29.6 millones recibidos en 1967.

7. Efectos del Mercado Común Centroamericano

a) Evolución del Mercado Común Centroamericano.

La necesidad de aprovechar al máximo los recursos naturales, de organizar y aumentar la producción industrial incipiente; la de incrementar la inversión, tanto interna como externa, con el fin de lograr mejores niveles de vida, impulsaron a los países centroamericanos a buscar la integración de sus economías.

Desde 1951 se iniciaron los esfuerzos necesarios para formar una zona de libre comercio. El proceso comenzó por medio de tratados bilaterales y fue avanzando hasta convertirse en una estructura productiva regional.

Sin embargo, para lograr la integración económica se presentaban una cantidad de problemas por resolver, algunos casi sin solución. Fue en ocasión de celebrarse el cuarto período de sesiones de la CEPAL, en la ciudad de México en 1951, cuando los países centroamericanos expresaron su deseo unánime de reunirse en un mercado común mediante el intercambio de sus productos. Los motivos que se expusieron para su formación fueron la imposibilidad de alcanzar un nivel adecuado de empleo, la subordinación a los mercados extranjeros para la venta de sus productos básicos, el deterioro crónico y progresivo de los precios de sus exportaciones,

la carencia de una infraestructura para el progreso industrial, pero sobre todo la estrechez de los mercados nacionales.

No fue sino hasta en 1958 cuando se dieron los pasos más importantes en materia de integración, con el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica y luego con el de Asociación Económica o Tripartito y el Tratado General de Integración Económica en 1960.

A partir de entonces, el Mercado Común ha evolucionado con suma rapidez llegando a alcanzar niveles de importancia en el sistema productivo, sobre todo en el sector industrial. 14/

Consecuencia de esta evolución se refleja en el intercambio comercial entre los países centroamericanos el cual se ha incrementado desde \$CA 8.6 millones en 1958 hasta \$CA 220 millones en 1967. De este intercambio, aproximadamente un 70% está compuesto por productos manufacturados, como consecuencia del establecimiento de nuevas empresas productoras de bienes intermedios y de capital.

b) El Salvador dentro del Comercio Intraregional.

Al analizar por separado las exportaciones de El Salvador dirigidas a Centroamérica (Ver Anexo 18), se aprecia que el factor determinante en el crecimiento del comercio de exportación ha sido el aumento de las ventas al mercado regional, durante el período 1962-67 esas exportaciones crecieron en más del 30% anual después de haber experimentado una baja en

14/ Análisis del sector externo y de su relación con el desarrollo económico. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Capítulo I, páginas I-1 y I-2.

la tasa de crecimiento en 1963. Del análisis del período se puede deducir que los mejores consumidores de nuestros productos en 1967 lo constituyeron Guatemala y Honduras con los cuales se tuvo una variación anual favorable de 38.0% y 19% respectivamente.

Con la creación del Mercado Común Centroamericano aumentaron los incentivos para invertir, sobre todo en el sector industrial, dada la nueva amplitud del mercado. Las corrientes de comercio de artículos industriales hacia el Mercado Común Centroamericano han venido creciendo con fuerte intensidad hasta 1966 año en que se perfila una tendencia hacia la estabilización.

Aún cuando el incremento de las exportaciones industriales ha sido considerable, el país todavía depende en gran proporción de sus exportaciones tradicionales las cuales en los últimos años tienden a decrecer como consecuencia del mayor deterioro de los precios del intercambio con el exterior

Como otro reflejo de su importancia dentro del comercio intrarregional es de notar que El Salvador representó la tercera parte del total de transacciones registradas por la Cámara de Compensación Centroamericana. El Salvador ha mantenido una posición acreedora en todo el período 1962-68 observándose una tendencia decreciente en su monto.

c) Perspectivas del Mercado Común Centroamericano.

La formación del Mercado Común ha sido la culminación de los esfuerzos de los países centroamericanos para iniciar su desarrollo económico.

La esencia del movimiento integracionista es la de provocar un cambio profundo en la estructura y en las perspectivas de la producción, tendientes a lograr un mejor desenvolvimiento económico de estos pueblos.

La integración regional ha permitido la sustitución de algunos productos anteriormente importados fuera del área, en mayor proporción que si cada país lo hubiera hecho en forma individual. En términos generales la integración también ha logrado que la industrialización se desarrolle en condiciones más económicas, logrando una disminución en los costos de inversión y un abaratamiento de la producción regional. Asimismo se ha logrado una relativa capacitación de la región para competir con sus productos manufacturados en los grandes mercados mundiales.

Aún cuando los beneficios percibidos han sido cuantiosos, existe una serie de problemas que han causado retardo en el desarrollo del Mercado Común. Problemas originados en la excesiva duplicación de fábricas que elaboran los mismos productos, así como también los celos de algunos países vecinos por el marcado progreso de otros, han dado como resultado que aquellos tomen medidas de hecho, que van en detrimento del libre comercio. Otra de las causas de retraso en el progreso del Mercado Común, es la falta de ratificación de algunos acuerdos integracionistas. A esto debemos agregar que el movimiento comercial entre los países centroamericanos se ha visto obstaculizado, al no existir facilidades para el transporte terrestre, ya que se consume

mucho tiempo al trasladar las mercaderías agravado aún más por las dificultades que ponen los encargados de las aduanas.

Para que haya un resurgimiento en la actividad comercial del Mercado Común, deberán adoptarse nuevos programas de acción, tales como "coordinación de los precios de garantía para granos básicos, la uniformidad y racionalización de los incentivos fiscales, armonización de impuestos a la venta y al consumo en los países que lo tienen y la simplificación de los trámites en las fronteras" 15/

CAPITULO III

INFLUENCIA DE LOS PRECIOS Y SISTEMAS

DE CUOTAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

LA POLITICA COMERCIAL

A) LA INESTABILIDAD DE LOS PRECIOS

Las fluctuaciones que experimentan los ingresos de las exportaciones se deben en general, a las variaciones que experimentan los precios en el mercado mundial. Aunque otros veces se atribuyen a los cambios en los volúmenes de exportación, los cuales pueden aumentar en el mismo sentido o bien, en sentido inverso al de los precios, contribuyendo así a que las fluctuaciones aumenten o disminuyan.

No siempre las fluctuaciones de los ingresos de las exportaciones se deben considerar como cambios en las tendencias o el volumen, porque a veces se deben a la comercialización de dichos productos, lo cual depende

15/ Carta informativa de la SIECA. Febrero 1969, No. 88

de la estacionalidad de la producción y de las exportaciones. Es decir, de las fluctuaciones de la oferta y la demanda del producto. Se caracterizan estas variaciones por períodos de bajas en los precios, seguidos por otros períodos de alza en los mismos. La magnitud de estas fluctuaciones depende de la elasticidad de la demanda de los países consumidores frente a los cambios de precios y de nivel de los ingresos. A su vez, éstos están vinculados a variaciones en la inversión, consumo, ingreso y en general de toda la actividad económica de los países importadores.

Por otra parte, tales alteraciones pueden ser afectadas por cambios en el volumen de la producción de los países exportadores, aunque en ciertas ocasiones una caída de precios de los productos estimule más la producción como un efecto compensatorio.

Los ingresos de las exportaciones también pueden verse afectados, por los cambios efectuados a largo plazo en la demanda, en la oferta y en los precios relacionados con las preferencias de los consumidores, así como también por las innovaciones técnicas o con la introducción de sucedáneos naturales o artificiales, los cuales pueden cambiar la estructura de la producción. Las alteraciones causados por estos fenómenos de tendencia secular causan a veces serios problemas, porque habrá necesidad de efectuar cambios en los factores productivos.

Asimismo existen otros factores de carácter estacional que afectan a los precios de algunos productos primarios como café, algodón, trigo, cacao, etc.

Las fluctuaciones de los precios de carácter cíclico abarcan un período mayor de un año y afectan de distinto modo a los productos o grupos de productos primarios. La importancia relativa de éstos ha venido decreciendo así como sus precios los cuales muestran un empeoramiento, si se les compara con los precios de los productos manufacturados.

Otra de las causas de la inestabilidad de los productos básicos, estriba en que la demanda de estos productos ha venido decreciendo a largo plazo, contrariamente a la de los productos manufacturados. Es así que una proporción del ingreso cada vez menor de los países compradores se destina a la compra de productos alimenticios y materias primas para la industria manufacturera. La demanda de los productos alimenticios tienden a crecer menos, una vez alcanzados los límites de consumo a medida que aumenta el ingreso. Como consecuencia del avance tecnológico, el consumo de las materias primas representa un porcentaje cada vez menor en el volumen del producto terminado. Asimismo, el descubrimiento de sustitutos artificiales o sucedáneos, pueden causar una disminución en el uso de ciertos productos que se usan como materias primas.

La incorporación de nuevos países productores de materias primas ha significado un deterioro en los ingresos de los productos básicos de América Latina.

Por otra parte, existen otros factores limitativos a la expansión de los productos básicos, tales como las políticas de sostenimiento de precios, que se reflejan en elevados impuestos internos al consumo, en altas tarifas

proteccionistas, en cuotas de importación y en otras formas de apoyo a la producción local. Tanto el establecimiento de restricciones cuantitativas a las importaciones, como los sistemas preferenciales y otras formas de discriminación, han sido fuertes obstáculos a las exportaciones de productos hacia los países industrializados.

Asimismo, las políticas de fijación de cuotas para ciertos productos como el café, el azúcar, así como los acuerdos de integración regional y los sistemas de preferencia de ciertos países, limitan seriamente los mercados de los productos básicos latinoamericanos. Estas políticas no sólo afectan a los productos básicos, sino también a los productos manufacturados y semi-manufacturados procedentes de Latinoamérica. 16/

En nuestro país, como en todos los países que dependen de la exportación de productos primarios, los ingresos de divisas se ven afectados por las grandes y prolongadas fluctuaciones de los precios en los mercados de estos productos. Estas fluctuaciones repercuten directamente sobre el nivel de empleo y en el nivel de vida de numerosos sectores de la población, determinando cambios muy importantes. Si bien es cierto que quienes reciben estos ingresos son una pequeña porción de la misma, las actividades derivadas de la recolección, mantenimiento y exportación de dichos productos generan un buen porcentaje del empleo total de la población. De allí que cuando los ingresos de estos sectores se ven disminuidos por las causas antes dichas, estos no se trasladan a otras ocupaciones por falta de empleos remunerativos.

16/ Productos de exportación de América Latina. Unión Panamericana
 Páginas 7 hasta 12. Agosto 1961.

El Gobierno no siempre puede compensar con medidas de carácter interno, los efectos que tienen estas fluctuaciones de los precios sobre la ocupación y el nivel de vida de los sectores productivos afectados, debido a que una gran parte de los ingresos fiscales provienen principalmente de impuestos a las exportaciones. Sin embargo, algunas veces la política adoptada por el Gobierno a través de sus instituciones como Banco Central, IRA, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Compañía Salvadoreña de Café, permiten ejecutar algunas medidas compensatorias ante estas fluctuaciones, a través de las facilidades de crédito a los productores exportadores de productos naturales.

B) ESTABILIZACION DEL COMERCIO DE LOS PRODUCTOS BASICOS

Para lograr la estabilización del comercio de los productos básicos debe existir un acuerdo entre los países productores y países consumidores. De tal manera que cuando la oferta se encuentre en desequilibrio con respecto a la demanda, los países productores estarían obligados a limitar la producción para evitar la baja en los precios de los productos. Es posible que con el tiempo la demanda absorba el excedente de producción y se logre así restablecer el equilibrio. Pero para mientras esto se logra habrá que imponer restricciones a los países productores para evitar una caída de los precios por debajo del nivel conveniente.

Cualquiera que sea el plan de estabilización de los ingresos de exportación los países en desarrollo deben adoptar nuevos programas de diversificación de productos de exportación, para terminar con la dependencia de los productos primarios. Para lograr una estabilización de los precios

de los productos básicos es necesario que éstos se adapten gradualmente a los cambios de la oferta y la demanda.

Para que esto sea posible los países productores deberán mantener la cantidad adecuada de sus productos y los países consumidores se comprometerán a absorber estos mismos productos en sus mercados.

Los precios generalmente son inestables cuando la producción y el consumo no se adaptan a corto plazo. Un pequeño desequilibrio entre ellos puede ocasionar fuertes cambios en los precios y éstos por sí mismos, no pueden corregir el desajuste. Solamente los programas a largo plazo, tendientes a normalizarlos, pueden ser efectivos.

Es posible que siempre pueda existir una cierta inestabilidad, ya que en la realidad la oferta nunca se adapta automáticamente a la demanda. Cuando la oferta crece debido a las cosechas abundantes, la demanda no suele responder con la prontitud deseada. Por lo tanto, las variaciones a corto plazo pueden apartarse completamente de las tendencias seculares de largo plazo y pueden estimular indebidamente la oferta, o restringir igualmente la demanda.

Tanto los países desarrollados como los en desarrollo tienen interés en lograr la estabilidad en los precios de los productos básicos. Los primeros, porque son los consumidores y porque necesitan vender sus artículos manufacturados a los segundos y éstos porque precisan obtener los ingresos necesarios para proseguir con el desarrollo económico de sus países. 17/

17/ Productos de exportación de la América Latina. Unión Panamericana
Páginas 18 y 19. Agosto 1961

1) Los Convenios Internacionales

Para reducir las fluctuaciones de los precios al mínimo, así como para asegurar el abastecimiento de los productos, los países interesados buscan la manera de realizar convenios. Los países productores tratan de que exista una estabilización en el comercio de sus productos, es decir que no haya baja en los precios de los mismos, pero en cambio, si hay una alza continua, no hacen ningún esfuerzo por contenerla. Es lógico que lo que estos países pretenden es lograr un nivel de precios más elevado a través de los Convenios, así como también hay otros países que consideran los Convenios como los medios más adecuados para el control de la producción y evitar la sobreproducción.

Al respecto, podemos citar aquí tres clases de convenios los convenios de cuotas de exportación como el del café, el de cuotas reguladoras como el del estaño y el de acuerdos multilaterales como es el del trigo.

Los convenios de cuotas sirven para equilibrar la producción y el consumo mundial; las cuotas se distribuyen en forma proporcional a los países y mantienen marginados los excedentes de producción. El Convenio de existencias reguladoras se caracteriza por que permite más libertad en la fluctuación de los precios, de modo que si estos tienden a la baja, la autoridad competente compra más productos para contrarrestarla. Si por el contrario tienden al alza, la misma autoridad se encarga de suplir los productos necesarios en base a las existencias, con el objeto de evitar alzas superiores.

Los convenios multilaterales son los medios por los cuales, los países productores se comprometen a vender a un precio máximo sus productos a los consumidores y éstos a su vez, a comprar a un precio mínimo ya establecido, aunque el precio actualmente sea más bajo.

Sin embargo, únicamente las condiciones de la oferta y la demanda son las que determinan que clase de convenio es el más adecuado.

Por ser el único que nos interesa ya que también es el único al cual está suscrito nuestro país, estudiaremos el

a) Convenio del Café.

El convenio cafetero celebrado en 1962 entre los países productores y consumidores de café, fue con el objeto de mantener la estabilidad de los precios mediante el aislamiento de la oferta, a través del sistema de cuotas de exportación a corto plazo y el equilibrio de la oferta y la demanda a largo plazo.

Pese a las muchas dificultades con que ha tropezado el convenio, y a la ausencia de un progreso sustancial hacia el objetivo o plazo más largo para lograr el equilibrio de la oferta y la demanda, se estima que las realizaciones de la Organización Internacional de Café, han sido considerables. La importancia primordial estriba en el hecho, de que se ha podido evitar hasta ahora el desplome del mercado del café, al frenar la oferta excesiva mediante el mecanismo de cuotas de exportación, sin afectar en forma significativa las prácticas comerciales ordinarias.

El convenio no ha contribuido a elevar al máximo los ingresos por concepto de café de los países exportadores, lo cual no era su objetivo, pero sí ha permitido el crecimiento ordenado de los ingresos de exportación por concepto de café de los países en desarrollo.

El nuevo convenio de café de 1968, reemplazó al convenio de 1962. Los objetivos de este nuevo convenio siguen los lineamientos del convenio anterior, no obstante haberse efectuado algunos cambios sustanciales, especialmente los relativos a las cuotas básicas, a la política de exoneraciones, al mecanismo de precios a las exportaciones de nuevos mercados, al tratamiento del café elaborado, a las metas de producción y al fondo de diversificación.

La revisión de las cuotas básicas constituyó el tema principal de este convenio, habiéndose establecido una cuota global básica de 55 millones de sacos, que sirvió de base para prorratear las cuotas de los países miembros durante el período 1968/1973.

Aunque en términos absolutos las nuevas cuotas asignadas a los países son más elevadas que las anteriores, se hicieron reducciones en algunas de ellas, desde un 42.8% de Venezuela a 1.5% para Togo. Asimismo se aumentó la cuota de 15 países, oscilando los aumentos desde 39.2% para Kenia hasta 2.4% a la República Dominicana. El Salvador obtuvo para entonces, un incremento de 11% en su cuota básica.

Los ajustes a las cuotas se hicieron en base a las exoneraciones concedidas a ciertos países en los años anteriores. Estas exoneraciones, a

diferencia del convenio anterior, se concederán en forma restringida, a tal grado, que sólo se podrán aprobar en caso de huelgas, disturbios civiles, inundaciones y guerras que obstaculicen el movimiento del café.

Al principio de cada año cafetero, el Consejo con base a las necesidades del mercado y en base a la producción, fija las cuotas efectivas para el año siguiente y determina además los precios de los cuatros tipos de cafe Suaves, Robusta, Brasileños y Otros Suaves. El Consejo puede establecer categorías diferentes y aumentarlas o disminuirlas cada año, de acuerdo a las condiciones de mercado.

Si el precio de cualquier grupo se mantiene por encima del precio máximo o por debajo del mínimo, durante quince días hábiles contínuos, las cuotas de ese grupo pueden aumentarse o disminuirse con el fin de estabilizar los precios dentro de la categoría respectiva. Si la reducción del 5% de la cuota selectiva no logra estabilizar los precios para ese grupo, el Consejo puede reducir la cuota de todos los países, sean cuales fueren las diferencias en los movimientos de precios entre los distintos tipos de café con el fin de estabilizar el nivel general de los precios.

A pesar de que algunos países se opusieron a la exportación hacia nuevos mercados, el nuevo Convenio aún mantiene una lista modificada de la anterior, de los países catalogados como "mercados nuevos". En el nuevo convenio el café elaborado se imputará a la cuota asignada, pero ha sido modificada la intervencion discriminatoria en favor de tipos determinados de café. La disputa entre los Estados Unidos y Brasil a raíz de las

exportaciones de café soluble, casi dió lugar al fracaso del Convenio. Finalmente se adoptó una solución de compromiso, en la que los miembros se comprometen a no conceder al café elaborado, un trato discriminatorio con respecto al café verde

Durante la vigencia del Convenio de 1962, muchos de los países estuvieron renuentes a considerar las metas y la diversificación de la producción. Sin embargo, en 1968 los principales países exportadores con los principales países consumidores estuvieron de acuerdo en la adopción de un programa sobre metas de producción y de diversificación agrícola. En apoyo de esta última medida se estableció un fondo de diversificación "con el fin de coadyuvar el objetivo de limitar la producción de café para establecer un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda mundiales."

ANEXO

CUOTAS BASICAS DE EXPORTACION (1)

(Millares de sacos de 60 Kilogramos)

Brasil	20.926
Burundi	233
Camerún	1 000
Colombia	7.000
Congo (Brazeville)	1 000
Costa de Marfil	3.073
Costa Rica	1 100
Ecuador	750
El Salvador	1 900
Etiopía	1.494
Guatemala	1.800
Guinea	
Haití	490
Honduras	425
India	423

Pasan.....

(1) De acuerdo al Art. 31 los siguientes países no tienen cuota de exportación y solamente se les concedió cuotas para 1968/69 Bolivia, Congo (África), Cuba, Dahomey, Gaboy, Ghana, Jamaica, Liberia, Nigeria, Panamá, Paraguay, Sierra Leona, Trinidad y Tobago.

	Vienen.....	
Indonesia		1.357
Kenia		860
México		1.760
Nicaragua		550
Perú		740
Portugal		2.776
República Centroafricana		200
República Dominicana		520
República Malgache		910
Rwanda		150
Tanzania		700
Togo		200
Uganda		2.379
Venezuela		<u>325</u>
	TOTAL	<u>55.041</u>

FUENTE Convenio Internacional de Café 1968/69

C) LA POLITICA COMERCIAL

1. Principios generales relativos a la Política Comercial

La política comercial consiste en la adopción de una serie de medidas tendientes al logro de determinados objetivos, que adquieren mayor interés en aquellos países en los cuales la influencia del comercio exterior es más determinante.

La selección de estos objetivos debe hacerse considerando las necesidades inmediatas de los países, relacionadas con el desarrollo económico como por ejemplo decisiones relativas al mismo desarrollo, la forma de alcanzar el proteccionismo, la actitud hacia la inversión extranjera, los empréstitos extranjeros, las tendencias al consumo, el fomento de exportaciones, etc.,

Deberá tomarse en cuenta además, las diferentes clases de política comercial que se conocen tales como la de algunos países desarrollados

que se caracterizan por el libre comercio, y la de ciertos países en desarrollo los cuales se caracterizan por la existencia de una variedad de aranceles, cuotas y restricciones cambiarias que limitan las transacciones comerciales.

Entre los objetivos relacionados con la política comercial, que han sido proyectados para el desarrollo económico de El Salvador, podemos mencionar la expansión de los mercados de venta nacionales, la regulación de importaciones, el control de transferencias internacionales, la regulación de la Balanza de Pagos, los Convenios Internacionales, etc. Dichos objetivos están encausados hacia el logro de determinadas metas tales como el aumento de las exportaciones, el control de las importaciones, la estabilidad de los precios, la defensa contra los subsidios y monopolios y el fomento de la inversión extranjera

Para alcanzar dichos objetivos y metas ha sido necesario seleccionar algunos instrumentos de política comercial tales como

2. Los Convenios Comerciales

Entre los principales instrumentos de política comercial de El Salvador, se encuentran los convenios comerciales. Estos consisten en tratados bilaterales de comercio o tratados múltiples de integración económica celebrados con otros países. A continuación hacemos una breve referencia a los mismos

a) Tratados bilaterales de Comercio

Por lo general los países que tienen economías más desarrolladas, pactan tratados bilaterales de comercio que no incluyen la cláusula de la

nación más favorecida y por lo tanto, pueden colocar en situación de desventaja a los países de economías débiles. Por ello es que los países en vías de desarrollo incluyen casi siempre, en sus acuerdos bilaterales, la cláusula de la nación más favorecida. Esta cláusula consiste en que los socios comerciales de una nación cuando otorgan concesiones a otros competidores más fuertes extienden automáticamente los privilegios del Convenio a esta última. En este caso, el país que hace las concesiones se coloca en situación desfavorable, porque tendrá que otorgar también las mismas a los demás países con quienes haga acuerdos de esta especie. El Salvador rara vez ha suscrito tratados bilaterales, que no incluyan la cláusula de la nación más favorecida.

Se han firmado numerosos acuerdos, algunos de ellos datan desde principios del siglo, como los tratados arancelarios con Francia (1902), con Italia (1934) y Estados Unidos (1937). Estos comprendían listas de productos con aplicación de tarifas máximas, para los productos incluidos por parte del país importador. Las reducciones arancelarias y los aforos respectivos, se aplicaron posteriormente a los demás países con los cuales se suscribieron estos convenios.

Aunque los tratados con Francia e Italia ya caducaron, el tratamiento de la nación más favorecida aún se sigue aplicando en los convenios vigentes y en los que pudieran suscribirse en el futuro. 18/

- - - - -

18/ Problemas de Comercio Exterior y de Desarrollo Económico de El Salvador, Bruno Bovedani. Páginas 101 y 102

A continuación enumeramos varios Convenios Comerciales que ha suscrito El Salvador de los cuales algunos ya han caducado Arreglo Comercial con Suecia, Acuerdo Comercial con el Canadá, Convenio Comercial con Estados Unidos, Tratado Comercial con México, Acuerdo Comercial con Alemania, Acuerdo Comercial con España, Acuerdo Comercial con China, Japón y Suiza

Entre los años 1951 a 1957, se suscribieron una serie de convenios bilaterales con cada uno de los países centroamericanos que fueron precursores de los tratados multilaterales

b) Los Tratados Multilaterales

El primer tratado multilateral suscrito por los países centroamericanos fue el de Libre Comercio e Integración Económica en 1958. Sus cláusulas principales fueron la liberación arancelaria de los productos originarios de los cinco países y el compromiso de conseguir la equiparación arancelaria, como paso previo a la constitución de una futura unión aduanera. También en ese mismo año se suscribió el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Más Tarde, en 1959, se suscribió el Convenio Centroamericano sobre equiparación de gravámenes de la importación y en 1960 se suscribieron el Tratado de Asociación Económica y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, cuya duración será de 20 años, pudiendo ser prorrogada indefinidamente.

c) Convenios de Pagos.

El primer convenio de pagos concertado por el Banco Central de Reserva de El Salvador, data del año 1951 y fue hecho con el Banco Nacional de Nicaragua. En el año 1953 fue establecido un convenio de pagos (ya

caducado) entre el Instituto Español de moneda extranjera y el Banco Central de Reserva de El Salvador. Dicho convenio consistía en el funcionamiento de una cuenta a través de la cual se liquidaban los pagos correspondientes al intercambio de mercancías entre ambos países, así como a los gastos de todo género relativos a dicho intercambio.

También en el mismo año se concertó otro convenio de pagos entre el Banco Central de Reserva y la banca comercial de Italia.

Los Convenios de Pagos con otros países, que existen actualmente, son acuerdos multilaterales de compensación con Centroamérica y el acuerdo de compensación centroamericana-Banco de México.

La Cámara de Compensación Centroamericana fue creada cuando la integración económica de Centroamérica había entrado en una fase acelerada y era preciso que la liquidación de las transacciones fuera más expedita y que además se efectuara en las propias monedas de los países miembros.

El acuerdo de constitución de la Cámara de Compensación Centroamericana fue suscrito por los cinco Bancos Centrales Centroamericanos, el 28 de julio de 1961.

En los términos más simples podemos decir que la Cámara de Compensación Centroamericana desempeña a nivel regional un papel análogo al que cumplen las cámaras de compensación dentro de un sistema bancario local. La Cámara de Compensación Centroamericana tiene además, otros rasgos particulares que se relacionan con el régimen de créditos automá-

ticos y recíprocos, con garantías mutuas de convertibilidad y tipos de cambio, entre los Bancos Centrales Centroamericanos.

Otro tipo de tratado es el acuerdo de pagos Centroamérica-México, que fue establecido en el año 1964 y que está en vigencia actualmente.

CAPITULO IV

MEDIDAS BASICAS PARA AUMENTAR Y DIVERSIFICAR

LAS EXPORTACIONES

Existe la necesidad de incrementar las exportaciones con el fin de crear el poder de compra necesario, para financiar aquellas importaciones indispensables para la producción nacional. Con ese fin, los países en desarrollo deberán realizar mayores esfuerzos con el objeto de promover sus ventas al exterior. Precisamente, es la conveniencia de aumentar estos ingresos, lo que ha impulsado a que estos países tengan mucho interés en perfeccionar continuamente las técnicas de fomento y de comercialización de las exportaciones.

Para elevar el nivel de vida y el crecimiento económico de los países en desarrollo es conveniente diversificar y ampliar las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, así como también se debe intensificar la comercialización de sus productos primarios. Es de suma importancia pues, crear programas especiales de comercio exterior y de asistencia técnica, para que los productos manufacturados y semimanufacturados de estos países, tengan mayor acceso a los mercados en una forma diversificada y duradera.

A MEDIDAS QUE YA SE HAN TOMADO PARA FOMENTAR LAS EXPORTACIONES

1. En los Países Desarrollados. 19/

Todos los países industrializados han puesto en práctica numerosas medidas de fomento para incrementar sus exportaciones. Quizá en el fondo se han repetido los mismos métodos, sin embargo existen diferencias en sus formas de aplicación

En casi todos los países existen organismos encargados de fomentar las exportaciones, la intervención ha estado a cargo de los poderes públicos lo cual, en materia de comercio exterior, es un fenómeno general en estos países

a) El Fomento Oficial.

Como el comercio exterior es un elemento vital en la economía de los países, los gobiernos se han interesado en el mantenimiento y desarrollo del comercio de exportación. Para ello, prestan varios servicios de vital importancia, que básicamente llevan por objeto

- Mantener y ampliar el acceso de los productos a los mercados extranjeros,
- Proporcionar información exacta y al día sobre los aranceles aduaneros, las políticas y los mercados potenciales extranjeros,
- Dar a conocer a los productores y sus productos, en los mercados extranjeros,
- Estimular a los industriales y comerciantes a exportar y proporcionarles asistencia financiera y técnica.

 19/ Todos los datos fueron obtenidos del Manual de Técnicas de Fomento de la exportación GATT Ginebra 1966.

- Prestar la ayuda necesaria a los exportadores que experimenten dificultades

b) El Fomento Privado

Del mismo modo como los gobiernos de los países industrializados se preocupan por dinamizar las exportaciones y de incrementar sus relaciones con el exterior, también el Sector Privado juega un papel preponderante en el fomento de las mismas, contribuyendo en algunos casos en una forma más sustancial que el mismo sector oficial.

Existen por lo general en casi todos los países desarrollados, cámaras de comercio, asociaciones de comerciantes e industriales, de exportadores e institutos especializados en el ramo del comercio, etc, que prestan una valiosa colaboración en el fomento y comercialización de las exportaciones

c) Funciones de los organismos técnicos de comercialización

1) Información comercial adecuada

Una de las funciones principales que cumplen los organismos encargados del fomento de las exportaciones y del comercio exterior en los países desarrollados, consiste en informar regularmente acerca de los acontecimientos económicos producidos en el extranjero, que puedan tener importancia para el comercio exterior. Esta clase de información por lo regular se refiere a Estadísticas relativas al comercio y la producción, la estructura de la distribución de países que pueden llegar a constituir mercados adecuados para la venta de los productos, información sobre la política comercial de los demás países y los requisitos que se exigen en ellos para

importar como son su legislación aduanera, el control sobre la importación, los requisitos de marcas y etiquetas, la legislación antidumping, las leyes relativas a patentes, la reglamentación relativa a alimentos y otras disposiciones análogas que pueden constituir obstáculos para poder penetrar a nuevos mercados.

11) Técnicas de fomento en los países desarrollados.

Las técnicas de fomento en los países industrializados están dirigidas a promover el interés en los países extranjeros, por los productos nacionales mediante el comercio exterior. Para ello tanto el gobierno como todos los sectores comerciales e industriales, tienden a intensificar los esfuerzos encaminados a incrementar los ingresos de exportación, ya que éstos constituyen una buena proporción del Producto Nacional Bruto de estos países.

Actividades Internas

Por esta razón es que ciertos países establecen campañas tendientes a despertar el interés por aumentar las exportaciones a través de.

Reuniones de representantes de las principales ramas de la Industria y el Comercio, donde se hace hincapié sobre la importancia de las exportaciones.

Programas de radio y televisión en los que se describen las ventajas y los éxitos alcanzados por las empresas de exportación.

Ayuda a los organismos industriales dedicados al fomento de la exportación.

Difusión de estudios sobre los mercados extranjeros.

Concursos de embalajes y de modelos para mejorar la calidad y la presentación de los productos.

Estímulo a las organizaciones industriales para que celebren seminarios de exportación.

Creación de comités asesores de hombres de negocios, para que en conjunción con el Gobierno, estudien las cuestiones referentes a la exportación.

Creación de facilidades a los exportadores para protegerlos contra los riesgos por falta de pago en los casos que no estén cubiertos por los seguros comerciales.

Preparación de listas comerciales en donde se indican los nombres y direcciones de las compañías extranjeras de un determinado país, clasificados por productos.

Existencia de oficinas destinadas especialmente a hacer estudios de comercio exterior.

Actividades en el extranjero

Entre las actividades que los países industrializados desarrollan en el extranjero para fomentar las exportaciones, están las siguientes

El envío de misiones comerciales con el objeto de dar a conocer los productos y para la conquista de nuevos mercados.

El envío de misiones de estudio, formadas por grupos de especialistas para que analicen las perspectivas de comercialización de los productos, con el fin de abrir nuevos mercados o bien estudiar la penetración en las áreas más difíciles.

Las misiones industriales de venta, las cuales tienen por objeto visitar un mercado determinado y exponer sus productos.

Las exposiciones de diversos tipos, por medio de ellas, los países interesados en vender dan a conocer sus productos en el extranjero.

Las exposiciones de propaganda. Que tienen por objeto dar a conocer las realizaciones del país, en el plan económico y cultural. Entre éstas podemos mencionar las exposiciones flotantes que son comunes en Europa, EE. UU., Japón. Esta clase de exposición se realiza a través de viajes regulares efectuados por compañías navieras, que disponen del espacio necesario en sus barcos, para que los hombres de negocios puedan organizar la exhibición de sus productos.

Las exposiciones de venta en los grandes almacenes. Se llevan a cabo con la colaboración de grandes almacenes establecidos en ciudades extranjeras y que sirven de local de exhibición para dar a conocer los productos nacionales.

Los Centros Comerciales. En estos establecimientos se exhiben durante todo el tiempo los productos nacionales. Estos centros son permanentes y se establecen en diversos países extranjeros. Ejemplo de ellos son los que

poseen los Estados Unidos e Inglaterra. Los Estados Unidos tienen centros comerciales en Londres, Francfort, Milán, Tokío y Bangkok. Inglaterra posee uno en Nueva York.

La participación en ferias internacionales. Consiste en estimular a las empresas a que participen en las ferias comerciales y con este fin, se les presta la ayuda necesaria por parte del gobierno. Las ferias pueden ser de dos clases generales o especializadas. Las ferias generales son aquellas en que se exhiben una variedad de productos (productos alimenticios, productos textiles, maquinaria y bienes de equipo). En ella, el expositor presenta los productos a un público muy heterogéneo, en el que sólo una pequeña parte está realmente interesada en los productos.

En las ferias comerciales especializadas se exhiben los productos de una sola industria o bien de un grupo de industrias. Estas ferias permiten a los participantes, exhibir sus productos a un gran número de posibles compradores. Por eso, antes de participar en una de estas ferias, el exportador debe indagarse acerca de si existe un mercado potencial para sus productos, si puede satisfacer los pedidos y si se dispone de una organización eficaz para atender a una clientela mayor.

Los Comisarios Especiales. Su misión consiste en proporcionar información detallada a los exportadores, sobre los mercados extranjeros acerca de precios, condiciones de pago, métodos de cotización, condiciones que deben reunir los productos, competencia, requisitos y reglamentación de las importaciones, documentación, nombres de los importadores,

sistemas de distribución, medios de fomento disponibles, etc. El comisario comercial pone al comprador y al vendedor en relación y actúa en nombre del exportador ejecutando la transacción con el comprador directamente o con el agente.

Los agregados económicos y comerciales.

Las funciones de éstos, sin ser tan amplias como la de los comisarios comerciales, si son muy importantes. Su mecanismo consiste en buscar posibilidades de acceso a los mercados e informar sobre los mismos, informar sobre las condiciones y circunstancias del comercio del país donde residen, ayudar a los exportadores a entablar relaciones comerciales, encontrar representantes, solucionar reclamaciones comerciales, conseguir toda clase de información para los exportadores.

Los Agentes Diplomáticos y Consulares.

En algunos países europeos como en el caso de Alemania, Dinamarca, etc., el fomento del comercio en los mercados extranjeros es tradicionalmente de la competencia del servicio diplomático.

Los agentes diplomáticos o consulares reciben en esos países formación general que les permite desempeñar sus funciones.

Los Agentes o Representantes Comerciales.

Son personas que venden localmente los productos extranjeros. Estos agentes son seleccionados cuidadosamente por los agregados u comisarios comerciales. Por lo general, se sugieren dos o tres nombres cuidadosamente elegidos.

Los Corresponsales e Investigadores de Mercado.

La red de corresponsales extranjeros es bien importante para la publicación de las últimas noticias económicas, más de 40 corresponsales alemanes estudian la situación económica de los países extranjeros en beneficio del interés comercial de Alemania. Dichos corresponsales envían informes objetivos sobre las tendencias y los factores que influyen en los mercados extranjeros, información valiosa para el intercambio comercial. Se utilizan también los servicios de investigadores para estudiar y analizar los mercados extranjeros.

Las Publicaciones.

Todos los países industrializados hacen propaganda a sus productos por medio de publicaciones.

Los medios de propaganda de que se valen estos países para vender sus productos, son múltiples y varían, desde folletos y boletines de negocios, que se editan para enviar a numerosos países, hasta los medios de publicidad más modernos como la radio y la televisión.

2. El fomento de las exportaciones en los países en vías de desarrollo.

En términos generales, el desarrollo de las técnicas de fomento de los países en vías de desarrollo, sigue los mismos lineamientos de los países industrializados. El grado de adelanto a que han llegado cada uno de estos países en este aspecto, está de acuerdo con sus recursos económicos con que cuenta cada uno de ellos. Es así como entre estos países, existen también diferentes grados de desenvolvimiento económico, lo cual no permite hacer clasificaciones de tipo uniforme.

Aún cuando las técnicas de fomento de las exportaciones vienen siendo las mismas que utilizan los países industrializados, la viabilidad de éstas en los países en desarrollo, ha venido dependiendo de la importancia que hayan querido darles sus gobiernos y los sectores comerciales e industriales del país, así como de los recursos asignados para estos fines. El grado de importancia que se le da a estas técnicas depende del estado de desarrollo del país. Según lo anterior, los países en vías de desarrollo se clasifican en dos categorías los de mayor y los de menor grado de desarrollo relativo. Entre los primeros se pueden clasificar aquellos que ya tienen cierto grado de industrialización y que ya tienen una cierta diversificación en sus exportaciones y entre los segundos, aquellos países cuyo coeficiente de industrialización es nulo o que apenas están iniciándose en el desarrollo

a) Países de mayor grado de desarrollo relativo.

Casi todos los gobiernos tienen un organismo central que se ocupa de los intereses económicos y comerciales del país y que por consiguiente disponen de oficinas o agencias en el extranjero para que informen sobre las posibilidades, precios, comercialización, políticas de importación, aranceles y otras condiciones comerciales de los mercados.

También entre algunos de los países que tienen mayor grado de desarrollo relativo existen oficinas bien organizadas, con secciones de Estadísticas en donde se hacen las recopilaciones y análisis de la información comercial correspondiente a las exportaciones e importaciones del país. En estas secciones hay ficheros de información sobre cuestiones relativas a los precios, los productos competidores extranjeros, medidas de política

de los países importadores, normas de calidad, listas de firmas importadoras, exigencias particulares de los diferentes mercados, etc

En estos países se practican otras técnicas para el fomento de exportaciones como Los Acuerdos Comerciales. Los Acuerdos Comerciales que se celebran con otros países, les presentan a éstos, la oportunidad de buscar nuevos mercados de exportación a sus productos.

Misiones Comerciales.

Gracias a estas misiones se ha podido establecer nuevos contratos con negociantes extranjeros y firmar los respectivos acuerdos comerciales.

Organización Comercial e Industrial

En casi todos los países existen cámaras de comercio y asociaciones mercantiles que trabajan activamente en sus respectivos intereses comerciales, prestando servicios conexos a los fabricantes.

Inspección previa de embarque y control de calidades.

Existen leyes de inspección y control de la calidad de los productos, con el fin de garantizar la competencia de éstos en los mercados extranjeros. Algunas veces el gobierno es el encargado, otras veces es el sector privado el que establece normas que las cámaras de comercio hacen respetar

Participación en Ferias y Exposiciones Comerciales.

Los representantes comerciales en el extranjero preparan por lo general este tipo de la presentación de productos, con la colaboración de los

organismos encargados de estos asuntos en el país de origen, por conducto de sus oficinas en el extranjero.

Publicidad Comercial.

Además de participar en ferias y exposiciones estos países tratan de efectuar campañas de propaganda para popularizar los productos, por conducto de sus oficinas en el extranjero.

Estudios de Mercado.

Algunos países tienen representaciones comerciales en el extranjero, las cuales hacen estudios sobre el mercado en beneficio de los exportadores de su país.

Estudios de nuevos usos de productos y otros procedimientos.

Se estudian en colaboración de organizaciones comerciales de otros países las probabilidades de transformación de los productos o de encontrar nuevos usos para los productos en los mercados extranjeros. También se han adoptado otros procedimientos para fomentar las exportaciones con el objeto de vender a los precios más favorables en los mercados extranjeros.

b) Países con menor grado de desarrollo relativo.

Existen otros países que, aunque su ingreso medio por habitante es muy bajo, podrían acrecentar sus exportaciones industriales en un tiempo no muy largo, siempre que cuenten con la debida asistencia financiera externa. Lograrían de esta manera contrarrestar su tendencia al desequilibrio externo. Casi siempre en estos países la industrialización apenas

comienza y no se encuentra en las mismas condiciones favorables que los anteriores, para obtener ventajas de una política preferencial en los centros industriales. Estos países se caracterizan sobre todo porque la mayor proporción del ingreso de divisas, producto de sus exportaciones depende de uno o dos productos básicos (por lo general de índole agropecuaria). En esta situación se encuentran la mayoría de los países latinoamericanos. Se considera que los ingresos de exportación de estos países de poco desarrollo, desempeñan un papel de vital importancia para su desarrollo económico y por tanto el alcance de éste dependerá, tanto de los precios que se pagan por los productos esenciales que se importan, como del volumen de las exportaciones y de los precios de las mismas. 20/

A continuación se podrá estudiar algunas de las medidas que ya se han tomado y otras que podrían adoptarse en El Salvador para incrementar y diversificar sus exportaciones.

B. MEDIDAS QUE YA SE HAN TOMADO Y ALGUNOS PROYECTOS PARA FOMENTAR LAS EXPORTACIONES EN EL SALVADOR .

1. Regulaciones del Comercio

El Departamento de Control de Cambios fue establecido en abril de 1961, a raíz de haberse promulgado la Ley de Control de Transferencias Internacionales, días antes de la nacionalización del Banco Central de Reserva. Este Departamento empezó a funcionar en el Ministerio de Economía y en junio del mismo año, cuando se modificó la referida Ley, se

20/ La Política Comercial y los Países de Menor Desarrollo Relativo. Informe del Secretario General de la UNCTAD. Párrafos 172 a 186.

integró a la Organización del Banco Central. Esta Ley tiene por objeto, regular las transferencias de fondos del país al exterior y del exterior hacia el país, con el principal objeto de controlar los movimientos internacionales de capital. Según dicha Ley, toda persona sea ésta natural o jurídica, está obligada a cambiar las divisas que reciba por cualquier concepto, (salvo las excepciones legales), al Banco Central o bien, a los bancos comerciales, al tipo oficial de cambio. La aplicación de esta Ley y sus reglamentos corresponde al Banco Central de Reserva. El Banco Central puede requerir, cuando lo juzgue conveniente, la autorización previa de pedidos para toda importación o exportación de mercancías y tiene la facultad además, de prescribir las normas conducentes a la comprobación de precios máximos de las mercaderías importadas y de precios mínimos para las exportadas.

El Capítulo VII del Reglamento es muy claro en cuanto a las regulaciones a que están sometidos los ingresos por exportaciones, aunque a decir verdad, sólo son requisitos de procedimiento los necesarios.

Con el fin de establecer un control del ingreso de divisas, la Ley obliga a los exportadores a que presenten dentro de los 15 días subsiguientes al embarque de las mercaderías, los documentos de embarque y/o cobro, dando cuenta de ello al Departamento de Cambios. Este plazo podrá modificarse a juicio del Jefe del Departamento. Cuando las exportaciones no exceden del valor de los dos mil dólares, el exportador puede negociar directamente los documentos de cobro según autorización del jefe del Departamento de Control de Cambios, pero garantizando el ingreso de divisas procedentes de dichas exportaciones.

El Departamento exige que los exportadores reporten los ajustes que hubieren en el valor de las mercaderías que se exporten, por razones de diferencias de peso, calidades u otros conceptos que los coloquen en condiciones de aceptar premios o descuentos.

A juicio del Departamento de Control de Cambios puede ampliarse el plazo para el cobro de las mercaderías exportadas antes de formalizar el contrato, ya que éste no debe ser mayor de 90 días.

Para dar facilidades al comercio centroamericano, se ha autorizado la negociación directa de los documentos de cobro de productos salvadoreños exportados al mercado común, cuyo valor no exceda el equivalente de seis mil dólares.

Tal como se dijo anteriormente, la principal fuente de nuestros ingresos lo constituyen las exportaciones de mercaderías. Por lo demás, existe el riesgo de que estos fondos sean mantenidos en el exterior. Es por esta razón que una de las principales funciones del Control de Cambios es la de garantizar que estas divisas sean retornadas en su totalidad.

En cuanto a las importaciones, el reglamento en su capítulo X es muy explícito al exponer que "Antes de efectuar cualquier pedido de mercaderías, el importador deberá obtener la autorización del Departamento de Control de Cambios. Para ello, deberá presentar los documentos especificando la forma, plazo y demás modalidades de como realizará el pago. El Departamento resolverá antes de 48 horas."21/

21/ Capítulo X del Reglamento de la Ley de Control de Transferencias Internacionales. Página 26

2. Comercialización de las exportaciones tradicionales.

Las exportaciones tradicionales de El Salvador café, algodón, azúcar y camarón, que constituyen aproximadamente el 60% del total de exportaciones, se destinan en su mayor parte a países de fuera del área centroamericana.

Las exportaciones de café las efectúa la Compañía Salvadoreña de Café y los beneficiadores-exportadores independientes. La exportación del producto está ajustada a un sistema de cuotas determinadas por el Convenio Internacional del Café (OIC). Cabe mencionar que la cuota básica asignada a El Salvador no ha sido acorde con la producción exportable de sus cosechas. Esto ha permitido que año con año el país arrastre fuertes excedentes de producción, que significan divisas, que de ser percibidas, contribuirían a darle fuerte impulso al desarrollo económico del país.

Otro recurso del cual han hecho uso los exportadores de café ha sido la venta a mercados nuevos, pero desafortunadamente cada vez va siendo más difícil el comercio con estos países, debido a las mismas limitaciones impuestas por el convenio.

Existe en el país una asociación de productores de café de carácter semigubernamental, (Compañía Salvadoreña de Café, S.A.), que efectúa transacciones con el exterior y con el mercado interno, de compra y venta de café. Hay exportadores independientes que también realizan las mismas operaciones.

El beneficiador-exportador de café hace de intermediario, efectuando compras directas a los productores en el mercado interno y vendiendo el café al mercado extranjero.

El Departamento Nacional de Café (DNC) es el organismo gubernamental que controla la comercialización del café con el exterior. Este organismo conforme a las normas vigentes del Acuerdo Internacional de Café, regula las normas de calidad de las muestras y otros requisitos necesarios para su embarque.

Los embarques se hacen FOB puerto salvadoreño, en sacos de 69 Kgs., y antes de su salida, se hace el registro de aduana correspondiente. Para su despacho, el exportador deberá presentar el certificado de origen y el permiso del DNC.

El pago por el producto exportado, generalmente se recibe más o menos 15 días después del envío. Las ventas de café se hacen a mercados tradicionales cuando están comprendidas en la cuota de exportación asignada al país por la OIC, y a mercados nuevos, cuando se hacen ventas a países que no son miembros del convenio del café. Estas exportaciones, como decíamos antes, se hacen cada año más difíciles debido al control ejercido por la Organización Internacional de Café.

También existe en el país una Cooperativa Algodonera, fundada en 1941 y constituida únicamente por elementos del sector privado. Es una entidad que efectúa las ventas al exterior del algodón producido en El Salvador. Por lo general estas ventas las realiza directamente por medio de

cablegramas, después de recibir previamente algunas demandas de las casas importadoras de algodón. Para interesar al posible importador del producto, se envían muestras de calidades al exterior. Actualmente la Cooperativa cuenta con un engranaje administrativo bien organizado, que es el encargado de la comercialización interna y externa del producto.

La Cooperativa Algodonera ha contratado los servicios de expertos, los cuales han venido a prestar la asesoría técnica conveniente para la mejora de la producción y calidad del producto. Desafortunadamente las condiciones climáticas, las plagas de insectos, la insolvencia de algunos productores y la caída de los precios en el mercado mundial, ha venido a disminuir considerablemente la actividad algodonera en los últimos años y por consecuencia una baja en las exportaciones del producto.

Para financiar una cosecha, la Cooperativa contrata líneas de crédito, ya sea con bancos locales o bien con bancos del exterior. Además de las operaciones de crédito, la Cooperativa presta a sus asociados los servicios de desmote y clasificación de algodón, venta del algodón y de la semilla obtenida, riego de insecticidas, etc. Por otra parte, no se aplican impuestos directos a la exportación de algodón.

Otro de los productos tradicionales cuyas exportaciones han tomado auge en los últimos años, han sido las de azúcar, gracias a una ampliación del cultivo y una intensificación en la producción de la caña de azúcar, tal ha sido el rendimiento obtenido, que con un aumento en el área del cultivo del 35%, la producción casi se ha triplicado en el transcurso de diez años,

a partir de 1958. Hay en el país 22 ingenios que efectúan las labores de recolección de la zafra. De éstos sólo cuatro no están asociados.

Las exportaciones están sujetas a la cuota asignada por los Estados Unidos, distribuyéndose internamente entre todos los ingenios. La mayor parte de estas exportaciones bajo cuota se hacen logrando los mejores precios, puesto que las ventas a otros mercados son considerablemente reducidas y con el inconveniente de venderse a bajos precios. Por otro lado, la mayor parte de la producción nacional es vendida para el consumo interno.

Otro de los rubros de peso en nuestras exportaciones es el camarón y similares. La explotación pesquera está prácticamente a cargo de 4 compañías grandes, éstas a su vez, cuentan con 86 embarcaciones para la pesca de bajura. Se explota el camarón y los peces de escama comercial (boca colorada). Únicamente se pesca el pez de escama y el resto se devuelve al mar. Una nueva industria en perspectiva podría ser el aprovechamiento de este pescado pequeño o no comercial, para fabricar harinas, las cuales tienen un alto valor nutricional.

La pesca de atún y otros peces de alta calidad, se pierde porque no se cuenta con embarcaciones apropiadas para la pesca de altura. Se ha comprobado que en las costas salvadoreñas existen amplias posibilidades en la pesca de altura. 22/ Algunas compañías tienen ya en proyecto la compra de embarcaciones adecuadas para la pesca del atún, considerando que existen perspectivas favorables de venta en los Estados Unidos, pues la demanda de los filetes de pescado es muy grande y no se está satisfaciendo completamente.

22/ Pesca de altura es la que se realiza a profundidad mayor de las 30 brazadas.

Actualmente se realiza un estudio para el establecimiento de un puerto pesquero que sea común a los países centroamericanos. La localización de este puerto deberá hacerse en una zona a la cual puedan concurrir todas las flotas de Centroamérica. Además el proyecto deberá reunir ciertas condiciones de ventaja para el inversionista, en el sentido de ayudar a compensar su elevado costo. Los objetivos que se persiguen con la fundación de este puerto será lograr un centro de comercialización y de procesamiento industrial de los productos marinos.

Para realizar este proyecto, se está haciendo un estudio del potencial pesquero de los países centroamericanos 23/, a través de vuelos para localizar los cardúmenes (bancos de concentración de los peces).

Asimismo existen otras industrias potenciales pesquera en el país, como los criaderos de ostras en el Tamarindo (Departamento de La Unión).

Otras perspectivas de explotación pesquera podrían ser la pesca y preparación del pulpo y el cangrejo.

En nuestro país existe una buena organización comercial y se emplean las técnicas más adecuadas para el procesamiento y comercialización de los productos básicos como el café, algodón, y el azúcar, pero no sucede así con el camarón, porque no se tienen los barcos apropiados para la pesca de altura, que es la que produce más ganancias.

- - - - -

23/ Consultado con expertos.

3. La comercialización de las exportaciones no tradicionales.

El Salvador es uno de los países que ha logrado una tasa de crecimiento económico mayor en relación a los demás países centroamericanos, derivada de la Integración Económica. Este crecimiento está relacionado con la diversificación que se está operando en sus exportaciones no tradicionales.

Dentro del marco del Comercio Internacional, la Economía Salvadoreña ha mostrado vulnerabilidad respecto a los cambios en la demanda y los precios mundiales de los productos primarios, como ya se mencionó anteriormente.

El café y el algodón todavía representan el 50% del total de las exportaciones, y es bien sabido que estos dos productos han estado expuestos, en años recientes a factores externos que no son susceptibles al control por parte de las autoridades nacionales de estos pequeños países productores. Conviene advertir que en los últimos siete años, ha habido un progreso extraordinario en la reducción del impacto de estas influencias debido a una incipiente diversificación de las exportaciones. En 1962 la importancia relativa del café y algodón en el total de las exportaciones era de casi el 80%. Aún cuando los esfuerzos de diversificación agrícola comienzan a reflejarse a través de la importancia que han adquirido el azúcar y el arroz, el resultado más espectacular ha sido la expansión de las exportaciones al mercado común centroamericano, que en 1968 representaron casi el 40% del total exportado. A través de este desarrollo de la diversificación, se ha proporcionado un fuerte apoyo al sector industrial salvadoreño, en tal medida que el valor agregado de las manufacturas representaban en 1968, más del 19 %

del Producto Territorial Bruto, que es uno de los índices más altos de Centroamérica. 24/

Tan dinámico ha sido el desarrollo de las manufacturas, que de 1962 a 1967 se ha tenido un aumento superior al 400% en las exportaciones derivadas de estos productos. Los renglones de mayor significación en este período fueron los de tejidos y vestuario, productos químicos y derivados del petróleo. Otros rubros que han tenido incrementos menores han sido los fertilizantes e insecticidas, zapatos y productos de papel (Véase Anexo 15).

Las exportaciones de arroz se incrementaron considerablemente en el año 1968, como consecuencia de una mayor oferta del grano que se produjo por los excedentes acumulados de las cosechas anteriores. La mayor parte se exportó al mercado común centroamericano.

Hablaremos ahora acerca de los requisitos legales para poder exportar algunos productos no tradicionales.

Se necesita un permiso especial de organismos gubernamentales u oficiales para poder exportar, por ejemplo si son medicinas, es necesario el permiso de la Junta de Química y Farmacia, si es ganado, es el Ministerio de Agricultura y Ganadería el que concede los permisos, si son frutas o vegetales, es este Ministerio junto con el de Salud Pública, quienes conceden las licencias. Por lo demás, de conformidad con el Decreto Legislativo 109 del 31 de marzo de 1949, requieren permiso de exportación del Ministerio

24/ Estadísticas básicas de Centroamérica y Panamá 1968. CEPAL

de Economía los siguientes artículos

1. Maíz
2. Arroz
3. Frijol
4. Maicillo
5. Sal
6. Azúcar
7. Ajonjolí
8. Dulce de Panela
9. Ganado
10. Cueros, suela, badanas, oscarias
11. Algodón, hilo de algodón para tejer y coser sacos de algodón
12. Aceite y manteca
13. Papa y semilla de papa
14. Mantequilla y queso
15. Oro, plata y otros metales preciosos
16. Objetos de oro y plata
17. Mangle y su extracto
18. Nacascolo y su extracto
19. Henequén, sacos y fibras de henequén
20. Hierro en varillas, maquinaria, artefactos, clavos, etc.
21. Cemento y ladrillos de cemento
22. Hojalata y objetos de hojalata
23. Productos químicos y farmacéuticos
24. Jabón para lavar

También fueron incorporados posteriormente a esta lista, productos como la sal común, los restos y desperdicios de cobre y de sus aleaciones como el bronce, el latón y artículos similares y la semilla de maíz híbrido. Cabe hacer notar que cada vez es mayor el auge que van tomando algunas de estas exportaciones, sin embargo parece ser que los mecanismos de comercialización son inadecuados por la cantidad de permisos y papeleos que vienen a constituirse en obstáculos al desarrollo de las mismas

C. FINANCIAMIENTO

La existencia de facilidades de crédito, es una condición necesaria para activar las exportaciones. En este sentido conviene que estudiemos la

política de crédito seguida y los mecanismos establecidos por el Banco Central para el financiamiento de las exportaciones, con el fin de analizar si estos son eficaces y si además conllevan un amplio beneficio para los usuarios del crédito.

Conviene aclarar por anticipado, que el solo hecho de establecer condiciones más favorables para el usuario no es estímulo suficiente para la promoción de exportaciones. El requisito fundamental para tal objetivo es sobre todo que exista una perfecta relación de crédito entre el exportador y el importador y que se resuelva mediante el sistema financiero. Para que tal relación exista, es necesario el conocimiento y la confianza que se tenga acerca de la honradez y solvencia del importador.

1. Financiamiento de exportaciones.

El Banco Central de Reserva de El Salvador, estableció una línea de crédito para exportaciones de bienes manufacturados, en noviembre de 1965. Este crédito era destinado principalmente, para financiar las exportaciones producidas por empresas que estuvieran calificadas previamente por este mismo Banco. Para obtener este crédito, las empresas intermediarias tienen que presentar el último Balance General, un Estado de Pérdidas y Ganancias, un Balance de Comprobación y la nómina de accionistas, indicando su procedencia y el capital suscrito, de las empresas exportadoras. Además de esta información se incluyen datos sobre el financiamiento del que disponen las empresas actualmente, indicando montos autorizados, plazos, saldos vigentes y una información sobre el volumen del crédito concedido a los importadores, indicando además los saldos deudores a favor de la

empresa, en un período que comprenda los últimos seis meses. Por otra parte, también se presentan datos sobre la estructura de los costos sobre el personal que emplea, las materias primas que se utilizan y otros datos sobre los productos que fabrica. Deberá comprobarse la exportación, presentando una copia del formulario aduanero que ampara los productos exportados los cuales se van a financiar y además, el contrato de venta celebrado entre exportador e importador.

Para la aceptación del papel relacionado con el redescuento de documentos de créditos para exportar, después de ser calificadas las firmas, deberán llenar algunos requisitos tales como

Que la exportación se debe referir a mercaderías manufacturadas en el país, Que el plazo del financiamiento concedido debe estar acorde con la naturaleza del producto

180 días para productos de consumo final,

270 a 365 días para bienes de consumo duradero.

Desde el segundo semestre de 1967, está vigente una nueva línea de crédito para el fomento de exportaciones de mercaderías que requieren financiamiento mayor de un año. Esta línea de crédito ha sido negociada por el Banco Central y un banco extranjero. Originalmente se hizo el contrato con un plazo de 3 años, ampliado posteriormente a 5 años y al 6-3/4%, destinado para el financiamiento de exportaciones de bienes de capital y bienes de consumo duradero (existen listas de todos estos grupos de productos).

Conforme al procedimiento seguido, la comprobación de la operación de crédito y del plazo concedido se evidencian por los siguientes documentos letra o aceptación negociable, librada por el exportador nacional y aceptada por el importador extranjero, por la constancia presentada de el Banco Corresponsal extranjero en la cual comunica haber recibido de la Institución Intermediaria el documento y que lo tiene en cartera para su cobro, la letra o aceptación negociable que haya librado el exportador nacional a cargo del importador extranjero correspondiente a la negociación financiada.

Posteriormente, cuando se van a amortizar el crédito, los pagos se efectúan por cuotas iguales y escalonadas, a intervalos no mayores de 6 meses.

Cabe mencionar que la tasa de redescuento aplicable a las instituciones intermediarias es del 7% y éstas a su vez, pueden cobrar hasta el 9% al exportador.

Aunque no fue posible aislar la información para estas líneas especiales, el saldo de préstamos para exportaciones de productos industriales salvadoreños al 31 de diciembre de 1968, fue de \$18.1 millones.

2. Fondo de Desarrollo Económico

Según el Artículo 10. de la Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Económico 25/ éste se estableció para a) incrementar la producción e industrialización de productos alimenticios, b) incrementar la producción

25/ Manual de Operación. Fondo de Desarrollo Económico. BCR

de materias primas de origen agropecuario y su industrialización, c) mejorar los métodos de conservación, distribución y mercadeo de los mismos productos, d) fomentar la producción de industrias extractivas, e) fomentar el establecimiento de facilidades adecuadas para la industria turística. Asimismo los recursos del Fondo se destinarán a financiar a mediano y largo plazo, la ejecución de los proyectos de la iniciativa privada y de las empresas de economía mixta, especialmente destinados a incrementar la productividad de las tierras agrícolas mediante el riego, el drenaje y la conservación de suelos, mejorar e incrementar los hatos de ganado vacuno y porcino los pastos y cercas e instalaciones ganaderas, incrementar la producción avícola y apícola, mejorar y expandir las explotaciones frutícolas, fomentar y diversificar las exportaciones de productos agropecuarios con el objeto de lograr nuevas fuentes de divisas, incrementar la pesca y la explotación de productos marinos y el desarrollo de la piscicultura, la instalación de plantas procesadoras y de transformación de materias primas agropecuarias y de productos marinos y de plantas de almacenamiento y de distribución de los productos, fomentar la industria turística en lo que se refiere a la construcción de hoteles y moteles de primera clase, y otros establecimientos destinados al mismo fin.

El Fondo de Desarrollo Económico fue creado con recursos procedentes del Fondo de Garantía de Préstamos para Desarrollo Económico, estando vigente según el decreto de constitución a partir del 11 de noviembre de 1966 cuando la Junta Directiva del Banco Central autorizó transferir a los recursos del Fondo la suma de ₡ 15 millones como contribución inicial para sus operaciones financieras. 26/
 - - - - -

Recientemente el Banco Central ha obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para reforzar los recursos del Fondo y ampliar el financiamiento de sus actividades crediticias.

Ahora bien, los recursos del Fondo están siendo canalizados por intermedio del sistema bancario, Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial, Administración de Bienestar Campesino, Federación de Cajas de Crédito y Financiera de Desarrollo e Inversión, S. A. para financiar los proyectos presentados por la empresa privada o mixta.

El monto acumulado de préstamos aprobados con cargo al Fondo de Desarrollo Económico ascendió al 31 de diciembre de 1968 a ₡ 12.9 millones. De éstos, se habían contratado únicamente ₡ 6.4 millones y utilizado ₡ 4.6 millones, de un total solicitado de ₡ 16.5 millones a la misma fecha (Ver Anexo 23)

Dentro de dichos créditos, los que han tenido mayor demanda son los pecuarios y los industriales, pues se presentaron 118 y 24 solicitudes de crédito equivalentes a 21.7% y 30.7% del total solicitado respectivamente. Estos mismos créditos son los que más se han usado, pues al 31 de diciembre de 1968 se habían utilizado 74 créditos pecuarios, equivalentes al 48.0% y 15 créditos industriales equivalentes a un 28.6% del total.

3. Otras líneas de crédito para fomento de las exportaciones.

Hay otras líneas de crédito para financiamiento de las exportaciones. Una de ellas fue aprobada en octubre de 1968, se trata de una línea especial de financiamiento de pre-exportaciones industriales y sirve para financiar el capital de operación necesario para elaborar productos industriales,

incluyendo la adquisición de materias primas y de bienes intermedios, pago de fletes y seguros de importación, pago de salarios y costos destinados a la producción de bienes de consumo duradero y bienes de capital que produzcan las empresas industriales del país. La otra línea especial fue aprobada en febrero de 1969 y creada con el objeto de financiar parte del capital de operación necesario para adquirir o mantener inventarios de productos naturales no tradicionales, destinados a la exportación a los otros países centroamericanos y demás mercados externos. Estos productos son maíz y arroz para semilla, maicillo, frijol, miel y cera, copra, frutas y legumbres, bálsamos naturales, papas, derivados de algodón y otros no clasificados no tradicionales.

Recientemente han sido contratadas dos nuevas líneas de crédito con el Banco de Nueva Escocia, las cuales serán destinadas para financiar exportaciones de bienes de capital y de consumo duradero.

D. INCENTIVOS FISCALES

1. Ley de Fomento Industrial .

Uno de los pasos más trascendentales es el logro de la industrialización y por consiguiente en el desarrollo económico del país, se inició con la aprobación de la Ley de Fomento Industrial. Esta Ley fue creada con el objeto de fomentar el establecimiento de empresas industriales eficientes. Para dar facilidades a la formación de las nuevas industrias el Estado concede una serie de beneficios, que están condicionadas a una licencia previa otorgada por los Ministerios de Economía y Hacienda. Estos beneficios son

- a) Para importar materiales de construcción.
- b) Para importar maquinaria y equipo
- c) Para importar materias primas y otros artículos necesarios a la producción.
- d) Exención o reducción de impuestos fiscales y municipales que gravan la explotación y la producción de artículos elaborados.
- e) Exención o reducción del impuesto sobre la renta de la industria que se establece.

Ya se analizaron anteriormente algunos de los resultados obtenidos en el desarrollo de la Industria en El Salvador y el sacrificio que ha significado al Estado, las exenciones concedidas a ésta.

2. Anteproyecto de Ley de Fomento de Industrias de Exportación.

Los esfuerzos tendientes a la promoción de exportaciones industriales verificados en el país, han tenido éxito en cuanto se refiere al incremento obtenido en las exportaciones regionales (como ya se analizó antes), pero en cuanto a la promoción fuera del área, se encuentran en una fase incipiente. Es así como al país le convendría adoptar una política vigorosa, tendiente a promover las exportaciones fuera del área centroamericana, como una solución a sus problemas. En relación a esto, se encuentra ya en estudio un Anteproyecto de Ley de Fomento de las Industrias de la Exportación. Dicha ley se fundamenta en que el incremento de la producción de mercancías para ser exportadas a mercados internacionales fuera del área centroamericana, puede permitir la ocupación, en mayor grado de nuestra mano de obra, así como generar mayores ingresos de divisas que vengán a fortalecer la posición de nuestras reservas internacionales y en consecuencia, de la economía nacional. Las empresas calificadas como industrias de

transformación, gozaran de beneficios especiales por diez años, prorrogables siempre que la empresa se ajuste a los requisitos de la Ley. Estos beneficios se resumen a la exención total del pago de impuestos, gravámenes y demás contribuciones fiscales, municipales o de cualquier otra clase existentes o que se establezcan sobre la importación de las mercancías y bienes de capital que ingresen a los recintos fiscales para la instalación, operación y ampliación de las plantas, exención de impuestos fiscales y municipales sobre el capital invertido en la empresa, y, exención del impuesto sobre la renta proveniente del rubro industrial favorecido.

Para acogerse a esta Ley, las personas naturales o jurídicas no domiciliadas en el país, deberán tener en El Salvador un representante capaz de contraer derechos y obligaciones y que pueda asumir responsabilidades con el país, el empresario que las represente.

La calificación de Industria de Exportación se otorgará mediante Acuerdo Ejecutivo en los ramos de Economía y Hacienda. Para efectuar las importaciones de mercancías y las exportaciones derivadas, se crearán pólizas especiales de importación y exportación.

Las importaciones estarán sujetas a licencia previa de los Ministerios de Economía y Hacienda, podrá autorizarse para períodos semestrales o anuales y podrán ampliarse de conformidad a las necesidades de la Empresa.

Las importaciones no estarán sujetas a la rendición de fianza o depósito. Los beneficios de la Ley para las empresas calificadas se circunscriben

a la exportación fuera del Mercado Común Centroamericano. La producción previa autorización de los Ministerios de Economía y Hacienda se destinará excepcionalmente para consumo interno y estará sujeta a los impuestos y tasas que determinen las leyes.

El capital extranjero registrado en el Ministerio de Economía y que esté invertido en las empresas que se acojan a los beneficios de esta Ley, tendrá derecho a la libre remisión en moneda extranjera de las utilidades netas y de fondos provenientes de la liquidación de inversiones.

Las empresas conforme a la Ley de Control de Transferencias Internacionales, estarán obligadas a vender las divisas provenientes de sus exportaciones. Cuando las empresas celebren contratos de suministro, deberán inscribirlos en el Departamento de Control de Cambios de El Salvador. El Poder Ejecutivo en los ramos de Economía y de Hacienda emitirá los reglamentos que sean necesarios para el funcionamiento normal de esta Ley. Serán órganos de consulta en el aspecto técnico de esta Ley, la comisión de Comercio Exterior y el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial.

E. MEDIDAS BASICAS PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE EL SALVADOR.

1. Plan para el Fomento de las Exportaciones en El Salvador

Del estudio de los capítulos anteriores, referentes a las tendencias de los precios y de las cuotas en el mercado internacional, del estudio de la política comercial en El Salvador, de la evolución del comercio exterior y de la influencia del sector externo en la economía salvadoreña, podemos inferir que

- a) La economía de El Salvador está íntimamente ligada a las fluctuaciones de los ingresos provenientes de dos de sus principales productos de exportación el café y el algodón.
- b) El comportamiento creciente de las importaciones ha sido fuertemente influenciado por cambios de estructura en las mismas,
- c) Las bajas persistentes en los precios de los productos básicos y los problemas surgidos en la comercialización de nuestros productos con el Mercado Común Centroamericano, han producido efectos que se traducen en un deterioro persistente en la Balanza de Pagos del país, y
- d) La pérdida de dinamismo en el crecimiento económico de El Salvador durante los últimos años, se ha reflejado en una reducción de la tasa de crecimiento del Producto Territorial Bruto, que va desde 6.5% en 1965 hasta 3.4% en 1968. Esta pérdida ha determinado una serie de problemas por los que atraviesa el país, lo cual hace de impostergable necesidad una revisión y una nueva estructuración de los planes de desarrollo económico, así como también hacer una revisión completa de la política de comercio exterior, encausada hacia la solución de los obstáculos con que tropieza el comercio dentro del Mercado Común Centroamericano y de los problemas de la Balanza de Pagos del país.

En cuanto a la política de comercio exterior, se hace necesario dirigir los esfuerzos hacia una mayor producción de bienes manufacturados y

una mejor distribución de los mismos en los mercados del exterior. Para ello se requiere la elaboración de un plan organizado de fomento de exportaciones que incluya la investigación de esos mercados, así como de una serie de recomendaciones para su preparación y ejecución.

Plan de Fomento de Exportaciones. 27/

El plan de fomento de exportaciones consistirá en la aplicación de una serie de incentivos especiales, que encausados a través de la formación o adaptación de un mecanismo adecuado, tienda a la realización de proyectos específicos de fomento y diversificación de las exportaciones.

El objeto principal sería, lograr un aumento sustancial en las exportaciones de manufacturas, ya que las agrícolas dependen de limitaciones de cuotas y otros factores no previsibles. Se deberá organizar un programa de fomento de exportaciones, el cual deberá comprender una serie de incentivos, incluyendo aquellos de tipo fiscal y financiero, de ayuda institucional y además, un conjunto de acciones específicas para el fomento de las exportaciones.

Los objetivos perseguidos por este plan serían

1. Tratar de aumentar progresivamente las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas,
2. procurar una diversificación de las exportaciones,
3. elevar el nivel técnico de las industrias para que produzcan mejores productos a precios de competencia,

27/ Muchas de las ideas desarrolladas en este plan han tenido su origen en reuniones internacionales y regionales, así como en planes elaborados por organismos oficiales de países que ya entraron a estas experiencias.

4. tratar de conquistar nuevos mercados para nuestros productos e intensificar las exportaciones de los ya existentes,
5. hacer uso de nuestra ventaja económica comparativa con relación a mercados potenciales,
6. procurar una asistencia financiera, técnica e informativa para servicio de los exportadores salvadoreños,
7. tratar de sustituir importaciones y de superar el consumo nacional.

Los objetivos y medidas de este plan estarán dirigidos a propiciar un incremento en los ingresos por exportaciones, principalmente de aquellas que no son tradicionales, porque las tradicionales están expuestas a las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial. Estos ingresos provenientes de las nuevas exportaciones contribuirán a reducir los problemas causados por el deterioro de la Balanza de Pagos del país. Para lograr los objetivos ya mencionados se plantean los siguientes proyectos

1. Estudios básicos.

Que consistirían en un análisis y estudio del comportamiento de las exportaciones de productos no tradicionales y sus perspectivas,

2. Estudios de producción.

Que se refieren a estudios de cosechas y las posibilidades de exportar excedentes de producción (frutas, legumbres, etc.)

3. Estudios de mercados.

Para ello se necesita información sobre las tendencias y actividades del comercio en otros países, así como todo lo que se refiere a tratados

comerciales, reglamentos, disposiciones y resoluciones de las leyes que afectan al comercio internacional en esos países.

4. Identificación de nuevos productos exportables.

Para esto es necesario descubrir nuevos potenciales de exportación.

5. Asistencia técnica a los exportadores.

Se trata de organizar cursos de adiestramiento a nivel regional.

6. Asesoría e información.

Esto es de suma importancia para orientar al exportador en la tramitación de documentos de embarque y pago de impuestos, así como de mantenerlo informado de los precios de sus productos en el mercado externo.

7. Estudios de transporte.

Esta clase de estudio trata de proporcionar información de los costos en fletes y tarifas de transportes para fuera del área centroamericana y de gestionar su abaratamiento.

8. Envío de misiones comerciales al exterior.

En esta clase de misiones se deberá procurar que vayan integradas, tanto por funcionarios públicos como privados. Ellas deberán establecer contactos con importadores y con los funcionarios más importantes de los países que visiten. Tratarán desde luego de dar a conocer nuestros productos y procurar el mayor número de ventas.

9. Se recomienda dar incentivos a la exportación fuera del área centroamericana en las formas de subsidios, primas, bonificaciones o exenciones

de determinados impuestos, con el fin de competir en nuevos mercados.

10. Debe participarse en ferias y exposiciones internacionales.

Con la experiencia adquirida en las ferias nacionales y las otras en las que ya se ha participado, se debe concurrir y mejorar nuestra presentación en las próximas.

11. Mantener representación en las instituciones promotoras de exportaciones a nivel regional, para coordinar sus labores cuando sea procedente.

12. Proponer iniciativas en materia de convenios internacionales que tiendan a ampliar el campo de exportaciones, Tratar de realizar nuevos convenios bilaterales de comercio con países con los que nos puedan acarrear alguna ventaja económica.

13. Formar una Cooperativa nacional de exportadores salvadoreños con el fin de aunar esfuerzos y orientar la política de exportaciones.

14. Crear un manual de procedimientos para exportar.

15. Elaborar un directorio industrial con datos de productos y de industriales salvadoreños. A este respecto cabe señalar que ya ha sido elaborado uno por la Cámara de Comercio.

16. Establecer servicios de embarques que podrían realizarse por agentes de embarque internacional o aduanales.

Para la ejecución de este plan deberá darse prioridad a determinados proyectos, para que pueda ser realizado conforme a un orden determinado. Este orden podría ser el siguiente

1. La reorganización del servicio diplomático del exterior, poniendo personas capacitadas, es decir, entendidas en asuntos comerciales y que sean capaces de entablar negociaciones con otros países.
2. Mientras no se cree un Instituto de Fomento, nombrar una nueva comisión de comercio anterior para que pueda propiciar una nueva promoción de exportaciones.
3. Procurar una acción coordinada del sector público y del sector privado para fomentar las exportaciones.
4. Envío de misiones comerciales integradas por los mismos sectores público y privado para que propongan y realicen ventas de nuestros productos en el exterior. Estas mismas misiones se deberán poner en contacto con las principales oficinas de comercio exterior de otros países, para establecer contactos con los principales miembros del comercio.
5. Si fuere posible dejar algún gestor de ventas para que haga estudios de mercado y establezca contactos necesarios en los países que más nos interesa comerciar.
6. Si no es posible lo anterior dejar agentes de ventas de nuestros productos, haciendo acuerdos con los principales almacenes o centros comerciales de otros países.

7. Tratar de mejorar la calidad y empaque de nuestros productos para que puedan competir con los foráneos.
8. Contar con un buen servicio de comunicaciones. Es importante mantener servicio cablegráfico con los principales mercados de compras y ventas mundiales, como el de Londres y Nueva York.
9. Un servicio de seguros marítimos adecuado.
Deberían asegurarse las mercancías que se van a exportar, con el fin de garantizar y satisfacer la demanda de nuestros productos.

Medios Necesarios para la Ejecución del Plan

Para la ejecución de este plan de fomento de las exportaciones de El Salvador, es necesario tomar en cuenta la cooperación de todos los sectores dinámicos de la nación, los cuales estarían representados por el sector público y el sector privado. El Sector Público desde luego, podría participar activamente, con representantes de los principales organismos interesados en la política de comercio exterior como por ejemplo, el Consejo de Planificación Económica, el INSAFI, el Ministerio de Economía, Agricultura, la Universidad Nacional, el Banco Central, etc., y el sector privado también podría participar por medio de representantes como la Cámara de Comercio, Asociación de Industriales, la Asociación de productores-exportadores, la Compañía de Café, la Cooperativa Algodonera y la Cooperativa Azucarera, etc

Estos organismos tendrán que coordinar esfuerzos para lograr los objetivos ya mencionados. Además de eso, deben hacer un inventario de

los productos exportables, de los incentivos económicos y financieros con que se cuentan, para ejecutar el plan formulado.

En cuanto a estos últimos, ya se hizo una exposición en los subcapítulos anteriores. 28/

Pero sobre todo, la coordinación y ejecución del plan de fomento de las exportaciones del país, deberá ser llevado a cabo por una organización extraída de estos mismos sectores (público y privado), bajo una forma institucionalizada para darle autoridad en el logro de los objetivos deseados. Para ello se proponen tres alternativas.

- a) Crear una nueva comisión de comercio exterior o una reestructuración de la ya existente, que tenga por objeto la realización del plan propuesto a la mayor brevedad posible,
- b) La creación de un fondo de promoción de exportaciones, el cual mediante un programa financiero, podría ayudar a los exportadores salvadoreños para competir con los extranjeros, y
- c) La creación de un Instituto de Fomento de Exportaciones de carácter mixto, integrado por el sector público y privado. Este tendría por objeto la realización del plan aludido, así como también reforzar las características del mismo, con nuevos proyectos en perspectiva.

2) Medidas de carácter específico.

Los primeros pasos en materia de comercio exterior fueron dados allá por el año 1952, año en que fue creada la Comisión de Comercio Exterior, por Decreto Ejecutivo No. 281 del 17 de octubre de dicho año, la cual terminó sus funciones en diciembre de 1968. Debido a que en el tiempo transcurrido, desde su constitución no responde a las nuevas exigencias y perspectivas del desarrollo económico regional y conforme las recomendaciones del Tratado General de Integración Económica, (del Comité de Cooperación Económica del Istmo, de la Primera Reunión de Ministros de Economía y Hacienda y del Consejo Económico Centroamericano), se tiene en proyecto la creación de una nueva Comisión de Comercio Exterior que funcione como Organismo dependiente del Ministerio de Economía. Sus principales atribuciones serían estudiar los problemas de comercio internacional y recomendar al Gobierno las medidas correspondientes en cuanto a política comercial, incluyendo los asuntos relativos a la negociación, aplicación y denuncia de los Convenios y Tratados Comerciales, estudiar los problemas que afectasen el mercado de los productos de exportación dentro y fuera del área centroamericana, en lo relacionado a incentivos fiscales, financiamiento, seguros, publicidad, transporte, facilidades de servicios portuarios, normas y control de calidades, embalaje, propiedad industrial, etc., y asimismo, recomendar las correspondientes soluciones con el objeto de incrementar las exportaciones del país, investigar la posibilidad de exportar nuevos productos y proponer medidas adecuadas para el aumento de su producción y exportación.

La Comisión estaría integrada por once miembros propietarios y once suplentes, representantes del sector público y del sector privado salvadoreño. En síntesis, esta nueva comisión de Comercio Exterior puede llevar a cabo la ejecución del plan de fomento para las exportaciones que hemos expuesto, ya que sus objetivos son similares a los del plan.

Ahora bien, con el fin de incrementar el comercio exterior del país y de fortalecer su balanza de pagos mediante el fomento y diversificación de las exportaciones, podría crearse un Fondo de Promoción de Exportaciones que tenga por objeto, facilitar recursos financieros suficientes y oportunos a los exportadores salvadoreños, para que puedan competir en los mercados extranjeros, a condición de que estas exportaciones sean únicamente de manufacturas y semimanufacturas para venderlas fuera del área centroamericana.

Este Fondo estaría gobernado por una Junta Directiva. Sus funciones principales serían

- a) Estudiar mercados para productos salvadoreños,
- b) asesorar a los exportadores en la comercialización de sus productos,
- c) publicar y distribuir directorios de importadores extranjeros,
- d) promover la participación del país en ferias y exposiciones internacionales
- e) asumir el riesgo de los créditos otorgados a compradores extranjeros, y

- f) dar asistencia financiera en múltiples formas a los exportadores tales como avales, préstamos, etc.

También convendría tener un programa para el fomento de las exportaciones de El Salvador, debidamente organizado, buscando la cooperación del Sector Público y del Sector Privado, quienes unificarán esfuerzos, en la consecución de una meta fija el incremento racional de las exportaciones.

Dichas actividades podrían ser efectivas únicamente, si por parte del sector público se creara una Institución de Fomento de Exportaciones. Este Instituto podría ser de carácter estatal o mixto.

El Instituto tendría como objetivos

1. Incrementar el comercio exterior de El Salvador,
2. Fomentar y diversificar las exportaciones,
3. proporcionar una adecuada asistencia financiera, técnica e informativa, requeridas por los exportadores,
4. proporcionar un servicio permanente a industriales salvadoreños para que puedan exportar sus productos a los mercados del exterior.

Entre las funciones principales de este Instituto podrían citarse:

1. Realizar investigaciones y análisis de mercado y comercialización internacional.
2. Informar a los exportadores nacionales acerca de los procedimientos para exportar, los estímulos y las posibilidades financieras existentes,

divulgando las oportunidades que ofrezcan los mercados externos y los procedimientos para lograr acceso a ellos de los productos del país, en especial en lo relativo a las condiciones de calidad, especificaciones técnicas, empaques, sistemas de venta y demás modalidades a las cuales deben ajustarse las exportaciones para su aceptación en el exterior.

3. Dar capacitación y asistencia técnica en materia de exportaciones.
4. Efectuar campañas de promoción en cooperación con los exportadores.
5. Incentivar y promover las investigaciones extranjeras en las industrias de exportación.
6. Organizar seminarios y cursos sobre exportaciones y comercialización internacional.
7. Dar publicidad y promover en el exterior las exportaciones salvadoreñas.
8. Realizar estudios e investigaciones para introducir o desarrollar nuevos productos de exportación.
9. Organizar oficinas permanentes de información de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores en las Embajadas, Consulados y Agregados Comerciales.
10. Promover la participación de El Salvador en ferias y exposiciones que contribuyan al aumento de las exportaciones del país.

Como organismo de Fomento dicho Instituto deberá gozar de las prerrogativas y exenciones de que gozan entidades que persiguen objetivos análogos, además deberá tener personalidad jurídica y patrimonio propio.

La estructura de la organización de dicho Instituto, podría ser la siguiente

1. Una división asesora de Fomento de Exportaciones encargada de a) investigar y elaborar estudios de mercados y comercio internacional, b) elaborar normas de política sobre financiamiento y promoción de exportaciones, c) organizar la oferta de manufacturas y la venta directa al exterior operando como compañía intermediaria, d) suministrar instrucciones a los exportadores sobre aspectos de financiamiento, mercados y comercialización internacional.
2. Una división financiera que ejercería las siguientes funciones a) dirigir las operaciones financieras y crediticias, b) hacer análisis de créditos, c) llevar los registros y control de todas las operaciones de préstamo y gastos.
3. Una división administrativa que se encargaría de las siguientes funciones a) aspectos de personal, organización y métodos de trabajo, b) proporcionar los servicios requeridos por el Instituto y organizar seminarios o cursos sobre comercialización.

Por lo demás, podrían fundarse agencias o sucursales del Instituto, en las zonas oriental y occidental del país con el fin de atender las necesidades del sector exportador. Asimismo se podría disponer de agentes o corresponsales en el exterior, para mejorar la comercialización de nuestros productos. Es necesario también que sea de carácter autónomo, aunque esté integrado con una parte proporcional del sector público y otra del sector privado.

CAPITULO V

A. CONCLUSIONES

1. Los beneficios obtenidos por los países en desarrollo, derivados de las conferencias de las Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo (celebradas la primera de ellas en Ginebra en 1964 y la segunda en Nueva Delhi en 1968) han sido muy pocos, aún cuando los compromisos adquiridos por los países desarrollados fueron muchos. Si algún beneficio ha recibido nuestro país de tales reuniones, podría considerarse que éste ha sido a través de los créditos de largo plazo que nos han concedido algunas Instituciones Internacionales y que han servido para el desarrollo de la economía nacional.
2. La economía internacional de El Salvador, todavía no ha podido superar la dependencia absoluta de los ingresos por la venta de sus productos básicos (café y algodón). Se ha comprobado que esta dependencia económica la hace vulnerable a las fluctuaciones mundiales de los precios de estos productos
3. Podemos afirmar que han sido los productos no tradicionales (es decir, excluyendo el café y el algodón) los que han motivado el crecimiento experimentado por el total de las exportaciones en los últimos años. De estos productos, la mayor parte han sido de origen manufacturado y se han exportado a los países centroamericanos.
4. Aún cuando las exportaciones del país han continuado aumentando en los últimos años, su tasa de crecimiento ha experimentado una

disminución, debida a los problemas ya conocidos del comercio de los productos básicos y a la tenaz competencia que están sufriendo nuestros productos en el área centroamericana.

5. Se puede atribuir a las medidas de tipo monetario y cambiario, aplicadas por el Banco Central, el control de la expansión de las importaciones en los últimos años, siendo complementadas éstas, posteriormente, con las medidas de emergencia para la Balanza de Pagos (del Protocolo firmado en San José, Costa Rica)
6. No es la Balanza Comercial la causante de los serios desequilibrios de la Balanza de Pagos en los últimos años. Este desequilibrio se debe atribuir a los déficit provocados por la cuenta de servicios, que influenciada por los fuertes pagos en fletes y seguros sobre mercaderías, son los causantes del problema.
7. El país necesita incrementar sus ingresos de divisas para financiar sus pagos al exterior. Los ingresos no pueden ser aumentados a corto plazo, por la limitación de cuotas a que están sometidos los productos primarios como el café y el azúcar. Sabemos que la exportación de café está determinada por la cuota que le asigna la organización internacional de café para el año cafetero y la exportación de azúcar, por la cuota que le confiere anualmente el Gobierno de los Estados Unidos.
8. Las dificultades que están surgiendo en las relaciones comerciales de los países centroamericanos en las formas de obstáculos

arancelarios y de una excesiva competencia, entre productos similares fabricados en cada uno de estos países, hacen prever una futura paralización del mercado común, con el consiguiente estancamiento en las transacciones comerciales.

9. Se ha comprobado la influencia del sector externo en la economía salvadoreña a través de los ingresos fiscales derivados del tráfico exterior, de la incidencia en el sector industrial por las importaciones de bienes intermedios y de capital, que el desarrollo de este sector requiere, de la demanda externa de nuestros principales productos agropecuarios, así como del financiamiento externo en general.

B. RECOMENDACIONES

1. Siendo que la mayoría de los compromisos adquiridos por las naciones desarrolladas en favor de los países en vías de desarrollo están aún sin cumplirse, éstos deberán exigir de los países industrializados, la realización de estas promesas, a la mayor brevedad posible. Particularmente, en lo que atañe a nuestro país, se recomienda que el Estado reclame un mejor trato para nuestros productos en los mercados de exportación, como miembro que somos de la comunidad internacional.
2. La influencia que tienen las fluctuaciones en la producción de nuestros productos básicos es enorme, a tal grado, que un descenso en la cosecha de café o de algodón provoca una caída en los ingresos de exportación que difícilmente pueden compensarse con otros productos

exportables. Esta debilidad de nuestra economía podría ser aminorada únicamente, con cambios seculares en la estructura de la producción agropecuaria, o bien por medio de la intensificación en el volumen de ventas de nuestros productos manufacturados en el exterior, ya que actualmente, el control de los precios mundiales de los productos básicos, está fuera de nuestro alcance.

3. El hecho de que el crecimiento de las exportaciones en los últimos años se ha debido principalmente a las ventas de nuestros productos manufacturados en el mercado común centroamericano, nos está demostrando que nuestro país está entrando en una nueva etapa de desarrollo económico en donde se están comenzando a diversificar nuestras exportaciones. Esto es un buen método para terminar con la dependencia absoluta de nuestros productos tradicionales (café y algodón). Se recomienda entonces continuar con el proceso de integración económica con los demás países centroamericanos, tratando de intensificar aún más nuestro intercambio comercial con los mismos, mejorando la cantidad y calidad de nuestros productos, modernizando nuestros sistemas de comercialización, así como también cumpliendo fielmente con los tratados comerciales vigentes y ratificando los que aún no lo están.
4. Es muy difícil tratar de aumentar el ritmo de crecimiento en las exportaciones para los próximos años, sin embargo, los esfuerzos del país deberán estar canalizados hacia la creación y ejecución de nuevos

programas técnicos de índole agropecuaria, para diversificar e incrementar las exportaciones de los productos agrícolas, y hacia la formulación y aplicación de un plan nacional de fomento de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas destinadas a países fuera del área centroamericana, con el objeto de iniciar la búsqueda de nuevos mercados y de procurar las divisas necesarias para el desarrollo de los distintos sectores y de este modo alcanzar un mayor crecimiento económico del país.

5. El crecimiento de las importaciones deberá mantenerse siempre que sean necesarias para el desarrollo económico del país, consecuentemente deberán eliminarse aquellas que son de carácter suntuario o superfluo. Esta medida sería para mientras se llegue al restablecimiento del equilibrio de la Balanza de Pagos del país, o que en el mejor de los casos tengamos saldos favorables de balanza comercial durante varios años.
6. Siendo los pagos por fletes y seguros y otros recargos financieros sobre el comercio de mercancías, los principales causantes de los déficit de la cuenta corriente en la Balanza de Pagos, no nos queda otra alternativa que hacer gestiones conjuntas con los demás países afectados, ante las compañías internacionales de transportes para obtener rebajas en las tarifas, sobre todo en las marítimas que han sido incrementadas últimamente. En caso no se obtengan resultados satisfactorios deberían aplicarse medidas defensivas conjuntamente, tales como la elevación de las tarifas portuarias.

7. Siendo que el principal ingreso de divisas proviene de las exportaciones de café, nuestro principal producto, se recomienda que el Estado agote los esfuerzos ante la Organización Internacional del Café, para que se nos reconozca una cuota básica más adecuada a nuestra producción exportable. Para ello es conveniente asociarse con otros países cafetaleros, y formular las políticas adecuadas en defensa de los precios del producto.
8. Para que haya un resurgimiento de la actividad comercial del Mercado Común Centroamericano, se deberían adoptar nuevos programas de acción con respecto a coordinación de precios de garantía para granos básicos, uniformidad y racionalización de los incentivos fiscales, armonización de impuestos a la venta y al consumo en los países que lo tienen y simplificación de los trámites en las fronteras.
9. Siendo que nuestra industria nacional está superando la etapa inicial en la que se producían solamente zapatos, textiles, cigarrillos, bebidas, etc., y se está entrando en una etapa más amplia de sustitución de importaciones, se debe elaborar un plan de desarrollo industrial que se ocupe del financiamiento, investigación tecnológica y económica, fomento de exportaciones y de la producción de materias primas, con el fin de intensificar la actividad industrial.

Así tenemos que en nuestro país existen aún materias primas de origen agropecuario como los derivados del algodón, el azúcar, las frutas y otros agrícolas, que podrían ser utilizados en la fabricación de nuevos productos industriales.

La necesidad de buscar nuevas fuentes de ingresos, habrá de impulsar a los sectores dinámicos del país a diversificar sus exportaciones. Para ello se buscará la elaboración de nuevos productos que tengan atractivo en los mercados externos y que permitan obtener utilidades rentables. En el presente se han hecho estudios que dejan entrever la posibilidad de ocupar algunos subproductos, para la elaboración de bienes aprovechables como la harina de pescado, que bien se podría fabricar con el pescado que devuelven al mar las compañías camaroneras.

El cultivo de ciertas frutas y legumbres como el coco, la guayaba, la papaya, el aguacate, el tomate, los cítricos, los melones, etc., podrían intensificarse, ya que está comprobado que estas frutas tienen fuerte demanda en los mercados de Estados Unidos y Canadá. Como la exportación directa de estos productos es muy complicada podría pensarse en la preparación de productos elaborados en formas de concentrados o de jaleas, lo cual daría nuevas oportunidades de inversión y empleo. Por otra parte, existen actualmente manufacturas de artesanías en metal, de cuero y de petate, así como de figuras de barro que podrían tener magnífica acogida en el exterior como productos turísticos. Algunos productos manufacturados ya han penetrado los mercados europeos, tal es el caso de las toallas, productos de cuchillería, café soluble, etc.

10. Se reconoce la necesidad de establecer y expandir las industrias con capacidad de exportación, con ese fin habrá de dar facilidades al

establecimiento de la inversión extranjera, la contratación de préstamos externos y de la movilidad de recursos internos apropiados para el desarrollo.

11. Es posible establecer un mecanismo comercial de fomento de exportaciones a través de una intercomunicación entre los bancos comerciales y sus corresponsales, mediante el envío de muestras de productos y de toda la información necesaria, acerca de la solvencia moral y financiera de los futuros clientes importadores de nuestros productos.

Este mecanismo bancario podría funcionar como un departamento de servicios de exportación, para un grupo de fabricantes dedicados a productos no competitivos entre sí. Su función principal sería la de establecer un enlace entre el proveedor y el distribuidor del producto, además de cualquier asesoría que pudiere proporcionar a su cliente acerca del procedimiento adecuado para exportar. Por supuesto se podría cobrar un honorario relativamente accesible al cliente, por el servicio que se le preste. A su vez este departamento puede servir también como agente de propaganda y de enlace para los exportadores extranjeros.

La creación de este departamento sería opcional y según convenga a los intereses de cada banco.

San Salvador, Diciembre, 1969.

BIBLIOGRAFIA

- | | |
|--|---|
| Rómulo A. Ferrero | Comercio y pagos internacionales.
Centro de Estudios Latinoamericanos
1963. |
| Franklin R. Root
Universidad de Pensilvania | Planeamiento estratégico de la Comercialización de las Exportaciones. |
| Naciones Unidas | Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. |
| Instituto de Desarrollo Económico
BIRF | Productos de Exportación de América Latina. Informe del Grupo de Expertos |
| Bruno Bovedani
Instituto de Estudios Económicos
Ministerio de Economía | Problemas de Comercio Exterior y de Desarrollo Económico de El Salvador. |
| X Instituto de Desarrollo Económico
BIRF | Comercio Internacional
Tendencias y lineamientos generales |
| Reunión Ministerial del Grupo de los 77, 1967 | Carta de Argel |
| Informe del Secretario General de la UNCTAD, 1968 | Hacia una estrategia global del Desarrollo. |
| Naciones Unidas | Análisis y proyecciones del Desarrollo Económico de El Salvador. |
| GATT | Manual de Técnicas de Fomento de la Exportación |
| S. Simonsson | Simplificación de los documentos de Exportación. |
| Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social - 1967 | Análisis del Sector Externo y de su relación con el Desarrollo Económico. |
| Naciones Unidas | Financiación Compensadora Internacional en relación con las fluctuaciones de los precios de los productos primarios, aplicación a productos aislados. |

- Lic. José Luna Guerra
Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior,
Octubre, 1968
- Consejo Interamericano
Económico y Social
- Instituto de Desarrollo Económico.
Naciones Unidas-PIKF
- Departamento de Comercialización,
Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Lucio Eusebio Platero
- Roberto Martínez García
- La comercialización de las exportaciones de países en desarrollo
- Bases para la creación de una Agencia Interamericana de promoción de las Exportaciones.
- Examen de las medidas financieras para compensar las fluctuaciones de los ingresos de exportación de los países de producción primaria.
- Noticias de Mercadeo Agrícola.
Enero 1969.
- Diversificación de las Exportaciones de El Salvador.
- La promoción de las exportaciones mexicanas.

EXPORTACION

Volumen Físico

(Índice empalmado, base 1965=100)

Períodos	Nivel General	Café	Algodón En rama	Camarón*	Azúcar*	Otros*
1952	37	67	10			
1953	38	66	13			
1954	35	62	12			
1955	42	72	18			
1956	43	64	41			
1957	54	83	37			
1958	54	81	44			
1959	63	85	65			
1960	67	89	40			
1961	70	87	52			
1962	87	105	80			
1963	97	101	94			
1964	101	109	96	142	148	92
1965	100	100	100	100	100	100
1966	96	98	65	149	353	113
1967	104	122	43	125	219	121

* Los índices correspondientes a estos rubros no se empalmaron, debido a que no se encontraban especificados en el índice de base 1953=100.

Fuente. Elaborado en base a los datos obtenidos de los Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística y Censos.

EXPOR TACION

Valor Unitario

(Índice empalmado, base: 1965=100)

Períodos	Nivel General	Café	Algodón En rama	Camarón*	Azúcar*	Otros*
1952	125	123	143			
1953	125	123	133			
1954	156	157	140			
1955	136	136	132			
1956	137	144	113			
1957	136	141	113			
1958	114	115	109			
1959	92	92	96			
1960	92	90	105			
1961	89	84	107			
1962	81	73	105			
1963	84	78	101			
1964	95	94	99	98	93	96
1965	100	100	100	100	100	100
1966	98	96	96	103	104	101
1967	89	84	101	95	105	101

* Los índices correspondientes a estos rubros no se empalmaron, debido a que no se encontraban especificados en el índice de base 1953=100

Fuente Elaborado en base a los datos obtenidos de los Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística y Censos.

IMPORTACION
 Valor Unitario
 (Índice Empalmado, Base 1965=100)

Período	General	Productos alimentic.	Bebidas y tabaco	Materiales crudos no comestibl.	Aceites y Mantecas	Productos Químicos	Artículos Manufacturados	Combustibles y Lubricantes	Maquinaria y Material de Transporte
1952	96	96	126	103	86	76	113	63	86
1953	97	100	147	119	70	81	106	61	90
1954	95	100	123	101	83	76	113	61	92
1955	94	99	129	82	91	80	104	59	88
1956	99	99	156	88	92	84	107	62	100
1957	99	93	138	77	89	90	107	65	97
1958	98	96	144	78	85	84	103	61	104
1959	92	92	134	81	84	82	99	59	98
1960	96	90	132	70	80	89	103	58	102
1961	98	93	113	89	79	109	102	56	108
1962	98	98	104	103	75	93	101	55	113
1963	101	99	134	106	79	98	100	71	111
1964	105	110	120	115	85	101	101	73	113
1965	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1966	90	97	106	94	121	96	101	78	83
1967	101	88	92	96	100	94	106	82	122

FUENTE: Elaborado en base a los datos obtenidos de los Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística y Censos.

IMPOR TACION

Volumen Físico

(Indice Empalmado, Base 1965=100)

Perío- do	Nivel General	Produc- tos ali- mentic.	Bebidas y tabaco	Materiales crudos no comestibl.	Aceites y Mantecas	Productos Químicos	Artículos Manufac- turados.	Combustibles Y Lubricantes	Maquinaria y Material de Transporte
1952	36	36	103	36	30	29	37	69	28
1953	37	39	114	34	35	29	37	74	27
1954	44	51	124	53	45	39	46	82	31
1955	48	49	104	65	44	44	45	84	40
1956	52	57	77	70	38	53	49	96	40
1957	57	56	102	73	26	60	56	104	45
1958	54	62	115	53	20	60	50	109	39
1959	53	67	111	48	25	59	46	110	35
1960	63	69	99	54	86	62	58	114	51
1961	54	63	102	56	82	52	54	110	37
1962	62	79	102	55	115	64	59	124	43
1963	73	84	82	72	90	78	71	161	53
1964	88	84	89	82	75	108	88	154	71
1965	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1966	124	111	124	131	164	116	113	135	153
1967	107	105	182	96	152	132	112	131	87

FUENTE Elaborado en base a los datos obtenidos de los Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística y Censos.

ANEXO No. 4

RELACION DE INTERCAMBIO

Años	INDICES DE VALOR UNITARIO		Relación de Intercambio
	Exportaciones	Importaciones	
	(1)	(2)	($\frac{1}{2}$)
1957	136	99	137
1958	114	98	116
1959	92	92	100
1960	92	96	96
1961	89	98	91
1962	81	98	82
1963	84	101	83
1964	95	105	90
1965	100	100	100
1966	98	90	109
1967	89	101	88

FUENTE: Elaborado con datos de los Anexos I-A y 2
Dirección General de Estadística y Censos.

ANEXO No. 5

FLUCTUACION DE LOS INGRESOS POR VARIACION
DE LOS PRECIOS DE EXPORTACION
 (miles de Colonos)

Años	Exportaciones Precios Ctes.	Indice de Valor Unitario de Exportación (1965=100)	Quantum de Exportaciones	Deterioro de los Ingresos de Exportación.
	(1)	(2)	($\frac{1}{2}$ = 3)	(1-3)
1957	346.2	136	254.0	+ 91.6
1958	290.1	114	254.5	+ 35.6
1959	283.4	92	308.0	- 24.6
1960	292.0	92	317.4	- 25.4
1961	297.7	89	334.5	- 36.8
1962	340.8	81	420.7	- 79.9
1963	334.6	84	457.9	- 73.3
1964	445.2	95	468.6	- 23.4
1965	471.8	100	471.3	- .-
1966	472.3	98	481.9	- 9.6
1967	518.1	89	582.1	- 64.0

FUENTE: Elaborado con datos del Anexo I-A y de los Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística y Censos.

ANEXO No. 6

EFFECTO DE LA RELACION DE PRECIOS DE INTERCAMBIO

(En millones de Colones)

Años	Indice de Relación de Intercambio	Quantum de Exportaciones	Poder de compra de Exportaciones	Efecto de Relación de Precios
	(1)	(2)	(1 x 2 = 3)	(3 - 2)
1957	137	254.6	348.8	+ 94.2
1958	116	254.5	295.2	+ 40.7
1959	100	308.0	308.0	-.-
1960	96	317.4	304.7	- 12.7
1961	91	334.5	304.4	- 30.1
1962	82	420.7	345.0	- 75.7
1963	83	457.9	380.1	- 77.8
1964	90	468.6	421.7	- 46.9
1965	100	471.3	471.8	-.-
1966	109	481.9	525.3	+ 43.4
1967	88	582.1	512.2	- 69.9

FUENTE: Elaborado con datos de los Anexos 4 y 5
Dirección General de Estadística y Censos.

ANEXO No. 7

CAPACIDAD PARA IMPORTAR

(En Millones de Colóns)

Años	Exportación de Bienes	Ingresos Netos de Capital		Indice precios de Importación	Capacidad para importar
		Extranjero(*)	Suma		
	(1)	(2)	(1+2=3)	(4)	(5)
1957	346.2	- 2.2	344.0	99	347.5
1958	290.1	- 8.0	282.1	98	287.8
1959	283.4	-26.7	256.7	92	279.0
1960	292.0	15.2	307.2	96	320.0
1961	297.7	3.2	300.9	93	307.0
1962	340.8	9.9	350.7	98	357.8
1963	384.6	62.4	447.0	101	442.6
1964	445.2	65.7	510.9	105	486.6
1965	471.8	58.1	529.9	100	529.9
1966	472.3	74.0	546.3	90	607.0
1967	513.1	50.8	563.9	101	563.3

FUENTE: Elaborado con datos de los Anexos 2, 5 y de la Balanza de Pagos.

(*) En esta cifra se incluyen errores u omisiones

ANEXO No. 9-A

BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR

(Valor en millones de Colon s y Volumen en Toneladas)

Años	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL
	Valor FOB	Volumen	Valor CIF	Volumen	Valor
1956	281.8	128.679	251.8	450.949	+ 20.0
1957	346.2	159.253	287.6	458.139	+ 58.6
1958	290.1	170.464	270.1	456.323	+ 20.0
1959	283.4	202.116	244.8	493.256	+ 34.6
1960	292.0	191.464	306.0	535.490	- 14.0
1961	297.7	230.337	271.8	528.190	+ 25.9
1962	340.8	276.916	312.0	595.366	+ 28.8
1963	384.6	517.206	379.4	971.072	+ 5.2
1964	445.2	550.633	477.8	1.189.097	- 32.6
1965	471.8	515.793	501.4	1.042.807	- 29.6
1966	472.3	516.061	550.0	1.129.639	- 77.7
1967 (p)	^{518.1} 517.7	³⁵³ 560.256	^{537.8} 558.8	1.207.037	- 41.1
68	529.3	639.504	533.8	1277.956	- 21.5
69	505.6	606.892	582.6	1238.153	- 16.9

FUENTE: Revista mensual BCR, Agosto 1968.

ANEXO No. 10

PRINCIPALES PRODUCTOS SALVADOREÑOS

DE EXPORTACION

(Valor en Miles de Colonos)

Años	Exportación Total	CAFE		ALGODON		AJCAR		CAMARON		OTROS	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1955	267.327	228.671	75.6	22.723	9.5	718	0.3	25	--	14.890	5.6
1956	281.827	220.250	78.1	43.985	15.6	457	0.2	37	--	17.093	6.1
1957	346.150	274.471	82.2	30.503	11.4	1.619	0.5	116	--	20.370	5.9
1958	290.057	218.301	75.3	45.233	15.6	2.712	0.9	666	0.2	23.055	8.0
1959	273.432	190.625	67.3	57.753	20.4	2.501	0.9	1.985	0.7	30.363	10.7
1960	291.001	202.415	69.3	30.434	13.5	3.441	1.2	12.051	4.1	34.640	11.9
1961	207.746	121.726	61.1	53.276	17.9	3.986	1.3	14.512	4.9	44.136	14.8
1962	340.750	190.952	55.7	80.663	23.7	6.189	1.8	14.001	4.1	49.945	14.7
1963	384.609	197.615	49.8	94.100	24.5	6.005	1.6	11.256	2.9	85.535	22.2
1964	445.238	233.442	52.4	92.786	20.8	7.061	1.6	10.600	2.4	101.251	22.8
1965	471.771	240.106	50.9	94.493	20.0	4.690	1.0	7.708	1.6	124.675	26.5
1966	472.316	224.913	47.6	60.881	12.9	16.935	3.6	11.930	2.5	157.627	33.4
1967	517.677	246.467	47.5	42.343	8.2	10.828	2.1	9.103	1.8	208.936	40.3
1968	529.3	230.5	44.1	30.3	6.8						
9.	506.2	217.9	44.2%	48.7	9.6						

FUENTE: Revistas Mensuales del BCR correspondientes a los años 1960 a 1968.

ANEXO No. 1G-A

EXPORTACIONES DE EL SALVADOR

Años	CAFE (x)		ALGODON		OTROS PRODUCTOS	
	VALOR (Millones de ¢)	VOLUMEN (Miles de sacos de 69 Kg)	VALOR (Millones de ¢)	VOLUMEN (Miles de Kgs.)	VALOR (Millones de ¢)	VOLUMEN (Miles de Kgs.)
1956	212.4	927.0	44.0	29,567.5	19.5	34,610.0
1957	274.6	1,101.9	32.6	27,142.6	32.0	42,883.9
1958	210.2	1,151.0	45.2	32,462.3	34.6	57,516.4
1959	172.2	1,182.5	52.0	47,207.2	47.3	71,924.2
1960	121.7	1,222.3	32.4	30,423.0	60.9	71,539.5
1961	175.4	1,239.9	53.3	39,576.0	69.1	104,187.6
1962	182.2	1,496.6	20.7	60,221.6	70.9	112,130.7
1963	186.5	1,447.2	94.1	71,588.8	103.9	344,524.9
1964	232.1	1,565.9	92.8	70,224.3	120.3	371,122.7
1965	238.9	1,304.2	94.5	73,113.4	138.4	342,815.0
1966	222.6	1,389.1	60.9	50,629.7	188.8	368,443.4
1967	242.7	1,739.7	42.3	33,979.3	233.1	410,911.1
1968 (p)	230.5	1,701.5	36.2	28,470.3	263.7	489,327.9
69	217.9	1,604.3	48.7	40,717.9	239.5	454,309.1

FUENTE: Revista Mensual BCR Abril de 1969

(p) Cifras Provisionales.

ANEXO No. 11

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CRO

1960 - 1967

Años	E X P O R T A C I O N E S		I M P O R T A C I O N E S		T O T A L	
	Cro en barras y lingotes		Otras formas		Total	
	Onzas	Colones	Onzas	Colones	Onzas	Colones
1960	1,215.3	106,519	-.-	-.-	1,215.3	106,519
1961	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
1962	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
1963	1,427.5	13,737	-.-	-.-	1,427.5	13,737
1964	41.8	1,051	147.9	8,753	189.7	9,804
1965	221.8	20,134	-.-	-.-	221.8	20,134
1966	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
1967	335.8	34,723	4,639.7	50,288	5,015.5	85,011

Años	I M P O R T A C I O N E S		E X P O R T A C I O N E S		T O T A L	
	Onzas	Colones	Onzas	Colones	Onzas	Colones
1960	67.5	5,733	9,027.9	830,624	9,095.4	836,357
1961	119.0	8,338	12,101.5	802,316	12,220.5	810,654
1962	-.-	-.-	12,785.0	1,248,623	12,886.0	1,248,623
1963	-.-	-.-	23,482.3	1,278,375	23,482.3	1,278,375
1964	-.-	-.-	25,653.1	1,720,343	25,653.1	1,720,343
1965	437.2	35,992	23,765.8	1,622,041	24,203.1	1,658,033
1966	-.-	-.-	25,013.3	1,304,444	25,013.3	1,304,444
1967	-.-	-.-	21,058.7	1,569,860	21,058.7	1,569,860

FUENTE: Elaborado con datos proporcionados por
 Sección Estadística, BCR
 Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador

ANEXO 12

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES DE EL SALVADOR
(Millones de Colones)

	1955	%	1956	%	1957	%	1958	%	1959	%	1960	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%	1967	%
I. <u>Productos Alimenticios</u>	234.6	87.8	228.6	81.1	295.5	85.4	231.5	79.8	206.9	73.0	231.1	79.2	215.5	72.4	226.1	66.3	224.7	58.4	271.6	61.0	277.7	58.9	284.4	60.2	306.5	78.7
1. Camarones Frescos	-.-	-.-	-.-	-.-	0.1	-.-	0.7	0.2	2.0	0.7	12.1	4.1	14.4	4.8	14.0	4.1	11.2	2.9	10.7	2.4	7.7	1.6	12.0	2.5	9.1	1.8
2. Azúcar	0.7	0.3	0.5	0.1	1.6	0.5	2.7	0.9	2.5	0.9	3.4	1.2	4.0	1.3	6.2	1.8	6.1	1.6	7.1	1.6	4.7	1.0	16.9	3.6	10.8	2.1
3. Café en diversas formas	228.9	85.6	220.3	78.2	284.5	82.2	218.4	74.6	190.6	67.3	202.4	69.3	181.8	61.1	190.0	55.8	187.6	48.8	233.4	52.4	240.2	50.9	224.9	47.6	246.5	47.6
4. Tortas y harinas de semilla de algodón	1.5	0.6	2.3	0.8	3.0	0.9	2.4	0.8	3.1	1.1	3.1	1.0	3.5	1.2	5.1	1.5	5.0	1.3	5.6	1.3	7.2	1.5	6.2	1.3	3.8	0.7
5. Otros	3.5	1.3	5.5	2.0	6.3	1.8	7.3	2.5	8.7	3.1	10.1	3.5	11.8	4.0	10.8	3.2	14.8	3.8	14.8	3.3	17.9	3.8	24.4	5.2	36.3	7.0
II. <u>Materiales Crudos no Comestibles</u>	25.6	9.6	46.1	16.4	41.6	12.0	47.7	16.4	61.2	21.6	41.3	14.1	55.8	18.7	83.2	24.4	99.6	25.9	95.8	21.5	99.2	21.0	65.7	13.9	48.8	9.4
1. Algodón	22.8	8.5	44.0	15.6	39.6	11.4	45.2	15.6	58.0	20.5	39.4	13.5	53.3	17.9	80.7	23.7	94.1	24.5	92.8	20.8	94.5	20.0	60.9	12.9	42.3	8.2
2. Otros	2.8	1.1	2.1	0.8	2.0	0.6	2.5	0.9	3.2	1.1	1.9	0.7	2.5	0.8	2.5	0.7	5.5	1.4	3.0	0.7	4.7	1.0	4.8	1.0	6.5	1.3
III. <u>Aceites y Mantecas de origen Animal o Vegetal</u>	1.7	0.6	1.6	0.6	2.7	0.8	1.4	0.5	1.5	0.5	2.5	0.9	3.9	1.3	3.0	0.9	3.3	0.8	3.6	0.8	5.1	1.1	4.2	0.9	4.3	0.8
IV. <u>Productos Químicos</u>	0.8	0.3	0.7	0.2	1.1	0.3	1.7	0.6	2.7	1.0	3.5	1.2	4.9	1.6	6.4	1.8	9.7	2.5	14.1	3.2	19.0	4.0	23.7	5.0	31.2	6.0
V. <u>Manufacturas Diversas</u>	3.5	1.3	3.2	1.1	3.9	1.1	6.0	2.1	9.3	3.3	11.6	4.0	16.3	5.5	20.2	5.9	33.8	8.8	45.1	10.1	56.5	12.0	78.5	16.6	103.2	19.9
1. Hilazas o hilos de algodón	-.-	-.-	-.-	-.-	0.3	0.1	0.5	0.2	1.7	0.6	3.1	1.0	3.0	1.0	2.3	0.7	4.7	1.2	6.2	1.4	6.4	1.3	9.3	2.0	10.8	2.1
2. Tejidos de algodón	0.2	0.1	-.-	-.-	0.5	0.1	0.5	0.2	0.9	0.3	2.1	0.7	3.1	1.0	3.3	1.0	5.7	1.5	7.9	1.8	10.1	2.1	12.8	2.7	13.6	2.6
3. Otros	3.3	1.2	3.2	1.1	3.1	0.9	5.0	1.7	6.7	2.4	6.4	2.2	10.2	3.4	14.6	4.3	23.4	6.1	31.0	7.0	40.0	8.5	56.4	11.9	78.8	15.2
VI. <u>Otros Productos</u>	1.2	0.4	1.6	0.6	1.3	0.4	1.9	0.7	1.9	0.7	2.0	0.7	1.5	0.5	1.8	0.5	13.6	3.5	15.0	3.4	14.2	3.0	15.9	3.4	23.7	4.6
1. Productos derivados del petróleo	0.1	-.-	0.1	0.1	0.2	0.1	0.3	0.1	0.3	0.1	0.3	0.1	0.4	0.1	0.5	0.1	12.0	3.1	12.9	2.9	9.0	1.9	7.3	1.5	9.9	1.9
2. Otros	1.1	0.4	1.5	0.5	1.1	0.3	1.6	0.6	1.6	0.6	1.7	0.6	1.1	0.4	1.3	0.4	1.6	0.4	2.1	0.5	5.2	1.1	8.6	1.9	13.8	2.7
<u>TOTAL EXPORTACIONES</u>	<u>267.3</u>	<u>100.0</u>	<u>281.8</u>	<u>100.0</u>	<u>346.2</u>	<u>100.0</u>	<u>290.1</u>	<u>100.0</u>	<u>283.4</u>	<u>100.0</u>	<u>292.0</u>	<u>100.0</u>	<u>297.7</u>	<u>100.0</u>	<u>340.8</u>	<u>100.0</u>	<u>384.6</u>	<u>100.0</u>	<u>445.2</u>	<u>100.0</u>	<u>471.8</u>	<u>100.0</u>	<u>472.3</u>	<u>100.0</u>	<u>517.7</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Revistas Mensuales BCR. Junio 1964 y Noviembre 1968.

ANEXO No. 13

EXPORTACIONES DE EL SALVADOR POR PAISES DE DESTINO

(1958 - 1967)
(En Miles de Colones)

	1958		1959		1960		1961		1962		1963		1964		1965		1966		1967	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<u>CENTROAMERICA</u>	<u>20.375</u>	<u>7.0</u>	<u>26.299</u>	<u>9.3</u>	<u>30.729</u>	<u>10.5</u>	<u>37.580</u>	<u>12.6</u>	<u>46.738</u>	<u>13.7</u>	<u>75.569</u>	<u>19.6</u>	<u>91.989</u>	<u>20.7</u>	<u>113.485</u>	<u>24.1</u>	<u>146.519</u>	<u>31.0</u>	<u>197.985</u>	<u>38.2</u>
Costa Rica	1.480	0.5	1.645	0.6	2.077	0.7	3.669	1.2	4.368	1.3	5.885	1.5	7.809	1.8	11.822	2.5	20.347	4.3	31.980	6.2
Guatemala	7.444	2.6	10.408	3.8	15.173	5.2	19.170	6.4	19.150	5.6	41.189	10.7	47.749	10.7	50.726	10.8	59.401	12.6	82.087	15.9
Honduras	8.573	2.9	10.084	3.5	9.859	3.4	11.603	3.9	15.060	4.4	21.193	5.5	25.954	5.8	35.348	7.5	42.018	8.9	49.996	9.7
Nicaragua	2.878	1.0	4.161	1.5	3.620	1.2	3.138	1.1	8.160	2.4	7.302	1.9	10.477	2.4	15.589	3.3	24.754	5.2	33.922	6.6
<u>OTROS PAISES DE AMERICA</u>	<u>118.321</u>	<u>40.8</u>	<u>107.666</u>	<u>38.0</u>	<u>104.115</u>	<u>35.7</u>	<u>102.401</u>	<u>34.4</u>	<u>117.411</u>	<u>34.5</u>	<u>97.076</u>	<u>25.2</u>	<u>118.315</u>	<u>26.6</u>	<u>122.538</u>	<u>26.0</u>	<u>123.319</u>	<u>26.1</u>	<u>140.800</u>	<u>27.2</u>
Estados Unidos	115.193	39.7	100.749	35.5	102.368	35.1	100.545	33.8	115.129	33.8	94.451	24.6	113.571	25.5	117.526	24.9	118.748	25.1	137.653	26.6
Otros	3.128	1.1	6.917	2.4	1.747	0.6	1.856	0.6	2.282	0.7	2.625	0.7	4.744	1.1	5.012	1.1	4.571	1.0	3.147	0.6
<u>ASIA</u>	<u>31.687</u>	<u>10.9</u>	<u>42.248</u>	<u>14.9</u>	<u>34.168</u>	<u>11.7</u>	<u>47.101</u>	<u>15.8</u>	<u>66.043</u>	<u>19.4</u>	<u>97.272</u>	<u>25.3</u>	<u>87.232</u>	<u>19.6</u>	<u>86.001</u>	<u>18.2</u>	<u>54.279</u>	<u>11.5</u>	<u>41.357</u>	<u>8.0</u>
Japón	31.687	10.9	41.920	14.8	33.623	11.5	46.694	15.7	65.412	19.2	96.418	25.1	85.173	19.1	77.408	16.4	53.790	11.4	39.830	7.7
Otros	--	--	328	0.1	545	0.2	407	0.1	631	0.2	854	0.2	2.059	0.5	8.593	1.8	489	0.1	1.527	0.3
<u>EUROPA</u>	<u>119.600</u>	<u>41.2</u>	<u>107.116</u>	<u>37.8</u>	<u>121.974</u>	<u>41.8</u>	<u>110.582</u>	<u>37.1</u>	<u>110.508</u>	<u>32.4</u>	<u>113.434</u>	<u>29.5</u>	<u>147.190</u>	<u>33.1</u>	<u>148.392</u>	<u>31.5</u>	<u>147.972</u>	<u>31.3</u>	<u>135.818</u>	<u>26.2</u>
Alemania	94.063	32.4	79.076	27.9	97.234	33.3	90.702	30.5	88.159	25.9	88.334	23.0	116.449	25.1	109.742	23.3	116.728	24.7	115.642	22.3
Holanda	6.894	2.4	7.886	2.8	7.330	2.5	8.758	2.9	6.881	2.0	8.577	2.2	8.120	1.8	11.984	2.5	12.448	2.6	7.810	1.5
Otros	18.643	6.4	20.154	7.1	17.410	6.0	11.122	3.7	15.468	4.5	16.523	4.3	22.621	5.1	26.666	5.7	18.796	4.0	12.366	2.4
<u>OTROS DESTINOS</u>	<u>74</u>	<u>--</u>	<u>103</u>	<u>--</u>	<u>994</u>	<u>0.3</u>	<u>82</u>	<u>--</u>	<u>51</u>	<u>--</u>	<u>1.257</u>	<u>0.3</u>	<u>512</u>	<u>0.1</u>	<u>1.355</u>	<u>0.3</u>	<u>227</u>	<u>--</u>	<u>1.717</u>	<u>0.3</u>
<u>TOTAL</u>	<u>290.057</u>	<u>100.0</u>	<u>283.432</u>	<u>100.0</u>	<u>291.981</u>	<u>100.0</u>	<u>297.746</u>	<u>100.0</u>	<u>340.750</u>	<u>100.0</u>	<u>384.609</u>	<u>100.0</u>	<u>445.238</u>	<u>100.0</u>	<u>471.771</u>	<u>100.0</u>	<u>472.316</u>	<u>100.0</u>	<u>517.677</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Revistas Mensuales BCR Junio 1964 y Noviembre 1968.

ANEXO No. 14
IMPORTACIONES DE EL SALVADOR POR PAISES DE PROCEDENCIA
 (1961 - 1967)
 (EN MILES DE COLONES)

	1961		1962		1963		1964		1965		1966		1967	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
<u>CENTROAMERICA</u>	<u>36.657</u>	<u>13.5</u>	<u>55.145</u>	<u>17.8</u>	<u>69.805</u>	<u>18.4</u>	<u>98.084</u>	<u>20.5</u>	<u>106.015</u>	<u>21.1</u>	<u>130.079</u>	<u>23.7</u>	<u>136.265</u>	<u>24.3</u>
COSTA RICA	1.471	0.5	3.026	1.0	5.180	1.4	18.020	3.8	12.656	2.5	14.737	2.7	17.119	3.1
GUATEMALA	16.964	6.2	21.179	6.8	31.631	8.3	40.853	8.5	46.275	9.2	68.066	12.4	74.880	13.4
HONDURAS	16.442	6.0	26.036	8.3	26.929	7.1	32.539	6.8	39.205	7.8	33.357	6.1	30.921	5.5
NICARAGUA	1.781	0.7	4.904	1.6	6.065	1.6	6.672	1.4	7.879	1.6	13.919	2.5	13.345	2.4
<u>OTROS PAISES DE AMERICA</u>	<u>120.060</u>	<u>44.2</u>	<u>131.302</u>	<u>42.1</u>	<u>167.743</u>	<u>44.2</u>	<u>219.951</u>	<u>46.0</u>	<u>209.739</u>	<u>41.8</u>	<u>235.758</u>	<u>42.9</u>	<u>232.244</u>	<u>41.5</u>
ESTADOS UNIDOS	106.552	39.2	113.678	36.4	128.341	33.8	166.048	34.8	156.410	31.2	179.883	32.7	173.876	31.1
OTROS	13.508	5.0	17.624	5.7	39.402	10.4	53.903	11.2	53.329	10.6	55.875	10.2	58.368	10.4
<u>ASIA</u>	<u>19.096</u>	<u>7.0</u>	<u>22.279</u>	<u>7.1</u>	<u>24.658</u>	<u>6.5</u>	<u>34.124</u>	<u>7.1</u>	<u>46.286</u>	<u>9.2</u>	<u>37.621</u>	<u>6.8</u>	<u>43.334</u>	<u>7.7</u>
JAPÓN	18.997	7.0	22.238	7.1	24.586	6.5	32.052	6.7	44.619	8.9	36.134	6.6	42.019	7.5
OTROS	99	-.-	41	-.-	72	-.-	2.072	0.4	1.667	0.3	1.487	0.3	1.315	0.2
<u>EUROPA</u>	<u>94.601</u>	<u>34.8</u>	<u>102.024</u>	<u>32.7</u>	<u>115.149</u>	<u>30.4</u>	<u>125.209</u>	<u>26.2</u>	<u>137.472</u>	<u>27.4</u>	<u>145.047</u>	<u>26.4</u>	<u>146.806</u>	<u>26.2</u>
ALEMANIA	26.458	9.7	29.528	9.5	33.690	8.9	37.912	7.9	42.195	8.4	44.132	8.0	40.082	7.2
HOLANDA	25.600	9.4	29.034	9.3	27.750	7.3	24.101	5.1	21.810	4.3	24.399	4.4	19.436	3.5
OTROS	42.543	15.7	43.462	13.9	53.709	14.1	63.196	13.2	73.467	14.7	76.516	13.9	87.288	15.6
<u>OTRAS PROCEDENCIAS</u>	<u>1.356</u>	<u>0.5</u>	<u>1.237</u>	<u>0.4</u>	<u>2.010</u>	<u>0.5</u>	<u>440</u>	<u>0.1</u>	<u>1.884</u>	<u>0.4</u>	<u>1.505</u>	<u>0.3</u>	<u>1.169</u>	<u>0.2</u>
<u>T O T A L</u>	<u>271.770</u>	<u>100.0</u>	<u>311.987</u>	<u>100.0</u>	<u>379.365</u>	<u>100.0</u>	<u>477.308</u>	<u>100.0</u>	<u>501.396</u>	<u>100.0</u>	<u>550.010</u>	<u>100.0</u>	<u>559.818(x)</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: REVISTAS MENSUALES BCR. JUNIO 1964. FEBRERO 1969.

(x) CIFRAS DEFINITIVAS

ANEXO NO. 15

EXPORTACIONES PRINCIPALES DE EL SALVADOR
(Millones de Colones)

	1962	1963	1964	1965	1966	1967
<u>Productos no Elaborados</u>						
Animales Vivos	2.2	3.2	2.1	2.0	4.2	9.9
Arroz	0.5	0.9	0.9	1.4	3.2	6.3
Otros Productos Comestibles	4.0	5.7	6.0	6.4	8.6	11.9
Otros Productos no Comestibles	2.5	5.5	3.1	4.7	4.8	6.5
T o t a l	<u>9.2</u>	<u>15.3</u>	<u>12.1</u>	<u>14.5</u>	<u>20.8</u>	<u>34.6</u>
<u>Productos Semielaborados</u>						
Café (incluyendo soluble)	190.0	187.6	233.4	240.2	224.9	246.5
Algodón	80.7	94.1	92.8	94.5	60.9	42.3
Azúcar sin Refinar	5.4	5.8	7.1	3.7	16.4	10.8
Camarón	14.0	11.3	10.7	7.7	12.0	9.1
Otros	0.7	1.5	2.1	4.3	2.9	3.3
T o t a l	<u>290.8</u>	<u>300.3</u>	<u>346.1</u>	<u>350.4</u>	<u>317.1</u>	<u>312.0</u>
<u>Productos Elaborados</u>						
Productos Alimenticios	10.0	9.6	10.4	13.9	13.8	10.7
Tejidos y Vestuario	11.2	16.9	21.9	27.0	37.7	44.5
Zapatos	1.7	2.7	4.0	5.6	8.6	11.4
Fertilizantes e Insecticidas	1.3	2.7	6.4	9.0	9.8	14.6
Productos Farmacéuticos	1.1	1.9	1.9	2.7	4.2	4.9
Cosméticos	2.5	3.0	3.3	4.8	6.3	7.6
Otros Productos Químicos y Derivados del Petróleo	2.0	13.8	15.4	11.4	10.3	14.0
Muebles	1.2	1.9	2.3	4.0	4.4	4.7
Productos de Papel	1.6	4.6	7.0	7.4	7.6	9.3
Productos de Metal	1.3	1.0	2.7	3.6	5.7	7.3
Cemento y Productos de Cemento	1.2	1.3	1.6	0.7	0.5	1.3
Otros Elaborados	3.0	4.6	5.5	8.3	14.0	24.7
T o t a l	<u>38.1</u>	<u>64.0</u>	<u>82.4</u>	<u>94.8</u>	<u>122.9</u>	<u>155.0</u>
Exportaciones no Clasicadas	2.7	4.1	4.5	12.1	11.5	16.1
Ajuste por Balance de Pagos	6.4	- 9.0	- 6.4	3.2	1.5	1.7
TOTAL EXPORTACIONES FCB	<u>347.2</u>	<u>375.6</u>	<u>438.8</u>	<u>475.0</u>	<u>473.8</u>	<u>519.4</u>

FUENTE: Fondo Monetario Internacional con datos proporcionados por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO No. 16

BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON CENTROAMERICA

VALOR Y VOLUMEN

- EN MILES DE COLONES Y KILOGRAMOS -

	<u>COSTA RICA</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	<u>VALOR</u>	<u>VOLUMEN</u>	<u>VALOR</u>	<u>VOLUMEN</u>	<u>VALOR</u>	<u>VOLUMEN</u>	<u>VALOR</u>	<u>VOLUMEN</u>
<u>1962</u>								
EXPORTACIONES	4.368	8.739	19.150	12.716	15.060	28.953	8.160	7.430
IMPORTACIONES	3.026	2.926	21.179	48.618	26.036	73.712	4.904	8.865
SALDO	1.342	5.813	- 2.029	- 35.902	-10.976	-44.759	3.256	- 1.435
<u>1963</u>								
EXPORTACIONES	5.885	26.164	41.189	185.581	21.193	42.963	7.302	8.447
IMPORTACIONES	5.180	4.718	31.631	84.498	26.929	67.738	6.065	7.874
SALDO	705	21.446	9.557	101.083	- 5.736	- 24.775	1.237	573
<u>1964</u>								
EXPORTACIONES	7.809	33.084	47.749	200.379	25.954	62.930	10.477	13.460
IMPORTACIONES	18.020	58.659	40.853	110.741	32.539	135.760	6.672	7.573
SALDO	-10.211	-25.575	6.896	89.638	- 6.585	- 72.830	3.805	5.887
<u>1965</u>								
EXPORTACIONES	11.822	50.011	50.733	117.070	35.332	85.352	15.589	12.105
IMPORTACIONES	12.656	15.477	46.278	105.616	39.205	181.911	7.879	11.709
SALDO	- 834	34.534	4.455	11.454	- 3.873	- 96.559	7.710	396
<u>1966</u>								
EXPORTACIONES	20.968	76.650	59.447	75.363	42.022	84.732	24.928	19.199
IMPORTACIONES	14.713	8.537	67.980	105.246	33.359	169.732	13.856	15.348
SALDO	6.255	68.113	- 8.533	- 29.883	8.663	- 85.000	11.072	3.851
<u>1967</u>								
EXPORTACIONES	31.972	81.227	82.027	102.759	49.986	128.438	33.897	26.715
IMPORTACIONES	17.119	13.266	74.880	119.489	30.921	140.179	13.345	12.351
SALDO	14.853	67.961	7.147	- 16.730	19.064	- 11.741	20.552	14.364

FUENTE: ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS.

ANEXO No. 17

EL SALVADOR-COMERCIO CON CENTROAMÉRICA 1956-1967

(Millones de Colones)

	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Total Exportaciones a Centro América	Total Exportaciones
<u>Exportaciones FOB</u>						
1956	1.2	6.0	3.5	2.2	13.0	281.8
1957	1.0	6.0	6.0	2.7	15.7	346.2
1958	1.5	7.5	7.5	3.0	20.5	290.1
1959	1.6	10.4	10.0	4.2	26.2	283.4
1960	2.0	15.2	9.9	3.5	30.7	292.0
1961	3.7	10.2	11.5	3.2	37.5	297.7
1962	4.3	19.2	15.0	8.2	46.7	340.8
1963	6.0	41.2	21.2	7.2	75.5	384.6
1964	7.8	47.7	26.0	10.5	92.0	445.2
1965	11.8	50.7	35.3	15.6	113.5	471.8
1966	20.3	50.4	42.0	24.3	146.5	472.3
1967	32.0	82.0	50.0	33.9	197.9	518.1
	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Total Importaciones a Centro América	Total Importaciones
<u>Importaciones CIF</u>						
1956	0.7	4.7	13.2	1.2	20.2	261.7
1957	1.0	6.2	12.4	2.1	21.7	237.6
1958	1.0	7.6	15.7	1.9	26.2	270.1
1959	1.3	10.7	16.2	3.0	31.2	248.8
1960	1.5	13.0	15.7	3.5	33.7	306.0
1961	1.5	17.0	16.4	1.8	36.7	271.8
1962	3.0	21.2	26.0	4.9	55.1	312.0
1963	5.2	21.6	26.9	6.0	60.7	379.4
1964	18.0	40.0	32.5	6.7	93.0	477.8
1965	12.7	46.3	39.2	7.0	106.0	501.4
1966	14.7	63.1	33.4	13.9	130.1	550.0
1967	17.1	74.9	30.0	13.3	136.3	559.8

NOTA: Revistas Mensuales BCR. Septiembre 1963 Página 304, y Febrero 1960 Pag. 160

EXPORTACIONES A CENTROAMERICA

(Millones de Colones)

	1962	Variac. Porcent.	1963	Variac Porcent.	1964	Variac. Porcent.	1965	Variac. Porcent.	1966	Variac. Porcent.	1967
Guatemala	19.1	115.7	41.2	15.8	47.7	6.3	50.7	17.1	59.4	38.0	82.0
Honduras	15.0	41.3	21.2	22.6	26.0	36.2	35.4	18.6	42.0	19.0	50.0
Nicaragua	8.2	- 11.0	7.3	43.8	10.5	48.6	15.6	59.0	24.8	36.7	33.9
Costa Rica	4.4	34.1	5.9	32.2	7.8	51.3	11.8	72.0	20.3	57.6	32.0
TOTAL	46.7	61.9	75.6	21.7	92.0	23.4	113.5	29.1	146.5	35.1	197.9

FUENTE Revista Mensual BCR Febrero 1969

IMPORTACIONES DE CENTROAMERICA

(Millones de Colones)

	1962	Variac. Porcent.	1963	Variac. Porcent.	1964	Variac. Porcent.	1965	Variac. Porcent.	1966	Variac. Porcent.	1967
Guatemala	21.2	49.1	31.6	29.1	40.8	13.5	46.3	47.1	68.1	10.0	74.9
Honduras	26.0	3.5	26.9	20.8	32.5	20.6	39.2	-14.8	33.4	-7.5	30.9
Nicaragua	4.5	22.4	6.0	11.7	6.7	17.9	7.9	75.9	13.9	-4.3	13.3
Costa Rica	3.0	73.3	5.2	246.2	18.0	-29.4	12.7	15.7	14.7	16.3	17.1
TOTAL	55.1	26.5	69.7	40.6	98.0	8.2	106.0	22.7	130.1	4.8	135.3

FUENTE Revista Mensual BCR. Febrero 1969.

ANEXO No. 20

INTERCAMBIO COMERCIAL CON CENTRO AMERICA

(Millones de Colones)

<u>EXPORTACIONES TOTAL</u>			<u>HONDURAS</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>COSTA RICA</u>		<u>NICARAGUA</u>	
Años	¢	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1956	281.8	100.0	3.6	1.3	6.1	2.2	1.2	0.4	2.2	0.8
1960	292.0	100.0	9.9	3.4	15.2	5.2	2.1	0.7	3.6	1.2
1967(1)	513.1	100.0	50.0	9.7	82.1	15.8	32.0	6.2	33.9	6.5
<u>IMPORTACIONES TOTAL</u>										
1956	261.8	100.0	13.4	5.1	4.7	1.8	0.3	0.3	1.2	0.5
1960	305.0	100.0	15.7	5.1	13.0	4.2	1.5	0.5	3.5	1.1
1967	559.8	100.0	30.9	5.5	74.8	13.4	17.1	3.1	13.4	2.4

(1) Cifras Definitivas

NOTA: Elaborado con cifras de Revistas mensuales BCR
Septiembre 1963 y Febrero 1969

ANEXO No. 21

INTERCAMBIO COMERCIAL CON CENTROAMERICA

(Millones de Colones)

EXPORTACIONES:

Años	TOTAL		COSTA RICA		GUATEMALA		HONDURAS		NICARAGUA	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1956	13.1	100.0	1.2	9.2	6.1	46.6	3.6	27.5	2.2	16.8
1960	30.7	100.0	2.1	6.8	15.2	49.5	9.9	32.2	3.6	11.7
1967	197.9	100.0	32.0	16.2	32.1	41.5	50.0	25.3	33.9	17.1

IMPORTACIONES:

1956	20.2	100.0	0.8	4.0	4.7	23.3	13.4	65.4	1.2	5.0
1960	33.7	100.0	1.5	4.5	13.0	38.6	15.7	46.6	3.5	10.4
1967	136.3	100.0	17.1	12.6	74.8	54.9	30.9	22.7	13.4	9.8

FUENTE: Elaborado con datos de Revistas Mensuales BCR,
Septiembre 1963 y Febrero 1969.

ANEXO No. 22

EXPORTACION DE CAFÉ POR PAISES

(SACOS DE 69 KGS. NETOS)

PAISES	1955		1957		1960		1963		1967	
	VOLUMEN	%	VOLUMEN	%	VOLUMEN	%	VOLUMEN	%	VOLUMEN	%
ESTADOS UNIDOS	755.713	72.7	578.351	52.4	322.977	31.5	580.460	42.4	822.521	47.3
ALEMANIA OCCIDENTAL	201.551	19.4	406.188	36.8	571.870	55.8	558.887	40.8	786.334	45.2
HOLANDA	27.679	2.7	36.670	3.3	44.366	4.3	49.299	3.6	44.757	2.6
SUECIA	11.448	1.1	14.892	1.3	25.790	2.5	27.050	2.0	4.900	0.3
BÉLGICA	7.358	0.7	21.125	1.9	15.354	1.5	20.437	1.5	16.167	0.9
ITALIA	11.452	1.1	22.679	2.1	11.689	1.1	4.568	0.3	3.723	0.2
SUIZA	5.160	0.5	7.813	0.7	7.529	0.7	7.875	0.6	13.950	0.8
CANADÁ	16.720	1.6	7.958	0.7	3.950	0.4	11.125	0.8	14.965	0.9
INGLATERRA	-.-	-.-	2.250	0.2	1.650	0.2	-.-	-.-	2	-.-
JAPÓN	474	-.-	415	-.-	240	-.-	101.388	7.4	15.851	0.9
OTROS	2.477	0.2	5.835	0.5	19.108	1.9	8.714	0.6	16.518	0.9
TOTAL	1.040.032	100.0	1.104.176	100.0	1.024.523	100.0	1.369.803	100.0	1.739.688	100.0

FUENTE: REVISTA MENSUAL BCR - ENERO 1969

CREDITOS CON CARGO AL FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO

ANEXO No.23

CLASIFICADOS POR PROYECTOS
Montos Acumulados al 31 de diciembre de 1968.
(En Miles de Colones)

Destino	Solicitado			Aprobado			Contratado			Usado		
	No.	Valor	%	No.	Valor	%	No.	Valor	%	No.	Valor	%
Agrícolas	22	689	4.2	22	618	4.8	17	540	8.5	16	516	11.2
Apícolas	3	50	0.3	3	50	0.4	3	50	0.8	2	20	0.4
Avícolas	21	1.076	6.5	21	1.076	8.3	16	620	9.7	12	313	6.7
Frutícolas	7	204	1.2	7	195	1.5	6	186	2.9	5	108	2.3
Industriales	24	5.055	30.7	20	2.788	21.5	18	2.300	36.1	15	1.327	28.6
Pecuarios	118	3.567	21.7	114	3.382	26.2	78	2.545	39.9	74	2.229	48.0
Turismo	4	5.832	35.4	3	4.831	37.3	1	132	2.1	1	132	2.8
TOTAL	199	16.473	100.0	190	12.939	100.0	139	6.373	100.0	125	4.645	100.0

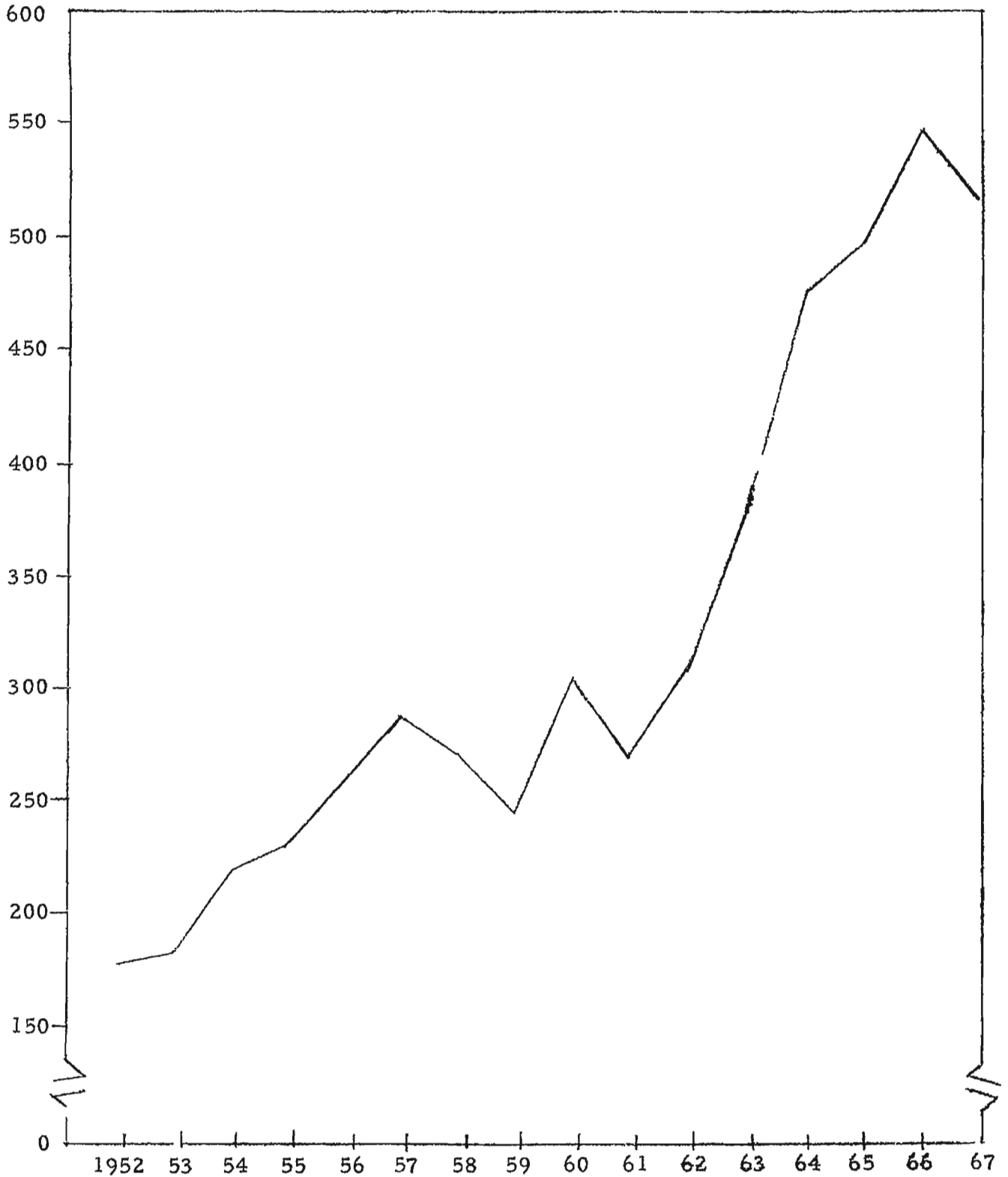
FUENTE Revista Mensual BCR - Enero 1969.

ANEXO 24

IMPORTACIONES DE BIENES DE EL SALVADOR

Período 1952 - 1967

Millones de
Colones



RELACION ENTRE QUANTUM Y PODER DE COMPRA DE LAS EXPORTACIONES

Período 1952 - 1967

